



CONSEJO ESCOLAR
de CASTILLA Y LEÓN

Inmigración y educación. La intervención de la comunidad educativa

XIV Encuentros
de Consejos Escolares de
las Comunidades Autónomas
y del Estado



Junta de
Castilla y León



CONSEJO ESCOLAR
de CASTILLA Y LEÓN

**XIV Encuentros
de Consejos Escolares de
las Comunidades Autónomas
y del Estado**

**Inmigración
y educación.
La intervención
de la comunidad
educativa**

**SALAMANCA
6, 7, 8 Y 9 DE MAYO
2003**



**Junta de
Castilla y León**



ÍNDICE

PÁG.

9 PROGRAMA

15 INAUGURACIÓN EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD

- 17 DISCURSO DE BIENVENIDA del Rector **Enrique Battaner**.
- 21 PRESENTACIÓN a cargo de **D. José María Hernández Díaz**.
Presidente del Consejo Escolar de Castilla y León.
- 27 PRESENTACIÓN a cargo de **D. Francisco Javier Álvarez Guisasola**.
Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León.

33 PRIMERA PONENCIA:

"CULTURAS, INMIGRACIÓN Y EDUCACIÓN. UNA VISIÓN GLOBAL"

- 35 MODERADOR: **D. José Luis García Garrido**.
Presidente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.
- 37 **D. Fernando Savater**. *Catedrático de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid.*

45 SEGUNDA PONENCIA:

"LA SITUACIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA. RESUMEN DE LAS APORTACIONES DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES"

- 47 MODERADOR: **D. Lontxo Oihatzabal Rezola**.
Presidente del Consejo Escolar de Euskadi.
- 49 **D. Ángel Infestas Gil**. *Universidad de Salamanca.*

PÁG.

63 MESA REDONDA:**"LA PRÁCTICA EN LA EDUCACIÓN DE LOS INMIGRANTES"**

- 65 MODERADOR: **D. Emilio Iguaz de Miguel.**
Presidente del Consejo Escolar de Andalucía.
- 69 **D.ª Blanca Ruiz López.** *Coordinadora de la RED ACOGE.*
- 77 **D.ª Graciela Malgesini Rey.** *Cruz Roja de España.*
- 87 **D. Mohamed Chaib.**
Presidente de la Asociación Sociocultural IBN BATUTA.
- 95 **D. Álvaro Zuleta Cortés.** *Presidente de ACULCO
(Asociación Cultural por Colombia e Iberoamérica).*

**101 TERCERA PONENCIA: "INMIGRACIÓN Y EXPERIENCIAS EDUCATIVAS.
SÍNTESIS DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR
LAS DIFERENTES COMUNIDADES"**

- 103 MODERADOR: **D. Orlando Suárez Curbelo.**
Presidente del Consejo Escolar de Canarias.
- 105 **D.ª Margarita Nieto Bedoya.** *Universidad de Valladolid.*

121 PANEL DE EXPERIENCIAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

EXPERIENCIAS EN EL CENTRO.

MODERADORES:

- D. Juan Iglesias Marcelo.**
Presidente del Consejo Escolar de Extremadura.
- D. José Luis Narciso Campillo.**
Presidente del Consejo Escolar de Valencia.

EXPERIENCIAS EN EL ÁMBITO DE LA LOCALIDAD.

MODERADORES:

- D. Tomás Recio Muñiz**
Presidente del Consejo Escolar de Cantabria.
- D. Bernat Sureda García**
Presidente del Consejo Escolar de las Islas Baleares.

EXPERIENCIAS EN EL BARRIO-ZONA.

MODERADORES:

- D. Jesús Sarria Contín.**
Presidente del Consejo Escolar de Aragón.

PÁG.

EXPERIENCIAS EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL.

MODERADORES:

D.^a Beatriz Martínez Gayoso

Presidenta del Consejo Escolar de Asturias.

D. Emiliano Madrid Palencia

Presidente del Consejo Escolar de Castilla la Mancha.

125 ACTO CLAUSURA

127 PRESENTACIÓN: **D. Alfredo Mayorga Manrique**

Presidente del Consejo Escolar del Estado

129 **Excmo. Sr. D. Manuel Ángel Aguilar Velda**

Adjunto Segundo del Defensor del Pueblo

141 **D. José María Hernández Díaz**

Presidente del Consejo Escolar de Castilla y León

**145 RUEDA DE PRENSA DE LOS PRESIDENTES DE
LOS CONSEJOS ESCOLARES**

149 SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA

185 RELACIÓN DE ASISTENTES

Programa

РИСЪСТВИ

СПАНСКИ

АЗОВНИ

ОБЩНОС

但是在两类情

为了能帮

专业教师，听

Día 6

20:00 H. **INAUGURACIÓN EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD**

21:00 H. VINO ESPAÑOL. Patio de Escuelas de la Universidad de Salamanca

Día 7 ¿Cómo estamos?

9:30 H. PRIMERA PONENCIA:

"CULTURAS, INMIGRACIÓN Y EDUCACIÓN. UNA VISIÓN GLOBAL"

D. Fernando Savater. *Catedrático de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid.*

MODERADOR: **D. José Luis García Garrido.**
Presidente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

DEBATE

11:30 H. DESCANSO-CAFÉ

12:00 H. SEGUNDA PONENCIA: **"LA SITUACIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA. RESUMEN DE LAS APORTACIONES DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES"**

D. Ángel Infestas Gil. *Universidad de Salamanca.*

MODERADOR: **D. Lontxo Oihatzabal Rezola.**
Presidente del Consejo Escolar de Euskadi.

DEBATE

13:30 H. SALIDA HACIA CORESES (ZAMORA). Comida

17:00 H. VISITA CULTURAL a las localidades de Toro (Zamora) y Tordesillas (Valladolid)

Día 8 ¿Qué hacemos?

9:30 H. MESA REDONDA:

"LA PRÁCTICA EN LA EDUCACIÓN DE LOS INMIGRANTES"

D.ª Blanca Ruiz López. *Coordinadora de la RED ACOGE.*

D.ª Graciela Malgesini Rey. *Cruz Roja de España.*

D. Mohamed Chaib. *Presidente de la Asociación Sociocultural IBN BATUTA.*

D. Álvaro Zuleta Cortés. *Presidente de ACULCO (Asociación Cultural por Colombia e Iberoamérica)*

MODERADOR: **D. Emilio Iguaz de Miguel.**
Presidente del Consejo Escolar de Andalucía.

DEBATE

11:30 H. DESCANSO-CAFÉ

12:00 H. TERCERA PONENCIA: **"INMIGRACIÓN Y EXPERIENCIAS EDUCATIVAS. SÍNTESIS DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS DIFERENTES COMUNIDADES"**

D.ª Margarita Nieto Bedoya.
Universidad de Valladolid.

MODERADOR: **D. Orlando Suárez Curbelo.**
Presidente del Consejo Escolar de Canarias.

DEBATE

14:00 H. COMIDA

¿Qué queremos?

17:00 H. PRIMERA PARTE DEL DEBATE DEL DOCUMENTO **"SÍNTESIS SOBRE LAS PROPUESTAS Y SUGERENCIAS APORTADAS POR LOS DIFERENTES CONSEJOS ESCOLARES"**

MODERADORES:

D.ª Sara M.ª Blasi Gutiérrez.
Presidenta del Consejo Escolar de Cataluña

D. Guillermo Herrero Mate.
Presidente del Consejo Escolar de Navarra.

19:00 H. VISITA A LA CIUDAD DE SALAMANCA

Día 9 ¿Qué queremos?

9:30 H. SEGUNDA PARTE DEL DEBATE DEL DOCUMENTO “**SÍNTESIS SOBRE LAS PROPUESTAS Y SUGERENCIAS APORTADAS POR LOS DIFERENTES CONSEJOS ESCOLARES**”

MODERADORES:

D. Ángel González Fernández
Presidente del Consejo Escolar de Galicia.

D. Antonio García Correa
Vicepresidente del Consejo Escolar de Murcia

11:00 H. DESCANSO-CAFÉ

¿Qué hacemos?

11:30 H. **PANEL DE EXPERIENCIAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

1. EXPERIENCIAS EN EL CENTRO

MODERADORES:

D. Juan Iglesias Marcelo
Presidente del Consejo Escolar de Extremadura.

D. José Luis Narciso Campillo
Presidente del Consejo Escolar de Valencia.

2. EXPERIENCIAS EN EL ÁMBITO DE LA LOCALIDAD

MODERADORES:

D. Tomás Recio Muñiz
Presidente del Consejo Escolar de Cantabria.

D. Bernat Sureda García
Presidente del Consejo Escolar de las Islas Baleares.

3. EXPERIENCIAS EN EL BARRIO-ZONA

MODERADORES:

D. Jesús Sarria Contín
Presidente del Consejo Escolar de Aragón.

4. EXPERIENCIAS EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL

MODERADORES:

D.ª Beatriz Martínez Gayoso
Presidenta del Consejo Escolar de Asturias.

D. Emiliano Madrid Palencia
Presidente del Consejo Escolar de Castilla la Mancha.

DEBATE

13:30 H. **CLAUSURA:**

Excmo. Sr. D. Enrique Mújica Herzog. *Defensor del Pueblo.*

PRESENTACIÓN:

D. Alfredo Mayorga Manrique.

Presidente del Consejo Escolar del Estado.

14:00 H. **RUEDA DE PRENSA DE LOS PRESIDENTES DE
LOS CONSEJOS ESCOLARES**

14:30 H. **COMIDA**

Inauguración

Paraninfo de la Universidad

РИСЬСТВ

ИСПАНСКИ

АЗОВНИ

ЧЛОС

但是在两类情

但是在这两类情

为了能帮

专业教师，听

Discurso de bienvenida

D. Enrique Battaner Arias
Rector de la Universidad de Salamanca

РИСЬСТВ

СПАНСКИ

АЗОВНИ

ОБРАЗНОС

但是在两类情

عندئذ من الساعات

为了能帮

专业教师，听



Me resulta especialmente grato dar la bienvenida a los participantes en el decimocuarto encuentro de Consejos Escolares de las Comunidades Autónomas y del Estado. Ello por un doble motivo. En primer lugar, porque creo firmemente –y es un sentir compartido por la Comunidad Universitaria Salmantina, a la que represento– en la unidad del proceso educativo en todos sus niveles; y en segundo lugar, porque el tema central del encuentro –la Inmigración– supone una primera llamada de atención a esta misma Comunidad sobre el muy distinto escenario que de aquí a unos pocos años podemos encontrar en la enseñanza universitaria.

Respecto a lo primero, es un sentimiento común entre los universitarios la poca permeabilidad que nuestra ejecutoria ha tenido y desgraciadamente, todavía tiene, respecto a los restantes niveles del sistema educativo. Ello deriva del erróneo concepto de la educación universitaria como formadora de cuadros, que contrasta con lo que hoy comúnmente aceptamos: la universidad como formadora de ciudadanos. Y no solo aceptamos como principio, sino que se realiza en la práctica. Hoy día, en España, la educación universitaria está felizmente generalizada. Por ello, un concepto piramidal de la educación, con su vértice en la Universidad, carece hoy de sentido. Forzando el símil geométrico, hemos de pensar más en una educación prismática, en la que la comunidad de educandos recorre prácticamente sin alteración todos los niveles educativos. A este respecto, no prestamos atención a quienes sustentan que cualquier tiempo pasado fue mejor. La generalización de la educación en todos sus niveles es un gran logro de la España actual, a pesar de desajustes, de inconvenientes y de obstáculos que sin duda encontrarán una respuesta adecuada más tarde o más temprano. En ese sentido espero que la reunión de Salamanca pueda acercarnos al ideal que todos deseamos.

Este relativo aislamiento que la Universidad ha mantenido respecto a otros niveles del sistema educativo cristaliza a veces en otro concepto erróneo: creer que la Pedagogía es únicamente apta para los niveles primarios y secundarios de la misma, o que el contenido pedagógico de la ejecutoria del maestro disminuye en razón inversa al nivel educativo alcanzado. Precisamente la generalización de nuevas tecnologías de comunicación ha demostrado a quienes las practican el déficit pedagógico de los docentes universitarios. Por ello, la oportunidad de celebrar en la Universidad de Salamanca este encuentro representa para esta Institución una oportunidad de pararse a reflexionar sobre la adecuación de sus métodos docentes. En el momento en que estamos, en el umbral de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, con su énfasis en el trabajo del alumno sobre la actuación, más o menos exhibicionista, del gran catedrático impartiendo su magisterio, sentimos muy especialmente ese déficit pedagógico al que antes aludía. Bienvenida sea, pues, una reunión como ésta, en la que nuestra Universidad sepa aprovechar las experiencias y las conclusiones de los niveles educativos básicos, ahora que nos enfrentamos, prácticamente, al mismo ámbito discente.

El segundo motivo de mi congratulación inicial era el tema específico de este encuentro, la Inmigración. En menos de veinte años, España ha pasado de ser un país de emigrantes a uno de inmigrantes, y ello está causando importantes distorsiones en una sociedad que podríamos calificar, hasta ayer, de alegre y confiada. El orden, o mejor, desorden económico mundial está empujando a un número creciente de personas a abandonar sus solares culturales para encontrar un destino digno en países como el nuestro. Muchos lo hacen por motivos simplemente económicos; otros, además, tienen el aliciente cultural nada despreciable de compartir nuestra lengua. Pero en cualquier caso son aportaciones culturales nuevas que el sistema educativo tiene que incorporar –el progreso es siempre incorporación– optimizando los aspectos positivos. La incorporación del inmigrante al sistema educativo ha de ser la escuela de los viejos valores jacobinos de libertad, igualdad y fraternidad; ha de ser asimismo la escuela del valor de la diversidad frente a la uniformidad; la escuela de que el mundo no es el valle que nos rodea, por muchas que sean sus singularidades culturales, sino que es algo mucho más amplio, mucho más digno de conocerse y mucho más enriquecedor. Para ello no despreciemos la experiencia de países con mucha mayor tradición inmigratoria que el nuestro, y tratemos de hacer algo mejor.

Tal es el espíritu con el que la Universidad de Salamanca tiene el honor de recibir a ustedes. Ayer, en la inauguración de un Congreso sobre Organización del Conocimiento que tiene lugar también en esta Universidad, tuve ocasión de decir unas palabras que son las que ahora repito a ustedes. Huyamos del tópico de "Disfruten de nuestra ciudad, de nuestra Universidad, etc.". Eso se supone. Lo que realmente queremos es a ustedes, con su ciencia, con sus experiencias, hagan de esta Universidad algo mejor. Sabemos que lo harán. Por ello, en nombre de este viejo Estudio, se lo agradezco efusivamente.

Presentación

D. José María Hernández Díaz

Presidente del Consejo Escolar de Castilla y León

РИСЪСТВИ

СПАНСКИ

АЗОВНИ

ПРОС

但是在两类情

لغة التي هي من

为了能帮

专业教师，听

INMIGRACIÓN Y EDUCACIÓN. LA INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Quiero que mis primeras palabras sean las de saludo y bienvenida a las autoridades que hoy nos acompañan y a todos los representantes. Al Excmo. Sr. Viceconsejero de Educación de la Junta de Castilla y León don Javier Álvarez Guisasola, al Excmo. Sr. Alcalde de la ciudad de Salamanca don Julián Lanzarote, a los Presidentes del Consejo Escolar del Estado y de los Consejeros Escolares de las Comunidades Autónomas, a los Consejeros representantes procedentes de toda España. Gracias a todos por vuestra presencia aquí, en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca, lugar emblemático como pocos para dar comienzo a nuestros Encuentros de estudio sobre “Inmigración y educación”.

Es para mi un gran honor y enorme satisfacción poder acoger a todos vosotros en nombre del Consejo Escolar de Castilla y León, en el que está representada toda la comunidad educativa de nuestra Comunidad Autónoma: padres, profesores, personal colaborador, organizaciones sociales, representantes municipales, administración educativa, Consejo de la Juventud, y personas de relieve en el ámbito educativo.

Castilla y León y la ciudad de Salamanca, expresiones vivas de apertura social y cultural para todos los pueblos de España, para todos los del mundo, quieren ofrecer su hospitalidad y tranquilidad, el ambiente cultural y pedagógico propicio, para reflexionar juntos sobre cuestiones educativas de viva actualidad y amplio interés para toda la sociedad, y en particular para la comunidad educativa.

Cuando hace dos años, en Santiago de Compostela, el Consejero Escolar de Castilla y León asumió la responsabilidad de organizar estos XIV Encuentros, en esa consolidada rueda anual que nos permite conocer mejor y en directo el tejido educativo de las Comunidades Autónomas españolas, comenzamos pronto a preguntarnos por los temas de mayor impacto e interés para los miembros de la comunidad educativa. Uno de los que pronto destacan, por llamativo y urgente, es el de la inmigración en sus relaciones con la escuela y todos sus componentes.

Las migraciones son uno de los fenómenos más arraigados y frecuentes en la historia de los hombres. Baste recordar entre nosotros, sólo en el último siglo, las masivas migraciones de españoles a América del Sur y el Caribe, o más próximas a nosotros las que llevaron a la Europa más industrializada de los años sesenta del siglo XX a millones de españoles. Conviene no olvidar las profundas mutaciones demográficas producidas entre pueblos y ciudades españolas, entre comarcas, provincias y regiones, siempre buscando el pan y la calidad de vida que no se encontraba entonces en su propio entorno. Muchos pueblos castellanos y leoneses son todavía hoy un fiel testimonio del abandono apresurado, de la despoblación, buscando mejores condiciones económicas en otras regiones de nuestro propio país, en Europa y América.

Tales manifestaciones migratorias han generado cambios intensos en las expresiones culturales, en las lenguas y tradiciones aprendidas, en los procesos educativos alcanzados por niños y jóvenes en los centros escolares de los lugares de acogida. Y no siempre, hay que reconocerlo, se acertó o se pudo ofrecer a los niños inmigrantes las soluciones educativas más adecuadas a su nueva realidad.

La sociedad española hoy, desde su rica diversidad cultural y económica, se ha convertido en un nuevo espacio de acogida para miles de ciudadanos procedentes de países menos desarrollados. Es un reclamo diferente según pueblos y ciudades, dependiendo de áreas geográficas del Mediterráneo, el Sur y las Islas, al Norte y el Oeste de España. Es indudable que el factor económico es el principal punto orientador de la dirección que impulsa a seguir a los nuevos inmigrantes, pero el fenómeno es real y diverso por todas partes.

Permitidme que tome un ejemplo directo de la realidad palpable de nuestro entorno salmantino más próximo. Es un recorte de prensa de hace unos días, tomado de uno de los periódicos de la ciudad, firmado por Lyra Félix, desde Terradillos, titulado "En busca de la tierra prometida", y que dice lo siguiente:

"Dejaron atrás las tierras que les eran familiares, los colores que descubrieron cuando nacieron, sus raíces. Un buen día decidieron cambiar de vida para buscar el ansiado Dorado. Son emigrantes que dan color y calor al lugar que los acogió, adoptó y que ahora llaman hogar. La urbanización el Encinar (*próxima a Alba de Tormes) se ha convertido en los últimos diez años, en la patria chica de senegaleses, marroquíes, colombianos, ecuatorianos, brasileños y yugoslavos, entre otras nacionalidades, que conviven en armonía en este rincón de Terradillos.

Selle Dieng es de Senegal. Vive con su familia y se dedica, como muchos otros, a la venta ambulante. "Aquí estoy bien, dice. Me respetan y procuro devolverles ese amparo mediante gratitud y adaptándome al lugar donde he decidido formar una familia, sin olvidar transmitirles a mis hijos las tradiciones de mi país", concluye.

Concretamente, de Senegal hay inscritas en el padrón municipal 99 personas: 19 mujeres y 70 hombres. Precisamente hace unos días nació un niño que presentaron oficialmente al resto del colectivo en la fiesta del mes de abril.

El continenete africano tiene más hijos adoptados en el Encinar. Hay un nigeriano, y Marruecos está representado por 9 personas que se dedican a la venta de objetos, o a tareas domésticas. Abdallah Novichou es marroquí.

“Vivo en Salamanca desde hace más de quince años. Estoy casado con una salmantina y tengo una hija que es feliz. Mi vida es tranquila y procuro tener buena relación con todo el mundo”, afirma. A través de él muchos compañeros suyos han encontrado trabajo, residencia y calor en tierras lejanas.

Asia deja su sello mediante el influjo que pueden proporcionar tres iraníes, dos hombres y una mujer. El viejo continente también tiene sus representantes: 5 portugueses, 8 argentinos, 12 colombianos, un cubano y 4 estadounidenses reflejan la pluralidad que existe entre los vecinos de Terradillos”.

Hoy Europa, y España, representan el nuevo Dorado para millones de hombres y mujeres procedentes de países en vías de desarrollo, ansiosos de mejorar sus condiciones de vida, algo simplemente legítimo.

Como expone magistralmente el historiador Josep Fontana, cuando Europa revisa su historia y se mira ante el espejo de su pasado, descubre qu es un afortunado y secular híbrido cultural, resultado de la llegada escalonada o violenta de pueblos y presencias diversas, y que han ido enriqueciendo y dando impronta a las sociedades europeas. Por ello, a veces también reflexionado desde la historia, hoy las sociedades europeas, y la nuestra entre ellas, deben saber aceptar , integrar y respetar la llegada de miles de personas de lugares y culturas distantes y diferentes, que también pueden y quieren enriquecerla y dinamizarla.

Es bien conocido de los presentes que en estas mismas aulas y claustros que conforman las Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca, donde se enseñaba el Derecho y la Medicina, la Teología y las Letras, la Música y las Matemáticas a través de sus numerosas cátedras, también , aquí nació una idea que cambió el mundo, haciéndolo más humano y justo.

Aquí mismo, en este Paraninfo de la Universidad de Salamanca, se elaboró, discutió y defendió la teoría del Derecho de Gentes para defensa de los derechos de los indios de América en los primeros pasos de la colonización. Fue Francisco de Vitoria y la prestigiosa Escuela Jurídica de Salamanca del siglo XVI quienes hicieron posible el nacimiento del Derecho Internacional, una de las mayores contribuciones que la ciencia jurídica ha ofrecido a la defensa de los derechos humanos. Sin duda, aquellas nuevas ideas modificaron la suerte de millones de hombres y mujeres de todo el mundo desde hace casi 500 años, algo que hoy reconocemos aquí, una vez más.

Tal vez sea una afortunada posibilidad que nosotros en estos días seamos capaces, siguiendo los pasos del Padre Vitoria, desde este Paraninfo que tantas veces escuchó palabras fervorosas en pro de la inteligencia, como aquellas paradigmáti-

cas de Miguel de Unamuno un 12 de octubre de 1936, de las ideas como motor de cambio, seamos capaces de imaginar desde la escuela mejores condiciones humanas y escolares para miles de niños y niñas, para jóvenes, hijos de inmigrantes, que simplemente buscan de forma legítima algo que les corresponde como ciudadanos de su nuevo país de acogida. El derecho a una educación digna y de calidad debe ser satisfecho para todos nuestros conciudadanos.

Deseo que nuestros trabajos de reflexión sobre “inmigración y educación”, que nos han mantenido ocupados a todos los Consejos Escolares parte de los últimos meses, puedan ser culminados estos días en Salamanca, en un clima de diálogo, de libertad, de debate e intercambio generoso de ideas.

¡Bienvenidos a Castilla y León, Bienvenidos a Salamanca, y buen trabajo!

José María Hernández Díaz

PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA Y LEÓN.

Presentación

D. Francisco Javier Álvarez Guisasola
Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León

РИСЪСТВИ

СПАНСКИ

АЗОВНИ

ОБРАЗНОС

但是在两类情

لغة التي هي من السلاط

为了能帮

专业教师，听



Autoridades, señoras y señores Consejeros, en primer lugar expresar la satisfacción y agradecimiento de la Junta de Castilla y León por su presencia en nuestra tierra, en concreto en la ciudad de Salamanca, así como excusar la asistencia de su Presidente por ineludible compromisos de agenda.

Estos encuentros anuales son un ejemplo de participación de toda la comunidad educativa, y un elemento imprescindible de vertebración de nuestro sistema educativo.

El tema que este año ocupa el interés de todos, no sólo es un asunto de carácter educativo, su transcendencia es tal que sólo una verdadera política de Estado, podrá y deberá dar guías referenciales a lo que nunca debería ser ni un drama ni un sacrificio para las personas y los pueblos implicados.

Los movimientos de las poblaciones con fines migratorios están unidos a la historia de la humanidad, en todas sus épocas.

Cuándo la transferencia poblacional es gradual y paulatina, permite una asunción de los modelos culturales menos traumática, con un trasvase cultural más armónico, pero muchas veces los movimientos son rápidos e intensos en cantidad, y esto fomenta el aislamiento social del grupo foráneo.

Las migraciones de carácter masivo surgen por necesidades perentorias que afectan prácticamente a sociedades completas, que en la huida de su entorno, ven la única solución posible a sus penurias.

Nuestro país conoce el padecimiento de una sociedad que se ve impulsada a que una parte de su población deje sus orígenes geográficos e históricos, a abandonar sus lazos familiares y enfrentarse al nacimiento de sus hijos en países y sociedades extrañas.

La emigración siendo una constante histórica, es asimismo un drama, una experiencia dolorosa de pérdidas y separaciones.

Los Gobiernos de las naciones receptoras consciente del fenómeno, han ido intentando producir no sólo procesos de regularización de estancia de estos ciudadanos, sino también procedimientos que ordenen los flujos migratorios.

Es precisamente esta intención la que permitirá que razas, creencias y costumbres no choquen con violencia, y complementen sus perfiles étnicos.

Las necesidades que presentan las personas emigrantes son sanitarias, sociales, de vivienda o educación, sin dejar de mencionar empleo en igualdad de condiciones como cualquier otro trabajador.

Todo ello obliga a un planteamiento global.

Pero ciertamente cuando se habla de España y del número absoluto de personas emigrantes, las cifras son heterogéneas, con un flujo migratorio diversos en diferentes zonas.

En algunas circunstancias, esto provoca un desbordamiento de sus servicios, y por tanto los discursos no pueden ser semejantes, pero sí deben ser solidarios.

El sistema educativo es uno de los que siente con más rapidez el efecto de la emigración, ciertamente obliga a incorporar a las estructuras procedimientos y soluciones integradoras y compensadoras de las diferencias.

Un alumno de procedencia extranjera, puede o no requerir compensación educativa, pero aunque la precise no será ésta de carácter indefinido y en breve plazo deberá ser alumno extranjero sólo a efectos de cómputo numérico.

Las necesidades de conocimiento de los idiomas se presentan esenciales.

Cómo no mencionar los modelos culturales de procedencia tan variados y diversos, que aunque se presenten en edades tempranas son generadores de desfases con nuestra forma de vida en usos y costumbres.

El alumno emigrante no es un alumno deficitario intelectualmente, es temporalmente "diferente" en lo diverso, con necesidad, en algunos casos, de apoyo para una correcta inserción, que necesariamente respete su origen.

El centro educativo y el resto del alumnado también debe aprender de ellos, la variedad cultural es riqueza en nuestras escuelas.

España, sus Comunidades Autónomas, son una amalgama de culturas que han atravesado los siglos, no es nuevo para nosotros que las costumbres se hayan solapado, cruzado y generado idiosincrasia propia.

Es necesario asimismo fijarse en algunos de los países de la Unión Europea que experimentan estos grandes flujos migratorios adoptando diferentes soluciones, no siempre del todo acertadas, pero enriquecedoras desde la experiencia resultante.

Alabo y felicito esta jornada y a sus promotores que culminan así un proceso de reflexión de todos los Consejos Escolares Autonómicos y del Estado.

La comunidad educativa, alumnos, padres, profesores, personal no docente, agentes sociales y administraciones educativas debían llevar a efecto este proceso, es una urgente demanda el dar pautas a la sociedad, de cuáles deberán ser las líneas estratégicas que deben aplicarse en nuestro sistema educativo al fenómeno de la inmigración.

Todas las aportaciones resultantes servirán.

Que tengan unas buenas jornadas.

1ª Ponencia "Culturas, Inmigración y Educación. Una visión global"

D. Fernando Savater

*Catedrático de Filosofía de la Universidad
Complutense de Madrid*

MODERADOR:

D. José Luis García Garrido

*Presidente del Consejo Escolar de
la Comunidad de Madrid*

РИСЪСТВ

ИСПАНСКИ

АЗОВНИ

ЧЛОС

但是在两类情

为了能帮

专业教师，听

D. JOSÉ LUIS GARCÍA GARRIDO
PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Buenos días, queridos colegas de los Consejos Escolares, el Presidente del Consejo Escolar de Castilla y León ha tenido la amabilidad de poner en mis manos la presentación de nada menos que Fernando Savater. Realmente en esto de las presentaciones se ha convertido en algo bastante usual el que personas mucho menos conocidas e incluso desconocidas, como en mi caso, tienen que presentar a personas conocidísimas, esto creo que es un proceder bastante poco casual en los libros, ¿Verdad Fernando? Que siempre los libros, al contrario, los presenta siempre la persona de más relieve, etc. En cambio, en las conferencias se han adoptado estos procedimientos más típicos de los espectáculos, del presentador televisivo al que conoce incluso muy poca gente, para presentar siempre a la figura.

En el espectáculo taurino es también bastante corriente que salgan los peones a dar unos capotazos hasta que el maestro taurino salga con sus verónicas y sus chielinas y no digamos en los musicales, esa figura del telonero que yo me precio hoy el honor de hacer delante de Fernando.

Y de Fernando Savater, ¿Quién no conoce a Fernando Savater de los presentes? Por tanto, sería realmente bobo que yo recuerde a la concurrencia los méritos, en fin, sus muchos libros, sus artículos, verdaderamente luminosos, sus teorías terriblemente chocantes, para muchos y yo diría que para todos, partidarios o menos partidarios y, por lo tanto, sería estúpido por mi parte. Simplemente les recuerdo la conveniencia de seguir más o menos sus datos biográficos, diríamos todavía joven, en el mismo libro se plantea como una persona joven, como él aspira a escribir sus memorias, yo les recomiendo la recién salida autobiografía razonada con el nombre de "Mira por dónde" que ha publicado recientemente que ya está teniendo un gran éxito, como no era menos de esperar.

Yo creo que eso es lo que deben hacer ustedes para enterarse realmente de las cosas que son, y a mí como telonero, y en el mejor de los estilos de puro telonero, simplemente me corresponde decirles aquello que suelen hacer al principio de los espectáculos "Señoras y señores, con ustedes, Fernando Savater".

D. FERNANDO SAVATER

CATEDRÁTICO DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Buenos días. A mí me habían llamado en principio para que hiciera alguna consideración un poco global y en conjunto, no sobre las cuestiones de las técnicas de los problemas educativos concretos, que probablemente los conoce cualquiera de ustedes mejor que yo y además estos días van a discutir aspectos concretos y medidas concretas para paliar los problemas que puedan representar, por ejemplo la inmigración, la integración de los niños inmigrantes en nuestra educación, sino hacer una consideración un poco global respecto a lo que significa este encuentro cultural, que es el hecho de la inmigración en nuestros países.

Como saben ustedes muy bien, toda educación es una reflexión sobre la cultura, reflexionar sobre la educación es reflexionar sobre la cultura. En el fondo cuando intentamos pensar que es lo que queremos transmitir a los alumnos, lo que estamos haciendo, es decir, qué es lo relevante para nosotros de nuestro mundo cultural, cuáles son aquellas cosas que tenemos perpetuadas, cuáles son aquellas cosas que queremos ver de alguna manera conservadas, y por lo tanto, no hay posibilidad de pensar la educación sin pensar en la cultura a la que uno pertenece; y claro, también, sin pensar en lo que significa el hecho de que nos vayamos meciendo en circunstancias de intersección, de que en nuestras sociedades se vaya dando una situación digamos de mestizaje, de mezcla entre actitudes culturales diferentes, actitudes sociales diferentes, etc...

Evidentemente la educación democrática tiene que intentar buscar un mínimo común denominador dentro del cual se puedan dar las diferencias; es decir, yo creo que hay un punto muy crucial en el tema de la pluralidad de opciones dentro de nuestras sociedades, que se podría expresar simplemente diciendo que no es lo mismo el derecho a la diferencia, que los derechos a las diferencias.

Es decir, el error que existe en el planteamiento del tema del multiculturalismo, porque como ustedes saben muy bien es una de esas palabras que unas personas aborrecen y otras celebran pero que casi nadie se atreve a definir; entonces, no se sabe muy bien qué es lo que se está celebrando y qué lo que se esta aborreciendo. Pero, en fin, en general, hay quien entiende el multiculturalismo como un derecho a la diferencia, el derecho compartido a la diferencia, es decir, un conjunto de diferencias que se dan dentro del marco de un derecho compartido, y hay en cambio quién entiende el multiculturalismo como una diferencia de derechos, como una superposición de derechos distintos, como que los derechos se superponen en las sociedades y cada sociedad tiene un juego de derechos diferentes, de acuerdo con las pautas a las que cada uno pertenece.

A la hora de educar, aparte de los problemas prácticos que, insisto, ustedes conocen bien: desconocimiento de la lengua, dificultad de integrar en un grupo de edad a una persona que tenga cultura diferente y entonces sus conocimientos no corresponden al del grupo de edad de la nuestra y todas estas cosas, dificultades prácticas.

Pero además de esto, está la necesidad de formar ciudadanos, personas capaces de convivir dentro de un marco en el cual quepa la pluralidad pero que el marco mismo sea unitario para todos. Es decir, que lo importante es como se puede organizar un marco que sea común para todos y que sea de alguna manera lo que la escuela defiende frente y para perpetuar la sociedad en que nosotros vivimos, que ese marco no excluya la pluralidad pero que a su vez no se convierta simplemente en una superposición de marcos distintos, porque claro, en nuestras sociedades está muy bien la diferencia, pero si es una sociedad ha de estar unida, es decir, esa especie de mala fama que tiene nuestro tiempo de que cuando alguien habla, hay que buscar elementos de aunación social y que, evidentemente, se diga eso es la homogeneidad, eso es el matar la diferencia... no, eso es que las unidades, incluso para que la pluralidad se dé dentro de una unidad, hace falta unidad; es decir, no hay pluralismo dentro de una sociedad si no hay sociedad.

Entonces la sociedad exige unos elementos básicos compartidos, no unos elementos meramente superficiales, sino unos elementos esenciales compartidos.

Ya no existen otros mecanismos de aunamiento, porque cuando las sociedades eran mas tradicionales, las fiestas comunales, el servicio militar obligatorio y otras tantas cosas, servían para aunar a la sociedad, eso de alguna forma eran mecanismos que de alguna forma casi involuntariamente, mantenían la unidad en la sociedad.

Pero claro, en nuestra época no ocurre eso, en nuestra época, la escuela, la enseñanza obligatoria, es casi el único punto aunador que queda en nuestra sociedad, es decir, de los pocos elementos para vertebrar una sociedad que tenemos hoy, el único es prácticamente la escuela. Porque el otro elemento aunador de la sociedad, es un elemento de confrontación, y el otro elemento es el interés económico.

Entonces hay que decir que nuestras sociedades están unidas o por la escuela o por los intereses económicos.

Los intereses económicos sí están compartidos. Es curioso que nuestras sociedades que son aparentemente muy diversas y muy plurales, en cambio todas coinciden en el interés por maximizar sus beneficios económicos. Todos los cuerpos sociales tienen interés por maximizar sus beneficios económicos.

Y frente a eso poco más queda excepto la escuela. O bien queremos una sociedad estructurada, exclusivamente en torno del beneficio económico y disgregada en todo lo demás, o bien se intenta que exista una sociedad que tenga un centro, digamos educativo, cultural, una cultura democrática compartida. Porque yo creo que la democracia es una forma de cultura y naturalmente la escuela democrática lo que tiene que transmitir es la cultura democrática; formas distintas luego habrá evidentemente y las personas que pertenecen a grupos distintos y provienen de genealogías culturales distintas, vendrán desde horizontes diferentes a integrarse en esa cultura democrática. Pero la cultura democrática compartida, es la cultura hecha de grupos de personas que renuncian a imponer su genealogía y que tratan de alguna forma de vivir en la visión del futuro y no en la rememoración constante de pasado, porque la cultura democrática desde Grecia, porque como recuerdan ustedes muy bien, la democracia griega proviene de la desaparición de las antiguas familias y de los antiguos grupos genealógicos que estaban establecidos en Grecia y si en la disputa de Antígona y Cleonte en la obra de Sófocles, es precisamente ese, el personaje que quiere seguir manteniendo los privilegios de su familia: –yo quiero enterrar a mi hermano, y para mí el hermano es más importante que la ciudad–, frente a las normas de la ciudad que obligan a decir que:

–Usted, el hermano, todo eso está muy bien, pero está muy bien dentro de la ciudad. Lo importante es la polis y no los vínculos genealógicos–.

Entonces, todas las democracias han nacido de los desarraigos de los vínculos familiares, la sacralización de los vínculos genealógicos, de los vínculos de sangre, de los vínculos familiares, porque en el fondo, todo eso son sacralizaciones familiares apostatadas, todas esas sacralizaciones apostatadas van en contra de la esencia misma de la democracia que es el desarraigo de las raíces familiares.

De las dos formas que hay de formar parte de un grupo, que es la pertenencia y la participación, la democracia apuesta decididamente por la participación frente a la pertenencia, es decir, el elemento peligroso para la democracia, es que haya grupos humanos que se sientan más próximos a aquello a lo que pertenecen, que al conjunto social en el que participan, y uno de los mecanismos que tendría que llevar a cabo la escuela es enseñar a participar y relativizar las pertenencias.

Si la escuela lo que hace es reforzar la pertenencia y condicionar la participación. La participación social, la participación política, la participación convivencial,

condicionar la participación a la pertenencia, entonces se está creando una sociedad, digamos no democrática, sino una sociedad genealógica, una sociedad de etnias, etnias son por definición grupos que crean cierre, clausura dentro de sus miembros.

Entonces dentro de una sociedad democrática, cuya participación suponemos debe de ser abierta, la superposición de etnias, la hipertrofia de las etnias, es contraria al mecanismo democrático.

De ahí que por ejemplo algunos autores actuales: Todorov en su "Memoria del Mal" decía: *"pertenecer a una comunidad es ciertamente un derecho del individuo, pero en cierto modo un deber. Las unidades son bienvenidas en el seno de la democracia, pero sólo a condición de que no ejemplifiquen desigualdades e intolerancia"*.

Entonces, en primer lugar, esa idea de que la comunidad en sentido étnico, en sentido de comunidad de pertenencia; una comunidad de pertenencia que vaya mas allá del vínculo familiar, porque claro, la comunidad de pertenencia elemental en que todos nacemos y crecemos es la familia, es la comunidad por la que todos pasamos, todos hacemos nuestro primer aprendizaje en una comunidad de pertenencia, que es la familia.

Pero en el momento en que esa familia se sacraliza y se amplía en forma de comunidad étnica; una comunidad étnica puede ser perfectamente aceptable y definida dice Todorov dentro de una democracia, siempre que no se conviertan primero en un deber para sus miembros, es decir, que sus miembros no tengan opción de pertenecer o no a esa comunidad, que se considere que si uno ha nacido con unos determinados parámetros étnicos, tiene que pertenecer para siempre a esa comunidad, y luego que esas comunidades no creen diferencias de derechos, que esas comunidades no den lugar a una diferencia de derecho dentro del grupo.

Yo creo que estos son los problemas que hoy tenemos en nuestras sociedades. Naturalmente la mayoría de los inmigrantes no son embajadores culturales, a veces se hace una visión un poco absurda digamos que a veces parece que el inmigrante viene como una especie de embajador folklórico cultural a contarnos su forma de cultura. El inmigrante es en primer lugar un individuo que viene en una cierta ruptura con su comunidad; es decir, todos los inmigrantes son inmigrantes porque han roto con su comunidad, sino no habrían inmigrado.

De modo que lo que caracteriza precisamente al inmigrante, no es venir con su cultura a cuestas, sino de alguna forma, haber roto lo suficiente con ellas como para irse y buscar acomodo en otro lugar.

Y además en el inmigrante siempre hay un componente, de alguna manera, de individualidad, puesto que esa conducta que él ha tenido no es la conducta meramente de todos, sino una conducta opcional que él ha seguido por ideas de mejora económica o de lo que sea.

Entonces, el problema, no es simplemente decir qué vamos a hacer culturalmente con el inmigrante, por supuesto que las personas que tengan sus propios vínculos, su propia genealogía de tradiciones, de costumbres, etcétera; todo eso no solamente no es perjudicial, sino que más bien puede ser beneficioso para una democracia postmoderna, no para las democracias posteriores; para las democracias anteriores, porque para las democracias anteriores la homogeneidad era la clave, es decir, nosotros estamos hablando ya de un tipo de democracia distinto a lo que han sido las democracias anteriores, que eran democracias muy homogeneizadoras. Hoy buscamos un tipo de democracia postmoderna que convierta en pautas abstractas lo que está en común y en cambio los contenidos más coloreados los deje a la libertad de cada uno de los grupos.

Yo creo que entonces el planteamiento educativo, el planteamiento de un plan educativo, es bastante curioso. Por ejemplo como constantemente en una serie de países se está intentando alcanzar la fórmula mágica, la fórmula magistral, que probablemente no la haya, que probablemente no existe... yo ahora venía en el coche relejendo este libro blanco que ha sacado Luc Ferry, el Ministro de Educación francés, y que es un colega mío filósofo, y al cual conozco desde hace bastante, incluso he hablado bastantes veces con él del tema educativo, entonces Luc ha hecho un Libro Blanco que se llama "*Carta abierta a todos aquellos que aman la escuela*", en el cual expone los principios de la reforma que está llevando a cabo. Los expone de forma adecuada y muy literaria, y probablemente lo que ha faltado en España en las reformas que se han hecho, es algo parecido a esta carta que Luc Ferry; que digamos que de una forma muy legible, abierta, informaba sobre las reformas que se estaban llevando a cabo, etcétera.

Y entonces uno de los temas que se plantean allí, porque naturalmente en Francia es un tema que tiene mucho más peso que en España, es el tema de la inmigración, como se resuelve por una parte el mantenimiento de la escuela laica, republicana, con esos principios de neutralidad religiosa y de énfasis en los derechos conquistados en la revolución, y por otra parte como eso se compatibiliza con sociedades en las cuales en muchas ocasiones los rasgos característicos de pertenencia étnica, son un primer estadio de integración para el que llega; es decir, que para el que llega a una sociedad completamente desconocida y con problemas de acomodo, la forma de entrar dentro de la sociedad es aproximarse a aquellos que son más convecinos suyos, que hablan su misma lengua, que acaban de llegar o que han llegado hace poco que él en circunstancias parecidas... entonces a veces los signos de pertenencia étnica, por ejemplo esas cuestiones como el famoso chador de las niñas en la escuela y todo eso que chocó en su momento, hoy se tiende más a verlo como signos, en cierta manera de socialización; caminos que van ayudando a la socialización de las personas y no bloqueos o dificultades de la socialización de las personas que llevan a cabo, no por proxenitismo, sino por necesidad.

A mí me parece que en España se ha reflexionado poco sobre la cuestión de fondo, digamos que en el terreno de la inmigración, y en el problema de cómo crear una cultura democrática común en nuestro país, y no tienen nada de raro que no lo hayamos logrado llevar muy bien a cabo en el campo de la inmigración, porque ni siquiera lo hemos llevado bien a cabo en las diversas regiones españolas, es decir, cómo vamos a lograr integrar convenientemente a los inmigrantes si todavía no nos hemos integrado convenientemente los españoles dentro del país, es decir, si todavía lo que nos falta en una cultura democrática compartida y una idea de cultura democrática compartida a escala nacional, cómo siendo así, vamos a inventar una fórmula mágica para integrar al inmigrante, milagro sería; al contrario, el inmigrante en cada lugar normalmente lo que intenta es integrarse digamos, no en la cultura democrática común, que no la encuentra, sino en la cultura del lugar en donde le toca practicar la inmigración. Y en buena medida la asignatura pendiente todavía sigue siendo los parámetros de esa cultura democrática que debería el país tener ya a escala nacional.

Y eso es lo que me parece que debería ser fondo de discusión aparte de los temas técnicos que ustedes trataran y conocen bien y de la dificultad de la necesidad de estar reciclando permanentemente un profesorado que va a tener que enfrentarse a cuestiones que no estudió cuando estudiaba su carrera, cuando estudiaba su formación profesional, porque claro, el problema que hoy tenemos la mayoría de los profesores es que estamos teniendo que dar clases, sobre todo los profesores que están en enseñanza media y en enseñanza primaria, están teniendo que dar clases en condiciones que tienen poco que ver con aquellas en que ellos estudiaron: sus magisterios, sus carreras. Entonces la necesidad de reciclaje frente a una realidad cambiante es un reto permanente. Hoy en Francia, en este libro de Luc Ferry, se dan diversos proyectos de cómo se puede mantener ese profesorado, lo cual es además de difícil caro, porque en el fondo la idea de una enseñanza compleja, una enseñanza personalizada que defienda lo unitario, lo esencial, y sin embargo, que vaya respetando y dando énfasis a diversas complejidades distintas, pues todo eso es caro, es algo que encarece la educación, de ahí el hecho de que también tengamos que ir concienciando a la sociedad de que en buena medida la educación que buscamos va a requerir unos recursos que no se habían pensado en un primer momento para garantizar a la vez el funcionamiento de lo unitario y lo plural.

Las actitudes, posturas frente a la inmigración, en el fondo habría que recibirlas... Hay una frase que me gusta mucho de un teólogo luterano del siglo XVII, Pedro Ballerlic, que intentaba resumir, él naturalmente se refería a luchas religiosas de su época pero probablemente sirve para otras también; decía Ballerlic que el principio importante que se debería establecer era: *innecessaris unitas, in non necessaris libertas in omnibus caritas*, es decir, hace falta que haya una serie de elementos necesarios donde se establezca la unidad y donde se establezca los parámetros no

electivos, no todas las formulas culturales son ni iguales desde el punto de vista de una democracia racional, ni compatibles, es decir, no se puede defender a la vez un sistema de participación parlamentaria y el feudalismo. Evidentemente si hay alguien cuya tradición cultural pertenece al feudalismo obviamente en el momento que entra en un país donde la tradición es una democracia representativa, tiene que renunciar al feudalismo.

Esa idea de que todas las culturas son igualmente respetables y tal, bueno pues depende, depende por que las culturas evolucionan y nosotros no tenemos la misma cultura que hace cincuenta, cien o doscientos años.

Es decir, que todas las culturas pueden aprender unas de otras, eso es evidente, que no hay ninguna cultura que deba por arrogancia o por superioridad ficticia renunciar a aprender de las demás, eso es necesario y claro, pero que hay fórmulas por ejemplo de cultura política, preferibles racionalmente unas a otras, eso también es evidente, es decir, no vamos a decir que puesto que el feudalismo o la esclavitud, pues está en algunas culturas, eso hay que respetarlo lo mismo que sus contrarios, no; nosotros, nuestra propia evolución cultural dentro de nuestra tradición ha sido ir seleccionando como decía educativa, políticamente, aspectos culturales, y desechando otros. Por lo tanto, si nosotros hemos ido desechando dentro de nuestra propia cultura elementos, la inferioridad de la mujer, la esclavitud, u otra cosa, podemos perfectamente desecharlas en otras culturas, de modo que crear un marco político donde se señale lo importante, lo que creemos que debe ser resguardado, lo necesario, eso es importante.

En cambio en lo no necesario, lo que no es necesario para todos, sino lo que da sentido a la vida en el plano personal e individual, el que cada uno pueda encontrar su vía a la excelencia, o su vía a la plenitud vital por su propio camino, ahí sí cabe la libertad, precisamente por que hay una unidad en lo necesario, cabe la libertad en ese mecanismo de lo no necesario, no necesario para el conjunto, aunque sea muy necesario para cada uno de los individuos que lo practican.

Y en todo es precisa una actitud de caridad, una actitud de simpatizar o estar dispuesto a tender la mano hacia el otro y no inmediatamente establecer el principio que pueda ser más doloroso, mucho mas punitivo para el otro, es decir, renunciar a que el principio punitivo sea el primero que se aplique al diferente, yo creo que es una muestra de cordura social y me parece también que eso es algo que también debe transmitirse en la escuela.

Yo no pienso que haya ni racistas ni xenófobos en abstracto por naturaleza, probablemente hay en la naturaleza humana como somos animales muy sociales, somos normópatas, estamos enfermos de la normalidad y por lo tanto hay en nosotros un rechazo de lo distinto de lo diferente, etcétera, y los niños muchas veces persiguen con bastante crueldad al diferente, al distinto, de modo que hay una

especie de espontánea lucha contra el distinto, que la escuela debe ayudar a superar y a integrar, el encanto de la diferencia en este terreno de la libertad, debe de ser algo que transmita la escuela, la posibilidad de opción. Pero para que pueda transmitir esa posibilidad de opción, también tiene de alguna manera que encontrarse el camino de lo unitario y el camino de lo que renuncia a comunidades meramente de pertenencia que bloquean la posibilidad de participación.

Bueno, yo creo que esos son algunos de los aspectos importantes supongo que ustedes los conocen igual que yo, y si quieren pues sobre estas cosas en la medida en que yo pueda ayudarles, estaré encantado de responder. En todo caso, muchas gracias por su atención

2ª Ponencia

"La situación de la inmigración en España. Resumen de las aportaciones de las diferentes comunidades"

D. Ángel Infestas Gil
Universidad de Salamanca

MODERADOR:
D. Lontxo Oihatzabal Rezola
Presidente del Consejo Escolar de Euskadi

РИСЪСТВ

ИСПАНСКИ

АЗОВЪНИ

ЧЛОС

但是在两类情

为了能帮

专业教师，听

D. LONTXO OIHATZABAL
PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE EUSKADI

Muy buenos días a todos. Tal y como les ha anunciado el Presidente del Consejo Escolar de Castilla y León, hacemos cambio de las intervenciones y en estos momentos el profesor Ángel Infestas, nos presentará su trabajo: "La situación de la inmigración en España. Resumen de las aportaciones de las diferentes comunidades".

Haremos un pequeño resumen del currículum vitae del profesor que nos acompaña: es Doctor en Sociología Catedrático de Escuela Universitaria de Sociología de la Universidad de Salamanca. Vicerrector, actual de Estudiantes y de Extensión Universitaria. Investigador en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Salamanca dónde dirigió y participó en numerosos proyectos de Sociología de la Educación entre 1975 y 1987. Profesor de Sociología y Economía de la Educación en la Universidad Pontificia de Salamanca, profesor de Sociología de la Empresa en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Salamanca. Profesor de Sociología en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca. Actualmente Miembro fundador del Consejo Educativo Movimiento de Renovación Educativa de Castilla y León Durante muchos años miembro del Movimiento Cooperativo de Escuela Popular y asociado y presidente a varias APAS y miembro del Consejo Escolar de varios centros, por lo tanto conoce perfectamente el mundo educativo en el que todos trabajamos. Suya es la palabra, Dr. Infestas.

D. ÁNGEL INFESTAS GIL
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Buenos días, yo quisiera empezar mi exposición agradeciendo al Presidente del Consejo Escolar de Castilla y León y a su equipo, la invitación que me hicieron a participar en la preparación y realización de este encuentro, ya que me han proporcionado la oportunidad de reflexionar sobre un fenómeno que tiene repercusiones importantes en nuestra sociedad y que está definiendo una realidad social muy diferente a la que constituyó el marco de nuestra educación.

A nadie se nos oculta que la situación está cambiando, de que es un cambio profundo; es un cambio que no sabemos hacia donde va, pero que es un cambio que todavía podemos controlar. Esta reflexión, además me ha permitido retornar a mis orígenes académicos y profesionales y volver a ocuparme de los procesos culturales y educativos tan decisivamente relevantes en la vida de todo pueblo, y también he de recordar ahora el contexto tan privilegiado en que nos encontramos. No se trata únicamente de recordar las aportaciones más o menos sugerentes de pedagogos, sociólogos, psicólogos y otros estudiosos de la educación, sino ante todo de pulsar la realidad educativa concretar como es vivida por sus protagonistas más directos, aquí representados por todos lo Consejos Escolares de España.

Estamos abordando hechos vivos y dinámicos, con grandes claroscuros y una fuerte carga de creación y utopía, de los que están surgiendo las formas de relación que van a definir nuestra convivencia en un futuro inmediato.

Nos encontramos ante una sociedad cada día más plural, que refleja una riqueza de situaciones sociales y educativas, tal como habéis puesto de manifiesto en los informes elaborados por cada Consejo Escolar. Por todo ello, el tiempo dedicado a la preparación de este encuentro y de esta ponencia, me ha resultado especialmente gratificante y formativo, así que muchas gracias a todos vosotros.

En esta exposición, que pretende ser un planteamiento del estado de la cuestión en sus términos más generales, empezaré sobre unas anotaciones sociológicas de inmigración y escuela, que en gran medida han sido sugeridos al hilo de la lectura de los informes que habéis enviado, y, luego a partir de esa expectativa, aludiré alguna de las conclusiones recogidas en vuestros informes sobre la situación de la inmigración en España Y ya que estoy hablando sobre vuestros informes, no quiero seguir adelante sin comentar brevísimamente, una especie de sensación personal que tengo. Y lo hago a partir de una experiencia personal.

Yo en los años 70, entre una de las muchas cosas que hice, fue pasarme algunas temporadas en Alemania, y concretamente en una relación muy estrecha con nuestros emigrantes, una relación tan estrecha que un verano entero, no sé si fue del 73 o del 74, estuve todo el verano, en esa provincia, de secretario de un centro español y de trabajador social en ese mismo centro, concretamente en München. Pues bien, allí pude ver el fenómeno migratorio desde el otro lado del espejo, digo desde el otro lado del espejo al que lo estamos viendo ahora, y ciertamente me tocó sufrir en mis propias carnes, puedo decir, lo que era la inmigración, y debo en los que más o menos he podido participar en la deciros por lo que he leído de vuestros informes, por lo que he podido seguir a lo largo de estos meses en los que mas o menos he podido participar en la preparación de este encuentro, que la respuesta que estamos dando desde los distintos consejos Escolares de esta tierra, es bastante mas generosa a lo que yo viví o yo sufrí o mejor dicho, por lo que estábamos sufriendo por esas fechas en Alemania. Yo espero por bien de todos nosotros y por bien de todos los seres humanos, de toda la humanidad que aquellas actitudes hayan cambiado y creo que afortunadamente han cambiado en Alemania y en el resto de países, europeos. Pero lo que sí que quiero resaltar desde ahora mismo, desde ya, es la respuesta generosa que están teniendo los inmigrantes por parte de los responsables o los implicados en la educación en España, cosa de la que me congratulo, os felicito y yo creía que era una actitud de grupos mas reducidos, pero puedo decir que es un actitud afortunadamente, bastante generalizada. Por eso también os doy las gracias porque me habéis ayudado a descubrir algo que a mí me satisface enormemente.

Pues bien empezando con unas anotaciones sociológicas sobre la inmigración y la escuela, yo quiero insistir en algo que José M.^a Hernández nos recordaba ayer y es que, a poco que repasemos la historia, podemos comprender, podemos comprobar como los fenómenos migratorios, o los movimientos migratorios, es un fenómeno constante en cada época, si bien en cada época presenta rasgo propios en el momento actual hay dos rasgos que yo creo que le caracterizan:

En primer lugar un rasgo es la globalización de los flujos migratorios, y otro segundo gran rasgo es la existencia de estados nacionales consolidados. Me refiero esto ultimo a una realidad que se ha consolidado en los últimos siglos en todo

el mundo pero sobre todo en los países que pudiéramos llamar más desarrollados occidentales, o como prefieren llamar los antropólogos, las sociedades complejas a gran escala, para no introducir connotaciones valorativas.

Por una parte, esa globalización nos permite explicar la presencia en nuestros países de hombres y mujeres procedentes de todas las partes del mundo, si bien es verdad que la proximidad geográfica y cultural sigue siendo un factor condicionante de la emigración creo que es la experiencia de todos vosotros.

Por otra parte estos emigrantes se dirigen en la mayoría de los casos, hacia ámbitos geográficos donde existen estados nación, estados nación administrativamente muy desarrollados y complejos que han convertido la escuela o, más en general, el sistema educativo, en el mecanismo formal de socialización en una cultura que también es compleja. Según esto creo que conviene, ya digo como marco general de lo que estamos planteando aquí, que distingamos entre lo que es la inmigración y el sentido de la cultura y la educación en la sociedad moderna. Voy a hacerlo lo mas brevemente que pueda.

En primer lugar por lo que se refiere a la inmigración, yo creo que como vosotros ponéis de manifiesto en vuestros informes, es un proceso social multifacético. Incluye muchos aspectos cuya comprensión es necesaria para cualquier proyecto de actuación con las personas implicadas. Se trata de la transición de una sociedad a otra por motivos diversos, entre los que destacan los motivos económicos y los motivos políticos, pero en cualquier caso supone un proceso de ruptura con una forma de vida anterior y un proceso de adaptación a formas nuevas. Quisiera recalcar esto, el proceso de ruptura que supone para cualquier inmigrante, el saber que llega a un sitio en el que las mismas palabras tienen significados distintos donde las mismas actitudes son interpretadas de manera distinta y donde por supuesto el que interpreta a los otros, el inmigrante, también ve a los otros con ojos distintos. Y digo que esta es una realidad que yo viví, que quizá muchos de vosotros hayáis vivido y que no resulta demasiado agradable en el momento en que se está sufriendo o se esta teniendo.

Puestos a definir algunos aspectos del fenómeno migratorio, yo en primer lugar distinguiría el fenómeno inmigratorio como un movimiento demográfico. No cabe duda de que hay que abordarlo desde una perspectiva cuantitativa considerando la edad, el sexo, el país de origen de los inmigrantes, así como también el tipo de población de que proceden rural –urbano– y también las características de la Comunidad Autónoma de asentamiento. Eso sería un aspecto que deberíamos considerar cuando abordáramos esto.

En segundo lugar también dentro de la perspectiva demográfica deberíamos analizar las consecuencias de este proceso sobre la estructura demográfica de la población de la comunidad de acogida y sobre la estructura de empleo, también sobra-

damente reflejado en muchos de vuestros informes, algunos un tanto preocupados, iba decir alarmistas, no quiero hacer ninguna valoración, pero si bastante preocupados por el peso creciente que esta tomando la comunidad inmigrante dentro de lo que podíamos llamar la comunidad de origen, o la comunidad autóctona o de acogida, con todo lo que ello lleva.

En segundo lugar la inmigración también es un fenómeno social, de ahí que debamos analizar cuales son las causas, por que vienen acá nuestros inmigrantes.

Es curioso, en estos momentos estoy codirigiendo una tesis de una alumna colombiana de sociología que quiere analizar el fenómeno, como ven los inmigrantes colombianos, cómo ven desde España el fenómeno de la violencia que hay allá, y entonces yo le pedí que intentara profundizar y que intentara profundizar hasta que punto el hecho de la inestabilidad política terrible que se vive en este país, ha sido un factor que les ha empujado en ultima instancia a dejar ese país y venir aquí, aunque luego al venir aquí, la motivación mas explicita, mas superficial, lo que te dicen cuando se les pregunta es la búsqueda de un empleo, la busca de mejor vida, etc. Por tanto un análisis de las causas de la inmigración.

Bueno también dentro de la inmigración como proceso o fenómeno social deberíamos preguntarnos por el proyecto migratorio inicial. ¿Se trata de una inmigración temporal o definitiva? ¿Se trata de una inmigración que se va a asentar definitivamente en España o solamente es de transición? Conoceréis mil respuestas y mil casos para cada uno de ellos. Esto se me ocurrió recordando también la experiencia en Alemania. Era curioso porque hablabas con los emigrantes nuestros de allí y cuando les planteabas el tema decían: –no, no, si yo vine aquí por un par de años a ver si ahorrábamos algo y acabábamos de pagar las letras del piso que había comprado en la capital de mi provincia– y resulta que la persona que a veces te comentaba eso, llevaba 15 o más años en Alemania, con lo cual se producía una disfunción muy importante. Esta transitoriedad, este proyecto de inmigración o migración transitorio, les impedía, tomar en serio entre comillas, el preocuparse de asentarse, de afincarse, de echar raíces en el sitio donde estaban, y era una sensación con permanente transitoriedad, no se ocupaban de aprender el idioma, no se ocupaban de comprender un poco las costumbres y no se integraban lo más mínimo con el entorno y todo esto les perjudicaba.

Otro aspecto a considerar en la forma de inmigración: si es legal o clandestina. Y otra forma también es la situación del inmigrante en la sociedad de acogida: cuáles son los niveles de ocupación, cuál es la situación de la vivienda, cuál es en general el nivel de vida, cuál es el grado de participación e integración en la comunidad donde se encuentra... son aspectos importantes de este fenómeno social que muchos de vosotros habéis tratado en vuestros informes.

Y por ultimo quisiera también considerar o aludir a la inmigración como fenómeno cultural. Desde luego todos los aspectos indicados son importantes en un

proceso tan complejo, pero el choque cultural quizá sea el hecho que puede sintetizar todos los anteriores, en cuanto que las situaciones positivas o negativas vividas en los primeros momentos se expresaran mediante actitudes. Os decía y aludía a la experiencia personal, debo confesaros que en aquella ocasión a mí me cedieron una habitación en una residencia de obreros allí en Münster, y yo me recuerdo a mí mismo algunas tardes después de haber atendido mil casos, y mil casos sin solución, subir por las escaleras de aquella residencia, como se suele decir, jurando en arameo, bueno, no era en arameo, era en español y en voz alta, era casi como un desahogo. Yo espero y creo sinceramente que no es el caso de la mayor parte de nuestros inmigrantes, sobre todo por lo que se refiere a todas aquellas personas que tienen responsabilidad en la acogida de estas personas.

En los casos más positivos, un choque cultural se va a traducir en actitudes que tenderán a valorar o sobre valorar la cultura del país de acogida y a poner de manifiesto los puntos de encuentro de la cultura de origen y la cultura de acogida. Debo deciros que estas actitudes positivas, por las características del choque cultural, las condiciones de necesidad en que se han visto las personas que emigran, suelen ser las menos frecuentes, pero también se dan.

En los casos negativos y que a mi modo de ver son los más abundantes, y sobre todo cuando la inserción laboral y social no esté resultando tan gratificante como se esperaba, surgirán actitudes de rechazo hacia las pautas culturales que no se comprenden y desde luego que no se aceptan. En cualquier caso la comparación cultural resulta inevitable y suele llevar peor parte la cultura de acogida; nuestros inmigrantes seguro que criticarán muchas formas de nuestra vida: que no sabemos vestir, que no sabemos comer, que no sabemos relacionarnos o que no sabemos divertirnos, ya que nunca alcanzará esa cultura de acogida, el mismo grado de interiorización de la cultura de origen en la que el inmigrante fue socializado.

Estos son tres aspectos que deberíamos tratar o considerar a la hora de plantear la inmigración como fenómeno social.

Quisiera ahora, y digo siempre a hilo de las sugerencias que me han surgido leyendo vuestros informes, hacer una reflexión sobre la relación entre sociedad, cultura y escuela. Ciertamente en vuestros informes subyace un conjunto de premisas sociológicas a cerca de la intervención de la comunidad educativa que considero oportuno hacer explícitas, ya que pueden ayudar a comprender las relaciones entre la sociedad, la cultura y la escuela, así como también servir de orientación para el análisis de las experiencias educativas.

En primer lugar a cada humano, cada pueblo, cada sociedad se va enfrentando en su vida de cada día a toda una serie de necesidades colectivas e individuales de cuya satisfacción adecuada, depende su continuidad.

En segundo lugar las mejores y más acertadas respuestas a estas necesidades, van formando un acervo común, que recoge la experiencia vivida y sirve como pauta

o modelo para el funcionamiento posterior del mundo. Dicho con otras palabras, esas respuestas se convierten en su cultura, en la expresión cristalizada de formas de pensar, actuar y sentir, que han de observar los miembros del grupo si quieren mantener su pertenencia al mismo.

En tercer lugar, nos enfrentamos pues, a dos dimensiones de la cultura que son inseparables e interdependientes, que mantienen entre sí una relación dialéctica constante. Cada grupo, cada pueblo, cada sociedad ha de buscar la respuesta más adecuada a las necesidades de cada día. Esto es obvio, pero al hacerlo parte de cero, no reinventa en cada ocasión formas nuevas de sentir, de pensar y actuar. Utiliza la cultura recibida, el acervo común, para responder a las necesidades del momento.

La cultura y su transmisión mediante el proceso educativo, se haya pues sometido a una doble tensión: En primer lugar ha de garantizar la supervivencia del grupo, mediante el mantenimiento de sus señas de identidad colectiva. Varios informes aluden a esto.

Desde ahí se explica la tensión, tentación uniformante y homogeneizadora que dota la cultura de una inevitable orientación normativa, define los modos correctos. En este sentido, la cultura define toda cultura, define los modos correctos de sentir, pensar y actuar en un grupo.

Por otra parte ha de proporcionar la respuesta a las necesidades derivadas de los nuevos retos que el individuo y el grupo, la sociedad, en cuanto tales han de afrontar.

Reproducción e innovación son los términos de esa relación dialéctica inseparable de los procesos culturales. En consecuencia también define los desafíos permanentes de la educación. No podemos estar todo el día mirando atrás, si estamos todo el día mirando atrás, corremos el riesgo de que nos suceda lo que dice la Biblia que sucedió a la mujer de Lot: que miró hacia atrás y quedó convertida en una estatua de sal. Yo me imagino que si viviera ahora, alguien dedicado a las actividades culturales, hubiera cogido la estatua de sal y la hubiera metido en algún museo. No podemos convertir nuestras culturas en piezas de museo, aunque las piezas de museo también formen parte de nuestra cultura. Pero tampoco podemos caer en el otro extremo y ser unos iconoclastas y pensar que todo lo recibido no vale. Esa es la tensión permanente y los desafíos permanentes; y ésta es la tensión permanente y la tentación permanente que viven nuestros inmigrantes.

¿Hasta qué punto pueden renunciar a lo que traen, a asumir lo que nosotros les ofrecemos? O por otra parte ¿Hasta qué punto deben ser fieles a su tradición cultural?

En quinto lugar esta tensión, se hace más visible y más apremiante cuando un grupo, un pueblo una sociedad experimenta procesos de cambios profundos y rápidos, y también cuando individuos procedentes de otros grupos se incorporan a ellos. Y en esta respuesta es decisivo el carácter predominante de esa sociedad, esto es importante y quizá esto explique un poco, los comentarios que yo os hacía hace un momento a propósito de mi experiencia profesional en Alemania.

Cuanto más cerrada sea una sociedad, más tenderá a acentuar el sentido reproductor de su cultura, su orientación normativa homogeneizadora, pudiendo llegar al extremo de imponer un sentimiento único, un pensamiento único y una conducta única. Por el contrario, cuanto más abierta y receptiva a situaciones nuevas sea esa sociedad, sea ese pueblo, sea esa cultura, dará mayores facilidades para la emergencia colectiva de nuevas formas de sentir, pensar y actuar.

En sexto lugar tal es la situación de la España actual. Tenemos que responder a nuevos retos, no sólo desde nuestras experiencias culturales, sino que hemos de contar con las experiencias que traen nuestros inmigrantes, como las formas correctas de sentir, pensar y actuar que ellos aprendieron e interiorizaron en sus sociedades de origen. Tenemos que construir un proyecto cultural nuevo sobre las aportaciones culturales tan diversas, como integrar esas experiencias vitales y culturales de los inmigrantes en nuestra cultura común.

En séptimo lugar, para contestar a la pregunta anterior, es conveniente situar los elementos que componen la cultura, en distintos niveles de profundidad e importancia, aunque sin olvidar que la cultura es un sistema coherente, en el cual cada elemento encuentra sentido y se haya interrelacionado con todos los demás. Según esto, en un primer nivel, yo diría el más superficial, directamente observable; en este nivel se encuentran las manifestaciones visibles de la cultura, los aspectos externos, su exterioridad e inmediatez hace visible estos elementos, pero no hace más fácil su interpretación. Es posible describir cómo un grupo construye su propio ambiente, y qué modelos de comportamiento se distinguen entre sus miembros. Pero a menudo no se llega a captar la lógica subyacente, el por qué del comportamiento de un grupo.

En un segundo nivel más profundo, nos encontramos con valores, con juicios acerca de la aceptabilidad o rechazo de personas, objetos y acciones que regulan y explican los comportamientos anteriores. Es un nivel ya más profundo; a este nivel también podemos acceder. Sin embargo, el tercer nivel, las razones profundas que lo sustentan y que suelen permanecer frecuentemente escondidas e ignoradas, está formado por lo que pudiéramos llamar la esencia de la cultura: son las presunciones básicas, es la filosofía de la vida que define la cultura de cada pueblo, en este nivel, en estas hipótesis fundamentales, se hacen afirmaciones, se definen valores, se establecen comportamientos que marcan las relaciones con la realidad, que definen el tiempo, el espacio, que definen la naturaleza del ser humano y de su actividad y de sus relaciones con los demás seres humanos y con el ambiente. Por otra parte, un rasgo característico de este nivel más profundo, es que estas presunciones básicas, tienden a ser incontestables e indiscutibles, hasta el punto de que cuando están firmemente arraigadas, se llega a considerar inconcebible una conducta basada en otros supuestos. Podíamos trasladar este esquema a la cultura de nuestros inmigrantes, y quizá precisamente en este tercer punto, en este nivel más

profundo, es donde nos pueden venir los problemas más graves y más agudos relativos al enfrentamiento entre culturas.

Ciertamente una persona sólo cambia su filosofía básica o esas presunciones fundamentales, solo las cambia cuando experimenta un proceso profundo de conversión, conversión política, conversión religiosa, en definitiva conversión ideológica, y esto es muy difícil, y esto se da en escasas ocasiones, de ahí que la tarea que tenemos por delante, iba a decir para absorber, quito esa palabra, para integrar o para integrarnos, para crear una cultura nueva con todas estas gentes que vienen a nuestras tierras no va a ser fácil, pero eso no quiere decir que no lo vayamos a intentar.

Bien, hasta aquí son unas consideraciones si queréis, de tipo teórico, sociológico que me han sugerido vuestros informes, y son consideraciones como veis, de tipo general.

A continuación yo quiero establecer como una especie de descripción general de la situación de la inmigración en España tal como la he visto en los informes que me habéis presentado, y ciertamente, y voy a tomar también como referencia general, ya que cada Consejo me habéis proporcionado los datos propios, me he tenido que remitir al censo de población del año 2001, como referencia común a todos. Y digo que tomando como referencia los datos del censo del año 2001 y los informes presentados por vosotros, podemos observar ciertas características de la inmigración en España. Y me refiero concretamente a la distribución de la población inmigrante a lo largo y ancho de nuestra geografía así como su distribución según procedencia.

En primer lugar, en cuanto a lo que pudiéramos llamar el mapa de la inmigración, una primera constatación es que ciertamente la inmigración no es un fenómeno nuevo, pero sí lo son su amplitud y las formas en que se manifiesta en la actualidad.

En primer lugar, pasando a datos más concretos, una primera constatación es que la población inmigrada no se distribuye uniformemente por toda la geografía española, sino que se observan notables diferencias entre las Comunidades Autónomas. Así, en primer lugar, las preferencias de los inmigrantes se dirigieron por un lado de manera desigual entre las distintas Comunidades según se indica a continuación: hacia Catalunya se dirigió el 25,1% de la inmigración, hacia la Comunidad Autónoma de Madrid un 20,7% y hacia Andalucía un 14,1%. Si estas tres Comunidades que acogen en su conjunto casi el 60% de los inmigrantes; añadimos a Valencia con un 9,1% y Canarias con un 7,9% y las islas Baleares con un 4,4, tenemos que las seis Comunidades indicadas acogieron al 81,3% de la población inmigrante.

Esto ya es un dato importante; es ver hacia dónde se ha dirigido la comunidad inmigrante y cómo se diseña un mapa muy peculiar de la inmigración en España.

Pero a pesar de su importancia, el verdadero alcance de esa distribución, nos la proporciona la relación existente entre la población inmigrante y la población de

acogida. En el conjunto de España y siempre según datos del censo 2001, la población inmigrante equivaldría al 2,71% del total.

La variación es en torno a ese valor que presentan las Comunidades Autónomas, no señalan la incidencia que este fenómeno puede tener en cada una de ellas. Según esto, yo las he agrupado según tres categorías:

Una primera categoría está formada por aquellas Comunidades cuyo porcentaje de población inmigrante se sitúa claramente por encima de ese valor medio. Es el caso de Baleares que, repito, según el censo del 81, en el informe los datos son notablemente superiores, en las Islas Baleares era del 5,83%; en Canarias esa relación era del 5,44%; en Cataluña del 4,39% y en Madrid de 4,24%.

Ciertamente estas cifras han cambiado, están en cambio permanente con lo que prefiero mantener las referencias del 2001, por que son las referencias comunes que tenemos.

En segundo lugar, una segunda categoría está formada por aquellos que presentan un valor porcentual similar a la media, es decir, más o menos un punto en relación a la media de España. Así tendríamos a La Rioja con un 2,72%, a Valencia con un 2,43%, Murcia con un 2,29%, Andalucía con 2,13%, Aragón con 2,07% y Navarra con 1,71%.

Y por último, una tercera categoría estaría formada por todas aquellas Comunidades en las que el peso porcentual de la población inmigrante se sitúa mas de un punto por debajo de la media comunitaria. Así Castilla la Mancha con 1,27%, Castilla y León con un 1,23%, Cantabria con 1,20%, Extremadura con 1,19%, Galicia con 1,05%, Asturias con 0,97% y el País Vasco con 0,93%.

Como podéis apreciar, tanto por su distribución espacial como por su relación con la población de acogida, el fenómeno de la inmigración tiene una incidencia especial en las comunidades mediterráneas, insulares y en Madrid. En las comunidades del interior, y sobre todo en las del norte, sigue siendo un fenómeno demográfico poco relevante en términos cuantitativos.

Otro aspecto importante que se destaca en vuestros informes pero que no he recogido aquí, pero si quiero comentaros, es que estamos hablando de Comunidades pero hay que afirmar que la inmigración no se distribuye por igual dentro de una misma Comunidad. Hay zonas que concentran mucha más población inmigrante que otra, dentro de cada Comunidad. No he podido llegar a ese detalle pero si conviene resaltarlo, y sí conviene tenerlo en cuenta, por que es importante.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es el origen de los inmigrantes. Digo esto por lo que supone de diferencias culturales entre ellas. Aún agrupando la población inmigrante en categorías tan amplias como los continentes de proce-

dencia, disponemos ya de una primera aproximación al fenómeno migratorio, desde una perspectiva sociológica. En sociología tenemos dos grandes teóricos que han estudiado este tema, que ha estudiado de forma especial lo que alguna vez se ha llamado las relaciones norte-sur. Me refiero concretamente al sociólogo norteamericano Immanuel Wallerstein, que elabora su Teoría del Sistema Mundial, según la cual, podemos distinguir a en mundo tres grandes zonas:

Núcleo o centro, que es donde se toman las grandes decisiones y es donde se concentra el poder económico y político.

La periferia que es ese mundo más exterior del cual provienen las materias primas, yo diría ahora usando otros términos, del cual proceden los recursos, materias primas y también recursos humanos.

Una zona intermedia que participa de alguna manera en las características de esos otros dos mas generales.

A este planteamiento interesante ya, que hace Immanuel, le contrastó nuestro sociólogo mundial más famoso, Manuel Castells con otro planteamiento mucho más crítico en el cual el habla de cuatro mundos, más o menos los que conocemos.

El primer mundo que serian las economías, sociedades desarrolladas. El segundo mundo procedente de los países comunistas, el tercer mundo el mundo condenado al subdesarrollo y luego nos habla de un cuarto mundo, un cuarto mundo que es toda la gente que vive situaciones de exclusión y de privación en los otros tres, con una particularidad añadida, que era por lo que os decía que el fenómeno era mucho más complejo, porque incluso en los países subdesarrollados hay estos cuatro elementos, sobre todo existe un primer mundo y existe un tercer mundo. Por poner un ejemplo, en Arabia Saudí hay gente que vive opíparamente en un primer mundo y hay una inmensa mayoría de población que vive en una situación de cuarto mundo.

Por tanto, lo que quiero deciros con esto, es que si bien las distinciones continentales a las que voy a aludir nos dan una primera aproximación, no quisiera dejar de lado esta matización que introduce Castells, que existen divisiones internas dentro de diferentes compartimentos en que podemos dividir el globo terráqueo.

Bien, conviene por tanto subrayar que voy a mantener esta división en continentes, ya que los continentes perfilan un marco global de relaciones diferenciadas, económica, política y culturalmente. Se trata de una primera aproximación de carácter general que debería ser profundizada en la línea de lo que os comentaba ahora de Manuel Castells, y que deberá dar lugar a la distinción de áreas socioculturales más específicas en cada continente y en cada estado, antes de entrar en un estudio diferenciado por países, incluso por regiones dentro de cada país. Quizá en estas consideraciones que se le escapan a uno parezcan un poco extrañas, pero quiero referirme

a dos alusiones que recuerdo ahora, y una es creo del informe del Consejo Escolar de Murcia y otra es del Informe del Consejo Escolar de Andalucía, no lo recuerdo exactamente, si me equivoco por favor me perdonáis, a como la población magrebí que nos esta llegando es una población magrebí marginada dentro de sus países, y por tanto no solo al ser marginada social y económicamente, también culturalmente, estas personas que nos llegan aquí, no hablan un árabe culto, sino que hablan las formas dialectales de su zona, con lo cual podríamos decir que su situación de exclusión cultural es doble. Bueno, yo esto también lo viví por ahí. Yo hice mis estudios de sociología en Italia, y recuerdo que en un verano trabajando en una fabrica en Alemania para ganar... antes no teníamos como ahora becas Sócrates y Erasmus para el personal universitario, antes nos las arreglábamos como podíamos, bien, en una fabrica allí en Alemania coincidí con obreros italianos. Los obreros italianos no creían que yo fuera español, por que hablaba un Italiano más correcto que el suyo; eran Sicilianos o de la zona del sur de Nápoles, y hablaban un Italiano dialectal, yo hablaba un Italiano culto entre comillas, el Italiano que se nos enseñaba a hablar académicamente, pues bien, este es un problema que podemos y estaréis viviendo vosotros en vuestras experiencias con inmigrantes.

Bien, a partir de estas aclaraciones previas, yo observo la siguiente distribución porcentual de los inmigrantes según su origen: hay un 37,4% que procede de Europa, un 27,4% que procede de África, un 25,1% que procede de América y un 8,2% que procede de Asia y Oceanía. Quedan algunos puntos residuales de apátridas, falta de datos y demás.

Estos datos ya son muy generales y habría que introducir matizaciones. Generalmente en vuestros informes al hablar de la población escolarizada, habéis distinguido entre europeos procedentes de la Unión Europea, y europeos procedentes de los Países del Este, que es un matiz diferenciador importante, sobre todo en las Comunidades con fuerte industria turística.

No cabe duda, todos conocemos más que de sobra el levante español, Andalucía y las comunidades insulares, se están convirtiendo en zona residencial de los jubilados ricos de la Unión Europea, pero a la hora de contabilizarlos esos son inmigrantes de la Unión Europea, pero los problemas escolares, los problemas de adaptación o de integración cultural que tengamos con ellos, son muy distintos de aquellos otros inmigrantes que se llegan a nosotros por motivación evidentemente económica. Lo mismo cabría decir de América; es muy distinto ser inmigrante de América del Norte o de América del Centro o del Sur, si preferís, latinoamericanos.

Son situaciones distintas que hay que considerar pero que yo no he podido calcular con datos exactos, no he tenido tiempo, perdón.

En segundo lugar, la lectura de los informes de los Consejos Escolares, sugieren introducir algunas precisiones sobre estos datos elaborados en la línea de esto que os comentaba aquí, si acaso profundizando un poquito más en ello.

En el caso de los inmigrantes europeos, es preciso distinguir, como os decía, los procedentes de la Unión Europea y los procedentes de los Países del Este. El predominio de los primeros, sobre todo en las zonas turísticas de las Comunidades mediterráneas y de Canarias, está cediendo ante la importancia creciente de los segundos. Esto es importante.

A mí me ha extrañado, y perdonad los implicados, perdonad que los cite, me ha extrañado el tono un tanto alarmista del Consejo Escolar de la Islas Baleares, no lo conocía, por eso me ha extrañado, no conocía la situación y ciertamente es preocupante desde la perspectiva de convivencia cultural entre gente de tantos países y tan diversos y sobre todo debido a esta problemática entre el contraste que se da entre ciudadanos que proceden de países europeos.

Por lo que se refiere al inmigrante americano, podemos decir que es casi exclusivamente latinoamericano. Ciertamente esta preponderancia supone una serie de ventajas culturales previas, ya que, al menos el nivel de comunicación, la comunicación básica esta garantizada, otras son ya las formas dialectales o las formas coloquiales que a veces nos pueden crear problemas.

Y por ultimo la mayoría de la inmigración de origen africano, procede de los países del Magreb, aunque también es importante el numero de inmigrantes subsaharianos, que está creciendo.

A efectos de los objetivos de este encuentro, yo creo que es necesario, relacionar el origen de la población inmigrante, con la Comunidad a la que se han dirigido. Afortunadamente en España, vivimos en un estado plural, y tenemos el caso de Comunidades bilingües, con mayor o menor implantación de una de las dos lenguas que se utilizan allí. Esto crea dificultades añadidas a la hora de definir las relaciones con nuestros inmigrantes, ya que ya no es una relación a dos bandas entre dos culturas, sino una relación a tres bandas... bueno, perdón entre dos culturas, una cultura de aquí y las que vengan; pero si aquí se encuentran dos, imaginad el problema.

Repito que esto es un problema, pero todo problema tiene solución, y yo personalmente pienso que es una riqueza.

De acuerdo con los siguientes criterios, nos encontramos con la siguiente situación. Los inmigrantes europeos, y no distingo si son de la Unión Europea o de los Países del este, son netamente mayoritarios, es decir, superan en más de cinco puntos el valor porcentual correspondiente a la media de España, que es un 37,4%, en Baleares donde alcanzan un 71,6, en la Comunidad Valenciana donde alcanzan un 58,7%, en Canarias un 54,5%, en Andalucía un 46,7%, en Asturias un 46,9%, en Galicia un 44,7%, en el País Vasco un 44%, en Castilla y León un 43%. Aquí nuevamente tendremos que recordar la salvedad anterior.

Baleares, Comunidad Valenciana, Canarias y Andalucía, hay que distinguir claramente cual es la motivación de la inmigración, si es el inmigrante jubilado rico que viene a disfrutar del sol, o es el inmigrante económico.

Las otras Comunidades Galicia, Asturias, País Vasco y Castilla y León, la situación yo creo que es más bien la segunda.

Por lo que se refiere a los inmigrantes africanos, cuyo peso porcentual en el conjunto de España es de un 27,4%, se han dirigido principalmente hacia Murcia, presenta un 56%, La Rioja con un 37,5%, Aragón un 36,5%, Castilla la Mancha un 32,2% y Andalucía un 32,1%.

Por lo que se refiere a los inmigrantes Americanos, superan en más de cinco puntos el valor porcentual medio, que es un 21%;, en Galicia con un 68,7%, en Cantabria con un 50,1%, en Madrid con un 43,4%, en Asturias un 43%, en Navarra un 35%, en Castilla y León un 34,8% y en el País Vasco un 31,8%. Podemos decir que la inmigración latinoamericana, parece que tiende a situarse en la mitad norte de la península.

Y por último, por lo que se refiere a la Población de origen asiático, con un 8,1% de porcentaje medio, destaca su mayor presencia relativa en Catalunya con un 12,1%, en La Rioja con un 10,2%, en Canarias con un 9,1% y en Madrid también con un 9,1%.

Este es el mapa de la inmigración.

Yo con esto termino, porque las consideraciones que podría añadir ahora las he ido haciendo a lo largo de los comentarios.

Yo ciertamente coincido con todos vosotros, en que la inmigración puede ser una gran riqueza, de hecho, si nosotros somos algo ¿qué es? Aquí en España a veces me pregunto, lo digo por discusiones que he tenido con gente en América Latina, cuando se quejan de la colonia, y yo digo: –sí, en la colonia se hicieron muchas barbaridades, pero no penséis que nos las hemos inventado nosotros, nosotros, las aprendimos de los romanos, y las aprendimos de los godos, y las aprendimos de los árabes, y ahora nosotros estamos orgullosos de que en nuestras tierras haya monumentos romanos, monumentos griegos, encontremos restos fenicios, haya monumentos árabes y que nos quede un ramalazo godo por ahí–.

Todo eso ha constituido en cierta forma lo que somos, –y yo espero–, les decía, –que algún día vosotros los latinoamericanos–, concretamente los colombianos a quienes me dirigía, –vosotros seáis capaces de integrar esto y crear una gran cultura, que sea la gran cultura vuestra–.

Y eso es lo que yo deseo y lo que yo espero para nuestras tierras, gracias al enorme trabajo que estáis realizando desde los Consejos Escolares.

Mesa redonda "La práctica en la educación de los inmigrantes"

D.^a Blanca Ruiz López

Coordinadora de la RED ACOGE

D.^a Graciela Malgesini Rey

Cruz Roja de España

D. Mohamed Chaib

Presidente de la Asociación Sociocultural IBN BATUTA

D. Álvaro Zuleta Cortés

*Presidente de ACULCO (Asociación Cultural
por Colombia e Iberoamérica)*

MODERADOR:

D. Emilio Iguaz de Miguel

Presidente del Consejo Escolar de Andalucía

РИСЪСТВ

ИСПАНСКИ

азовна

ЧЛОС

但是在两类情

为了能帮

专业教师，听

MODERADOR:

D. Emilio Iguaz de Miguel

Presidente del Consejo Escolar de Andalucía

РИСЪСТВИ

СПАНСКИ

АЗОВЯНЛИ

ОЛЧНОС

但是在两类情

لغة التي هي من السلاط

为了能帮

专业教师，听



Bajo el epígrafe de mesa redonda "La práctica en la educación de los inmigrantes" me acompaña y tengo el honor de presentar a mi izquierda a Blanca Ruiz que es coordinadora de la RED ACOGE, Doctora en Derecho y Directora Técnica de la RED ACOGE.

A mi izquierda, más próximo, a Mohamed Chair, Secretario de la Asociación Sociocultural IBN BATUTA y tiene el título de Trabajo Social y Vicepresidente de esta asociación que tiene sus actividades precisamente en Barcelona, Catalunya, y como veremos por las experiencias que hemos recibido del Consejo Escolar de Andalucía, para presentarlo, se desarrollan actividades bastante interesantes relacionadas precisamente con temas educativos en Catalunya y yo he quedado gratamente impresionado por esas actividades relacionadas fundamentalmente con el mundo educativo y con todo lo que tiene que ver con cuestiones de tipo social relacionadas con los inmigrantes.

Y más a mi derecha Graciela Malgesini Rey, Licenciada de Historia por la Universidad de La Plata en Argentina, Doctora de Historia Económica por la Universidad de La Plata también en Argentina, los dos diplomas los tiene homologados por el Ministerio de Educación. Quiero decir por lo que pueda parecer distorsiones entre los dos sistemas educativos, está homologado por el Ministerio de Educación, lo digo porque lo ponen en negrilla y parece que es importante resaltarlo.

Actividades profesionales, a destacar, la de Consultora de la Cruz Roja Española, Departamento de Actividades y Servicios para temas de planificación y estrategia en materia social, inmigración y empleo desde febrero de 2001 podemos ver en el Curriculum Vitae que trae, que de alguna manera ostenta, es muy amplio tiene como unas veinte publicaciones, libros relacionados con la inmigración, como cuarenta o cincuenta artículos, revistas también relacionadas con el tema de la inmigración y es una persona muy cualificada para hablar del tema que hoy nos trae aquí.

Y por ultimo, ahora sí a mi izquierda, Alvaro Zuleta Cortes, Doctor en Filosofía por la Escuela Complutense de Madrid, Máster en estudios Superiores

Iberoamericanos, Pedagogo y profesor Universitario, investigador, escritor experto en inmigración, Presidente de ACULCO (Asociación Cultural por Colombia e Iberoamérica) es una confederación de asociaciones.

Creo que las personas que me acompañan son personas comprometidas con el tema de la inmigración y nos va a dar una visión en conjunto, insisto de la relación que debe existir entre el mundo educativo y otras asociaciones sociales que deben estar relacionadas con el mundo educativo y nos va a dar una visión, yo espero bastante interesante, de cual debe ser esa relación.

D.^a Blanca Ruiz López

Coordinadora de la RED ACOGE

РИСЪСТВИ

СПАНСКИ

АЗОВНИ

ОБРАЗНОС

但是在两类情

为了能帮

专业教师，

听



Buenos días. Es un placer estar aquí, en esta bonita ciudad en un día tan soleado como hoy y muchas gracias al Consejo Escolar por invitarnos a la RED ACOGE.

Yo voy a ser bastante breve por razones que irán ustedes deduciendo a lo largo de mi intervención.

Por una serie de disfunciones en el correo electrónico, al parecer no llegó la documentación que tenía que llegar aquí al Consejo, pero bueno, a efectos de mi organización simplemente les quería comentar que la RED ACOGE es una organización, una federación de identidades, en total unas veintitrés asociaciones y organizaciones de todo el estado y dedicadas exclusivamente a la inmigración, algunas de ellas desde finales de los años setenta.

Me gustaría estructurar mi intervención en tres puntos. La primera es cuál ha sido nuestro papel, por lo menos el de mi organización, como organización no gubernamental y una organización proinmigrantes desde los momentos de su actuación o desde la actuación de las organizaciones que lo componen con respecto a la inmigración.

Nosotros somos una organización de reivindicación de derechos humanos de todos los colectivos y defensa de todos los colectivos, pero en este caso de la inmigración, del colectivo de inmigrantes y nuestras actividades tradicionales desde el momento de su constitución, han sido siempre las reivindicaciones jurídicas y una actividad bastante carismática en sí. Desde donde surgían los grandes pilares de voluntariado como fueron las clases de castellano para marginados u organizaciones que surgieron en Andalucía, Murcia, etc. En un principio, la inmigración que venía a España era una inmigración de habla no hispana, entonces, una buena base estaba en estas clases de castellano de un modo voluntario, y era el gran reclutamiento de voluntariado.

A lo largo de todos estos años, desde la década de los noventa todas esas cuestiones se han ido sofisticando un tanto. Se han seguido manteniendo todas las clases de castellano a modo de voluntariado. Es verdad que durante estos tiempos se han creado materiales muy interesantes en buena parte de estas organizaciones de

clases de castellano para inmigrantes y también ha surgido un filón de expertos en interculturalidad y publicaciones a los mismos efectos.

Digamos que en unos primeros momentos, a principios de los años noventa, estas clases de castellano estaban dedicadas a adultos. Posteriormente y a medida que se iban incrementando los procesos de reagrupación familiar, empezaron ya ha hacerse actividades, con niños, y digamos que seguía siendo una actividad de voluntariado, porque les insisto que al voluntariado una de las cuestiones, sobre todo en nuestra organización, que más les encanta es el tema de las clases, pero bueno, seguía habiendo un voluntariado con niños y en este caso era apoyo escolar entre comillas, extraescolar, impartido desde la propia organización etcétera.

Todo esto en cualquier caso tiene algo que ver en cómo ha ido funcionando la estructura legislativa, la regulación de la extranjería en el estado español, porque como ustedes sabrán, o posiblemente alguno de ustedes sabrá, desde el año 1985 hasta el año 2000 había una ley muy curiosa, la ley clásica de extranjería, en la que los menores no tenían derecho a la escolarización. En este sentido, si que tenía bastante importancia una serie de actividades de apoyo de las organizaciones no gubernamentales, por la sencilla razón de que un sistema legal no esta obligado a impartir determinadas clases. En cualquier caso, nosotros siempre hemos destacado tanto en la comunidad educativa como en la comunidad de la salud, que tampoco tenían derecho a la salud, a la atención médica, hospitalaria, pero, en este caso, siempre hemos destacado el talante absolutamente abierto que ha mostrado la comunidad educativa y que nunca ha decidido que un niño en situación irregular no entrara en el colegio.

En cualquier caso, hasta el año 2000 sí que tenían sentido determinadas actividades de apoyo por las organizaciones en este sentido, incluso que estas actividades eran financiadas por las administraciones publicas ¿por qué? Porque legalmente una serie de personas no tenían derecho a la educación. A partir del año 2000 hay una serie de abatares legislativos, un par de leyes... ha estado bastante agitada la cuestión, en el año 2000 ya se normaliza de alguna manera. Los menores en situación irregular, por supuesto que los que están en situación regular, tienen derecho a educación en igualdad de condiciones con los españoles, con la población autóctona, y los menores en situación irregular hasta los dieciséis años también lo tienen.

Hay un vacío de dos años ahí que en estos momentos estamos esperando que el Tribunal Constitucional se pronuncie a los efectos, pero bueno, en cualquier caso digamos que se ha normalizado legalmente una buena parte de la situación y que una parte de la población menor inmigrante en situación irregular tiene derecho también a la educación.

Entonces, el papel de las Organizaciones no Gubernamentales, en cualquier caso el de la mía, se esta minimizando. No obstante hemos mantenido durante este

tiempo y en los últimos años realmente una relación muy tradicional con los centros. La relación más típica, dependiendo siempre de las Comunidades Autónomas, de Provincias, de Localidades, de Centros Escolares, ha sido el de apoyo y sensibilización, en los llamados temas interculturales entre comillas, porque luego me gustaría hablar más de ello.

Luego ha habido también apoyo a la actividad escolar de los niños y de manera más formal, a través de convenios en algunos casos con los centros, a través de convenios con Comunidades Autónomas para traducciones, como puede ser el caso de alguna organización en Catalunya, incluso en la Comunidad Valenciana en algunas ocasiones hay convenios para impartir cursos de Garantía Social. Son cosas que se han ido haciendo que, bueno, ahí están y creo que estamos minimizando este papel.

Y de una forma más informal, la que les he comentado, las clases de apoyo escolar entre comillas, porque es el apoyo escolar que nosotros damos en nuestras propias entidades a menores que necesitan ese apoyo. Ya les digo, es una buena fuente de reclutaje de voluntariado.

En cualquier caso, hoy por hoy, nuestra situación es bastante clara en este sentido. No tenemos ninguna intención de asumir y de seguir asumiendo cuestiones que tiene que llevar a cabo la escuela pública, por eso, todo nuestro papel de concierto con autoridades educativas para llevar a cabo estas cuestiones se van reduciendo bastante, por la sencilla razón de que en este caso ya nos posicionamos más como profanos y como ciudadanos que nos interesa que todo el mundo tenga derecho a una serie de derechos y uno de ellos es por supuesto el de la educación.

Con respecto a todas las opciones que puedan surgir, vamos, con todo el respeto, nosotros somos unos grandes defensores de la escuela pública de calidad y esta es nuestra principal reivindicación en este sentido. Por otro lado, además, tampoco somos especialistas en el mundo educativo, más allá de las personas que como voluntarios, como técnicos, como personas de la Junta Directiva que procedan de ese mundo y estén ahí en la asociación, pero entendemos que es un mundo muy complejo, con una complejidad que ustedes conocen mucho mejor que nosotros, nosotros quizá lo conocemos mejor por los medios de comunicación y bueno, en cualquier caso nuestra posición es de defensa abierta y absoluta como forma de garantizar el derecho a la educación, y sobre todo el derecho a la educación a todos los colectivos, a todos los ciudadanos que vivan en este país y especialmente al colectivo de inmigrantes, porque ahí tampoco vamos a olvidar que el colectivo de inmigrantes parte de una situación de desventaja por determinadas razones: una de ellas es la foraneidad, desconocimiento de contexto económico, social, cultural y lingüístico, y luego ya una serie de cuestiones relacionadas sobre todo con el mercado laboral de inmigrantes que implica que las posiciones medias, el nivel de vida medio no es exactamente el nivel de vida medio del ciudadano español, con lo cual los inmigrantes o un

sector de la población inmigrante sería quien más se beneficiase de esta cuestión ¿no?, de una escuela pública de calidad a las que todos tuviesen derecho y acceso, y siempre en condiciones de calidad.

Por eso, ya les digo que todo nuestro papel de colaboración con los centros, de forma institucionalizada, está en bastante retroceso pero más que nada porque entendemos que no tiene mucho sentido ya, podemos colaborar, podemos implicarnos, podemos intentar una serie de lagunas como ha pasado hasta ahora. Hasta ahora en muchos sitios se ha asesorado a Comunidades Autónomas como a Centros Educativos en cuestiones de formación de profesorado, en cuestiones de interculturalidad, en cuestiones de sensibilización, en cuestiones de materiales de clases de Castellano que en ese sentido tradicionalmente hemos venido haciendo materiales y ahí tenemos un bagaje bastante interesante, pero estamos en clara retirada más allá del apoyo, no estamos por meternos de pleno, no estamos en una colaboración de plena y absoluta en condiciones de igualdad porque entendemos que ese no es nuestro papel, apoyo era nuestro papel mientras no había esos medios, pero a partir de un momento que hay que abordar una política mucho más integral y que tiene que ser la comunidad educativa quien la lleve, y en este sentido nos posicionamos como un ciudadano más, y efectivamente lo que estamos detectando es una insuficiencia de recursos en el sistema público y una insuficiencia en la formación del profesorado. Los recursos es algo más en general. Con la formación del profesorado nos estamos refiriendo claramente a los temas de interculturalidad y a los temas relacionados con todas las acciones afirmativas que precisa en este caso la población inmigrante.

A partir de aquí tampoco quería entrar mucho más en esta cuestión, sí que me gustaría dejar caer un punto, como es qué hemos visto una preocupante tendencia a canalizar un tanto a la población inmigrante, creo que mis compañeros lo podrán matizar mejor que yo, a una serie de programas que quizá tampoco tenían que ser así, y me refiero sobre todo a los programas de Garantía Social que, por lo menos en determinadas Comunidades Autónomas, se está tendiendo mucho a canalizar y a enfocar por ahí, incluso puesto como acciones compensatorias, y bueno, está bien pero entendemos que también deberían darse los medios para que se llegase a unos niveles bastante más normalizados porque todos los alumnos no están enfocados a la Garantía Social, y en ese sentido nos gustaría que tampoco hubiese distinciones y luego ya finalmente lo que se refiere a la interculturalidad. La interculturalidad hasta ahora se está detectando en todas las acciones de apoyo a la diversidad, pero entendemos que la interculturalidad no puede ubicarse única y exclusivamente en la enseñanza de apoyo, tiene que ser una cuestión muchísimo más transversal, ¿por qué?, porque el perfil del alumnado ha cambiado y va a seguir cambiando. Ustedes lo habrán detectado por los diferentes centros educativos, y entonces tiene que ser una cuestión mucho más transversal que forme no

solo una asignatura concreta, una acción concreta, si no desde los propios planes del centro, incluso tampoco vamos a ser excesivamente maximalistas, pero en muchos estados, en este caso el modelo sería Estados Unidos, en lo que se refiere a educación multicultural, en muchos estados lo que ha habido ha sido una revisión curricular y en ese sentido habrá que empezar a plantearse una serie de cuestiones para incorporar elementos de toda la diversidad que a partir de ahora y desde ya, se está detectando en las escuelas.

Nada más.

D.^a Graciela Malgesini Rey
Cruz Roja de España

РИСЪСТВ

СПАНСКИ

АЗОВНИ

ОЛЧНОС

但是在两类情

为了能帮

专业教师，听



D.^a GRACIELA MALGESINI REY ¹
CRUZ ROJA DE ESPAÑA

INMIGRACIÓN Y EDUCACIÓN: LA VISION DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA

DATOS RECIENTES SOBRE INMIGRACIÓN EN ESPAÑA

En los últimos años, España se ha convertido en una de las puertas de entrada de la Unión Europea, aunque todavía tiene los porcentajes menores de extranjeros de la región, oficialmente el 2,74% sobre la población total, según el Instituto Nacional de Estadística. A 31 de diciembre de 2001, por régimen de residencia, 659.179 extranjeros (59,44%) tenían permisos en el Régimen General (es decir, eran extracomunitarios) y 449.881 (40,56%) formaban parte del Régimen Comunitario (ciudadanos de la UE, del Espacio Económico Europeo, así como sus familiares y familiares extranjeros de españoles). De esta última cantidad, es decir de los de RC, 118.576 (el 26,36%) eran extracomunitarios familiares de comunitarios residentes o de españoles: fundamentalmente iberoamericanos (70.379), seguidos de africanos (21.690) y en un 60,59% eran mujeres. Según el continente de origen, el 37,20% de los extranjeros eran europeos, el 27,42% africanos, el 26,94% americanos y el 8,25% asiáticos. Los procedentes de Oceanía eran el 0,09% del total, los apátridas el 0,04% y los que no constaba nacionalidad, el 0,06%.

Según la nacionalidad de origen, los mayoritarios son los marroquíes (234.937), ecuatorianos (84.699), británicos (80.183), alemanes (62.506) y colombianos

¹ Doctora en Historia Económica. Experta en Desarrollo y Migraciones. Autora, con Carlos Giménez, de la Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad. Madrid, La Catarata, 2000 (2ª edición). Actualmente es Consultora de Cruz Roja Española y miembro del Programa Migración y Multiculturalidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

(48.710). La mayor parte de los extranjeros se concentran en 23 colectivos, con más de 10.000 nacionales cada uno. La mayoría de los extranjeros se concentra en pocas comunidades autónomas. Sin embargo, es destacable que en sólo cinco provincias se concentran el 55,41% de los extranjeros: Madrid, Barcelona, Málaga, Alicante y Las Palmas. En el caso de Barcelona, allí residen en 73,67% del total de los extranjeros de Cataluña. Por su parte, Madrid agrupa el 20,86% de todos los extranjeros residentes en España, habiendo experimentado un incremento del 41,91% entre 2001 y 2002 (la media nacional es de 23,82% de aumento).

En los últimos años hemos asistido en España a la diversificación de la inmigración. De un proceso netamente masculino y adulto hemos pasado a la llegada de familias monoparentales, mujeres solas o, incluso, menores no acompañados. Al finalizar 2001, el 44,95% de los extranjeros con permiso de residencia eran mujeres y el 55,05% varones. Si observamos el régimen al que pertenecen, vemos que las mujeres son mayoría dentro de los europeos (51,59%), no así dentro de los extracomunitarios (40,45%). Sin embargo, entre estos, el 57,68% de los iberoamericanos eran mujeres, frente a menos de la mitad en las otras procedencias. La inmigración más femenina procede de: Brasil (71,79%), República Dominicana (70,72%), Colombia (61,56%), Filipinas (60,25%), Perú (59,63%) y Cuba (59,03%).

Con respecto a los menores de 16 años, lo son 115.386 extranjeros (10,40%). La distribución de edad por nacionalidades muestra que entre los marroquíes hay el mayor porcentaje de menores (19,25%), seguidos por dominicanos (14,46%), chinos (13,30%), polacos (11,68%), filipinos (10,27%) y argelinos (10,07%).

INMIGRACIÓN Y EDUCACIÓN

Inmigración y educación aparecen indisolublemente unidas en el análisis sobre el estado actual y futuro de la sociedad española. La educación, definidos sus fines, objetivos y destinatarios según la función que le ha sido asignada en cada momento histórico, ha orientado las ideas y políticas de la sociedad. La inmigración, por su parte, como fenómeno de desplazamiento de poblaciones de un espacio a otro y su asentamiento, constituye el elemento configurador de todas las regiones y países actuales, produciendo una nueva fisonomía social. Ambos son producidos por contextos sociales, políticos y económicos que a su vez redefinen y transforman. Cuando el Consejo de Europa en la década del 80, comienza a analizar y debatir sobre el hecho cultural y educativo de la inmigración, acuña para caracterizarla, un concepto tomado del antropólogo francés Marcel Mauss, el de "fenómeno social total", fenómeno de tal importancia que es posible indagar a través de éste el funcionamiento de una sociedad, no de algunas de sus dimensiones constitutivas sino de su totalidad. Esta acertada conceptualización nos orienta también sobre la

importancia de abordar las cuestiones de la inmigración siempre con una perspectiva abarcadora de todas las dimensiones que integran el fenómeno, aunque trabajemos específicamente una como puede ser la educativa.

Así la llegada de inmigrantes constituye un disparador de preguntas sobre la capacidad de las sociedades receptoras para responder a estas nuevas realidades; pone a prueba las respuestas existentes así como las nuevas que se formulen.

De igual manera podríamos aplicar este concepto de fenómeno social total a la educación. ¿Qué podemos decir respecto a este proceso básicamente sociopolítico como es la educación en su relación con la inmigración y con otros procesos sociales? A este sistema educativo se le piden respuestas continuas frente a todas las necesidades presentes y futuras que demanda la sociedad, necesidades que suelen articularse muchas veces en demandas contrapuestas: que se adecue al mercado de trabajo, que responda a los grandes valores de la solidaridad y la igualdad, que forme suficientemente en contenidos y al mismo tiempo en estrategias de aprendizaje, que logre futuros ciudadanos altamente competitivos pero también ciudadanos responsables y solidarios... Y al mismo tiempo como sistema educativo es el resultado de unas políticas públicas que en todos sus ámbitos, social, laboral, económico, cultural produce unos resultados que generalmente son profundamente criticados y listos para su reforma².

Inmigración y educación se cruzan en un punto afortunadamente inevitable, el derecho a la educación. Pero se cruzan además en otra cuestión de mayor proyección, que es el tipo de sociedad futura que queremos diseñar en un contexto que es y será multicultural y donde las políticas deberán formular, legitimar y orientar prácticas hacia una sociedad integrada en su diversidad.

LA PERSPECTIVA DE LA INCLUSIÓN SOCIAL

Cruz Roja Española viene desarrollando programas de intervención social con colectivos vulnerables desde hace muchos años. Muchas de las personas y sectores sociales con los que trabajamos afrontan situaciones de diverso tipo –la mayor parte de las veces interrelacionadas– que les colocan en grave riesgo de exclusión social.

Algunas se refieren al acceso a las relaciones económicas y al empleo, como los ingresos por debajo de la línea de la pobreza, el desempleo de larga duración o la carencia de permiso de trabajo y residencia, en el caso de algunos extranjeros. En

² María Rosa Blanco, "EDUCACIÓN E INMIGRACIÓN: de las políticas a las prácticas, un camino por recorrer" en Mariano Aguirre y Claudia Clavijo (Editores), **Informe sobre el Estado del Bienestar. Las Migraciones**. Madrid, FUHEM, 2002

muchos casos se da un acceso deficitario o nulo a los sistemas de protección social, incluidas la educación y la salud. Aparecen también dificultades en las redes de solidaridad primaria, como en el caso de familias monoparentales en situación de riesgo, familias con problemas de desestructuración o personas socialmente aisladas, entre ellas muchas personas mayores. Factores ambientales relacionados con el tema de la vivienda o el entorno, así como institucionales –entre los que encontramos la diferencia en el acceso a determinados derechos que padecen muchos inmigrantes, las limitaciones en el acceso a los servicios públicos basadas en la discriminación o el desconocimiento de los recursos y la escasa participación política y social–, configuran otra de las dimensiones que aparecen en la radiografía del fenómeno de la exclusión. Por último, existen factores que podríamos llamar personales, como el género, la pertenencia a grupos étnicos minoritarios, la edad y la situación psico-física que condicionan de forma importante las posibilidades de inclusión social.

Muchas personas mayores, mujeres, afectados por el VIH, personas internas en centros penitenciarios, inmigrantes, refugiados, personas drogodependientes, niños y niñas, se encuentran en una situación de elevada vulnerabilidad, en la que confluyen varios de los factores mencionados. La experiencia que hemos acumulado nos dice que la intervención que CRE desarrolla no puede limitarse a ofrecer respuestas aisladas del contexto en el que cada uno de los usuarios y usuarias de los proyectos vive, que está configurado por múltiples variables. La estrategia de ofrecer respuestas integradas estaba ya apuntada en el anterior Plan de Acción de la Institución 1999-2003, en aspectos como el tema comunitario o la consideración de los temas de género, empleo, medioambiente... como elementos transversales de la intervención.

Aprobada en la última Asamblea General de Cruz Roja española, en marzo de 2003, se definió esta perspectiva como la necesidad de “Implantar una Estrategia Marco para la Inclusión Social, intentando abordar las distintas dimensiones del fenómeno de la exclusión social desde un enfoque integral, para que la intervención que desarrollamos trascienda la esfera asistencial.

En el caso de los inmigrantes y solicitantes de asilo, las acciones previstas son:

- Trabajar con los inmigrantes más vulnerables, con independencia de su situación administrativa.
- Continuar con los programas de acogida en emergencias, asesoramiento y orientación, búsquedas y reagrupación familiar, empleo e integración en la sociedad.
- Impulsar el desarrollo de proyectos que den respuestas a las necesidades específicas de mujeres inmigrantes en situación de mayor vulnerabilidad: jefas de hogar sin recursos y con responsabilidades familiares, embarazadas sin recursos, mujeres maltratadas, víctimas de tráfico de personas.

- Ampliar la implantación del soporte psicológico en la atención a refugiados.
- Impulsar proyectos de codesarrollo, de retorno asistido y de prevención de víctimas de tráfico de personas.
- Con respecto a los jóvenes y niños inmigrantes, se prevé seguir trabajando con aquellos que atraviesen una situación temporal o definitiva de mayor vulnerabilidad en cuanto que algún factor de su equilibrio se ha visto afectado: físico (enfermedades, discapacidades), psíquico (trastornos de conducta, psicopatologías,...) y social (crisis familiares...). También potenciar el trabajo con menores extranjeros no acompañados desde la óptica de sus derechos y a favor de su inclusión social, desarrollar proyectos de emancipación juvenil y la línea de proyectos intergeneracionales.

Es en este marco de reflexión donde debe insertarse la perspectiva de Cruz Roja Española sobre la inclusión social de los inmigrantes, en concreto de los aspectos educativo-formativos.

Esta Estrategia de inclusión social parte de los siguientes supuestos:

- La disponibilidad y el acceso a la educación como elemento clave en la lucha contra la vulnerabilidad social.
- La educación, como pre-requisito de cualquier integración social exitosa, en tanto refuerzan la capacidad de las personas de tratar con los desafíos inevitables y tensiones del nuevo establecimiento.
- La consideración de la población nacida en el extranjero como un grupo potencial, pero no necesariamente vulnerable, con un bagaje cultural propio de gran valor.
- Sin embargo, es importante comentar que los inmigrantes y refugiados se ven afectados por los contextos pre y post migratorios, que deben ser considerados en cualquier planificación educativa y formativa.
- El género, la edad, la condición física y psíquica, así como el nivel educativo previo, son variables importantes al elaborar itinerarios personalizados y superar el "duelo migratorio".
- La necesidad de establecer o mejorar la relación intercultural entre recién llegados y nativos, sobre todo con respecto a habilidades del lenguaje y personales,
- El proceso educativo como una vía de entrada hacia otros recursos de integración.

Las acciones educativo-formativas de Cruz Roja Española para la inclusión social de los inmigrantes están divididas en tres grupos:

1. Actividades educativo-culturales para la formación ciudadana

Se elaboran y ejecutan proyectos educativos y de adquisición de habilidades sociales básicas dirigidos especialmente a los inmigrantes en la fase de llegada reciente o acogida. La educación y la formación son instrumentos claves para garantizar el desarrollo personal, la cohesión social y la lucha contra las desigualdades en una sociedad cada vez más compleja.

Sobre 191.114 intervenciones en 2002, las actividades educativo-formativas fueron 11.885, contando con la participación de 641 voluntarios.

Los programas se denominan: “Aprendiendo un idioma para trabajar”, “Curso de castellano para inmigrantes y refugiados”, “Cursos de alfabetización”, además de talleres sobre habilidades sociales básicas, conocimiento del medio, salud preventiva...

2. Formación instrumental para el empleo

La formación es una vía central para otorgar competencia, para transmitir un volumen cada vez más grande de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos.

A través del Plan de Empleo para Colectivos Vulnerables, con el criterio de realizar “itinerarios personalizados”, se realiza una actividad formativa de manera transversal con todos los colectivos de intervención social, especialmente los inmigrantes.

Acciones: Red Inter-labor@, programa operativo de “lucha contra la discriminación” con personas inmigrantes.

	Hombres	Mujeres	Total
Formación	519	255	774
Inserción sociolaboral	3.337	3.810	7.147
Desarrollo empresarial	7.026	8.145	15.171
Itinerarios integrados de inserción laboral	9.297	8.096	17.393
Total	16.451	16.352	32.803

3. Proyectos específicos de inclusión educativa y formativa (menores no acompañados)

Se elaboran y ejecutan proyectos educativos dirigidos especialmente a la infancia y juventud en dificultad, concretamente a los menores extranjeros no acompañados, como forma de amortiguamiento y/o superación de aspectos de estas realidades de riesgo.

MESA REDONDA

"LA PRÁCTICA EN LA EDUCACIÓN DE LOS INMIGRANTES"

RELACIÓN DE OFICINAS TERRITORIALES QUE LLEVAN A CABO PROYECTOS
DE ATENCIÓN RESIDENCIAL A MENORES Y JÓVENES BAJO LA PROTECCIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN

Colectivo de atención	Oficina Provincial	Tipo de recurso
MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS Centros para menores extranjeros bajo la acción protectora de la Administración. Financiación: Convenios Administraciones Locales, IRPF del MTAS, Fondos Propios	Las Palmas de Gran Canaria, Lanzarote (3)	1ª Acogida Residencia
	Guipúzcoa (2)	1ª Acogida Residencia
	Cuenca (1)	1ª Acogida/Residencia
	Barcelona (1)	Centro de Soporte Educativo (Atención Nocturna)
	Álava (1)	Intervención Socioeducativa
Total: 8 centros		
MENORES DE 18 AÑOS Miniresidencias y Pisos Tutelados para menores bajo la acción protectora de la Administración. Financiación: Convenios Administraciones Locales, IRPF del MTAS, Fondos Propios	La Rioja	Piso Tutelado
	Melilla	Piso Tutelado
	A Coruña	Casa de Familia
	Córdoba	Piso Tutelado Menores con Necesidades Especiales
	Soria	Piso Tutelado
	Huesca	Acogida / Piso Tutelado
	Teruel	Acogida / Piso Tutelado
	Las Palmas de Gran Canarias	3 Hogares Funcionales
		1 Hogar Maternoinfantil 0-6 años (Próxima apertura)
Total: 11 centros		
ADOLESCENTES Y JÓVENES Con una finalidad emancipatoria, para jóvenes que estén o hayan estado bajo la acción protectora de la Administración. Financiación: Convenios Administraciones Locales, Subvención Régimen General del MTAS, Fondos Propios	La Rioja (18 - 21 años)	Piso de Emancipación
	Melilla (16 -21 años)	Piso de Emancipación
	Ceuta (16 - 21 años)	Piso de Emancipación
	Madrid (15 - 18 años)	Piso de Emancipación
	Guipúzcoa (18 - 21 años)	Piso de Emancipación
	2 Salamanca (18 - 21 años)	Piso de Emancipación
	Jaén (16 - 20 años)	Piso de Emancipación
	Granada	Piso de Emancipación
Total: 9 centros		
Total: 23 centros		

* En la mayoría de los centros residenciales que llevamos a cabo existen menores extranjeros no acompañados. Sobre todo en los pisos de emancipación de jóvenes y adolescentes.

REFLEXIONES FINALES

Los cambios sociales a los que estamos asistiendo actualmente son generadores de fuertes tensiones *culturales*. Afectan a la distribución de recursos y oportunidades entre personas y colectivos e impactan de lleno en la esfera de los valores y las actitudes. En este sentido, la acción educativa y formativa tiene un papel de centralidad como nunca antes no lo había tenido. Solo con amplias dinámicas formativas para la diversidad, para la igualdad o por la sostenibilidad, por ejemplo, será posible encarar, con garantías de éxito, sin tensiones inmanejables, los retos de las nuevas sociedades.

Existen diversos motivos por los que las personas se encuentran en desventaja en o ante la educación. Estas desventajas suelen ser condiciones desfavorables para el acceso normal a los estudios, o para continuarlos. Se originan en: a) problemas personales (deficiencias psíquicas o físicas, enfermedades y situaciones familiares particularmente traumáticas o problemáticas); b) la pertenencia a un medio económico y/o sociocultural desfavorecido en sentido relativo y c) en situaciones de riesgo, de alto riesgo o de exclusión que viven estas personas. Dichas circunstancias no son excluyentes, lo más frecuente es que una misma persona sufra varias de forma simultánea.

Por todo ello, la misión de Cruz Roja Española en el caso de los inmigrantes y, en general, de cualquier persona que se encuentre en situación de vulnerabilidad, es trabajar por la igualdad de acceso y de oportunidades ante el derecho humano fundamental a la educación.

D. Mohamed Chaib

Presidente de la Asociación Sociocultural IBN BATUTA

РИСЪСТВ

СПАНСКИ

АЗОВЯН

ОЛЧНОС

但是在两类情

لغة التي هي من السلالات

为了能帮

专业教师，听

Buenos días a todos y a todas.

Primero, quisiera agradecer a la organización la gentileza de invitarnos a participar en este evento y también agradecer a RED ACOGE el contacto, ya que gracias a él hemos estado hoy aquí, y una apreciación social al principio, no soy trabajador social, pero estoy en ello, no tengo el título pero estoy estudiando para Trabajador Social, pero sí que soy mediador cultural.

Soy marroquí, llevo aquí unos trece años y pertenezco a la Asociación Sociocultural IBN BATUTA, que fue fundada en 1994, evidentemente, con la preocupación y la intención de ofrecer ayuda humana a los inmigrantes en general, pero en particular al colectivo marroquí, residente en Catalunya por ahora, pero intentaremos implantarnos en otros sitios.

Bien, yo me pasaré mi breve tiempo en el tema de la educación, que es el tema que nos ocupa hoy. Para nosotros el tema de la educación es importantísimo y para trabajar creemos que es imprescindible implicar todas las partes y me refiero a la comunidad educativa en general, que son la familia, los alumnos, la escuela y evidentemente otro tercer sector, que es el factor influyente o el factor que pueda hacer una influencia positiva muy importante.

En primero lugar, desde hace ya cinco años tenemos una especie de acuerdo, un convenio con el Departamento de Enseñanza de Catalunya.

El paso de la matriculación de los alumnos requiere esos servicios básicamente para contextualizar las dos partes, contextualizar la familia para la escuela y la escuela para la familia.

Entendemos que en Marruecos el sistema educativo es bastante diferente al sistema educativo español y por eso es una razón importante que la familia que quiera que su hijo se incorpore a la escuela es fundamental que sepa como mínimo el funcionamiento de la escuela y otras cosas, entendemos que la educación en Marruecos también es obligatoria a partir de los siete años, eso quiere decir que los alumnos españoles o catalanes llevan una ventaja de casi cuatro años sobre el

resto. Eso quiere decir que hay una urgencia importante de la escolarización infantil de los tres a los siete años y evidentemente el alumno marroquí, es decir, el alumno en general, magrebí que es el alumno que conozco, cuando llega a Cataluña, llega evidentemente con desventaja, no sólo a nivel lingüístico sino de contenido. Porque, evidentemente, no es lo mismo un alumno que lleva tres años en la escuela, aunque sabemos que es una educación importante, aunque si llevas retraso de tres años eso es lo importante.

También hay otras disfunciones en el sistema educativo si lo comparamos con el español, por ejemplo, el funcionamiento de las AMPAS, que gracias a las AMPAS también es protagonista un factor importante dentro de los Consejos Escolares que hoy en día estáis representando. Las AMPAS en Marruecos la forman los propios profesores y directores de los centros, así que la familia está completamente ajena a lo que pasa en la escuela, únicamente se le avisa, se le manda cada tres meses el resultado o el informe de las notas de sus hijos, si hay algún caso importante se les cita. Por eso aquí hay muchas escuelas y eso lo hemos constatado que en muchos colegios se quejan de que los padres de alumnos inmigrantes no asistan a las reuniones, no asistan a las AMPAS, no hacen un seguimiento continuado de los hijos, prácticamente los profesores no conocen a las madres o a los padres y eso es importante, no es que los padres no quieran asistir, no quieran acompañar a sus hijos, no quieran asistir a esas reuniones, simplemente las desconocen o no las saben y evidentemente pues hay otro punto que es el idioma que es importante, en nuestro trabajo, en este sentido es explicar a la familia cómo funciona el sistema educativo español, funciona también.

Hay otras actividades dentro de la escuela que son importantísimas, por ejemplo las asignaturas extraescolares o las otras asignaturas que no son lectivas, que no son el resultado de ir a clase y recibirla, sino, una salida, una excursión hacer una clase fuera, salir fuera del municipio o salir fuera de la ciudad, como por ejemplo otras asignaturas atípicas, como pueden ser la música y la piscina u otras actividades deportivas. La madre dice, "yo mando a mi hijo a estudiar no a jugar", ellos lo interpretan así porque no tienen constancia de ello y simplemente en su país esto no existe y, en este caso, nosotros insistimos en la importancia de esas asignaturas, de esas actividades, porque así el niño, el alumno adquiere responsabilidad, conoce un poco el entorno y así no puede estar en desventaja respecto a los demás alumnos.

Creemos que el hecho que una familia no deje que su hijo vaya a la piscina o vaya a hacer música o vaya a una excursión es un elemento que no facilita la integración con respecto a sus compañeros, por eso es importante que el alumno inmigrante, participe de todas las actividades en la medida que sea posible y evidentemente aquí interviene otro elemento que es importante, el elemento económico.

Hay muchas actividades que hay que pagarlas, evidentemente, no olvidemos que es una inmigración económica importante por lo tanto una familia que tenga

varios hijos, pagarles todas las actividades extraescolares, pues evidentemente es un poco... y esa es la excusa. Realmente, se da poca valoración a ese tipo de situaciones, simplemente porque no tienen hábito de ello y por supuesto hay que trabajar la otra parte que son los profesores, los maestros y la escuela.

En la escuela también debe saber que, sobre todo los alumnos procedentes sobre todo de países como Marruecos, tienen una carencia importante, viven con desventaja de cuatro años e incluso más. Eso es el caso de que todos los alumnos que vienen, hayan sido escolarizados en su país de origen. Es verdad que en Marruecos la educación es obligatoria a partir de los siete años pero está solamente sobre el papel. La verdad es que hay muchas familias que sus hijos no van a la escuela con siete, con ocho, con nueve, con diez años. Primero por la escasez de los centros educativos y si las hay, también por otras condiciones, como puede ser, la lejanía. Estamos hablando de un país que prácticamente tiene la mitad de su población que habita en el mundo rural, evidentemente en el medio rural los centros educativos brillan por su ausencia y hay una especie de agrupaciones escolares que juntan, cuatro, cinco o seis pueblos y montan un centro, una escuela con dos o tres aulas en las que prácticamente no caben y cuando llueva o cuando haga calor... Entonces, no van a la escuela a aprender, van a sufrir, porque sufren la lluvia, sufren el camino que, en el mejor de los casos, tienen que recorrer dos o tres kilómetros y cuando hace calor, hace calor y cuando hace frío, pues claro estar ahí estudiando abrigado, llevando un montón de ropa encima, es un poco incomodo.

No hay una atención especial a los profesores, sobre todo los que trabajan en el mundo rural, lo que hace que evidentemente el profesor no rinda todo lo que debía. La jornada escolar se reduce de dos a tres días, viene el profesor un día sí y otro no, pues o vive lejos o no tiene medios para llegar, o simplemente cumple el expediente y ya está y es importante que la escuela sepa todas estas cosas para intervenir en el momento importante y también aprovechamos esas sesiones para ofrecer a los padres y a las madres toda la oferta formativa para ellos.

Es importante que los padres sepan el idioma, ya sea el castellano, catalán, el gallego o el vasco, porque aquí hay una costumbre, todas las comunicaciones se hacen por escrito y eso es importante. Si la familia te dice, "hombre pues no voy a estar viniendo todos los días" es importante que la familia sepa que tiene que habilitar un teléfono o una persona de contacto de fácil acceso. Pero en el caso de que pueda pasar alguna cosa, es necesario que la escuela se ponga en contacto con la familia lo antes posible. Esto la familia lo agradece, se siente implicada, se siente valorada y siente que su rol es importante y sobre todo cuando le explicamos, "usted puede ser importante usted puede llegar a formar parte del Consejo Escolar" e incluso eso le da derecho a "elegir" cuál es la pauta educativa que debe seguir un colegio o un centro docente junto con los demás padres y evidentemente con los demás profesores, es un poder que lo otorga el sistema democrático de este país.

Y el tercer elemento que puede influir mucho son los imanes de las mezquitas, pueden jugar un papel fundamental negativo o positivo, por eso nosotros abogamos porque sea reconocida su figura como tal y, segundo, esas personas tienen que recibir una formación importante a nivel lingüístico, a nivel de historia, a nivel de leyes, no estamos diciendo que los imanes intervengan en el sistema educativo para inculcar ideas religiosas, sino simplemente para combatir algunos estereotipos y algunos prejuicios que algunas familias tienen cuando la hija adolescente llega a los quince y deja de ir a la escuela por ser mujer, porque según su tradición la mujer debe de estar en casa. Nosotros pensamos que esas personas, evidentemente bien formadas, pueden jugar un papel importante en influir sobre la familia para que los niños y niñas vayan al colegio en igualdad de condiciones.

Evidentemente, si una niña quiere llevar su pañuelo allá ella, pero bajo ningún concepto tiene que dejar de hacer las actividades escolares o las asignaturas pertinentes, porque, que nosotros sepamos, la religión equipara al hombre y a la mujer en todos los aspectos, y fundamentalmente en la educación, tanto el hombre como la mujer deben recibir la misma educación en las mismas condiciones etc.

Evidentemente, nosotros pensamos que ese trabajo debe de ser protagonizado por el gobierno o por la administración, entendemos que el tema de la mediación intercultural tiende a extenderse en el momento en que la familia sepa todo el funcionamiento de la escuela, sepa el funcionamiento de la administración, sepa cómo funciona el país y tiene una formación que pueda defenderse pues nosotros ya no hacemos falta, por lo que la organización asume esa responsabilidad. Como experiencia piloto se ha llegado a un acuerdo con la Fundación Hasam II, que es la encargada de la educación de los alumnos marroquíes en el extranjero, en formar ahora unos quince profesores para que vengan a dar clases de árabe de la lengua y la cultura árabe en el currículum escolar, no estamos hablando de asignaturas aparte o extraescolares, sino dentro del currículum escolar y nosotros queremos que esas asignaturas sean abiertas a todo el alumnado no solamente a los alumnos que hablan árabe, no todo aquel alumno que quiera hacer una asignatura de cultura y de lengua árabe tiene opción de ello y esos profesores formarán parte del claustro también como todo el mundo. También entendemos que es sumamente importante porque si estamos diciendo hoy en día que la sociedad española es una sociedad diversa, plural y sobre todo que la inmigración está aumentando, tiene que estar reflejada dentro del aula, porque de alguna manera la escuela es un reflejo de lo que es la sociedad general. Un alumno de origen árabe u otro que su idioma no sea el dominante en este país tiene todo el derecho a conocerla, porque si no, lo que decía Graciela, podemos caer en esos siete duelos, puede perder su idioma, su identidad y es importante que los alumnos tengan esa noción. Es importante, también, que puedan tener acceso si quiere el alumnado español a esa cultura, del amigo, del vecino o del compañero.

Una de las funciones de estos profesores sería trabajar el problema de la interculturalidad, trabajar el tema del absentismo escolar y también ayudar a los profesores o, de alguna manera, no sustituir la tarea del mediador intercultural que hacemos al iniciarse el curso, sino echar una mano en el momento oportuno a los profesores que también sería un apoyo importante, porque nos consta, y me imagino que todo el mundo lo sabe, que hay una carencia importante a nivel de recursos humanos, y a nivel de formación al profesorado una incorporación tardía, y más bien en los institutos y con los adolescentes, aquí sí que hay mucha tela que cortar, porque los compañeros de Cataluña sí que sabrán que los I.E.S. no funcionan como deberían básicamente por eso, por la escasez de recursos, no puede ser, por ejemplo, el Consejo Comarcal o la comarca del Maresme que tenga no sé cuantos miles de habitantes que tenga dos o tres I.E.S. para todos, así que hay dos o tres profesores para todos y hay dos o tres profesores que están compartiendo esto.

Gracias.

D. Álvaro Zuleta Cortés

*Presidente de ACULCO (Asociación Cultural
por Colombia e Iberoamérica)*

En todas las sociedades humanas la educación se ha definido como la manera en que las generaciones transmiten sus valores, tradiciones y creencias, de una generación a otra, manteniendo cierta línea de continuidad que permite el dinamismo histórico y social.

Las sociedades Europeas gozan de una rica tradición cultural y desde luego tienen a su favor el haber alcanzado a la altura del siglo VI, antes de nuestra era, una revolución científica y filosófica de la que aun nos sentimos herederos. Ello hizo a Europa poseedora de un saber, que a mi juicio, ni siquiera ha sido valorado en sus reales dimensiones, aun ahora a comienzos de una nueva era.

España siempre ha sido un lugar de encuentro y esa amalgama de culturas fijadas en este suelo por circunstancias históricas ha permitido la plasticidad de la sociedad Ibérica, plasticidad que no deberíamos perder en momentos como estos.

Las circunstancias históricas de las últimas décadas aislaron a España del contexto internacional y la colocaron en una situación de la que siempre nos lamentaremos. Pero también es cierto que la lucha de sectores progresistas contra los conservadores llevaron a este país a la consolidación de una democracia, joven pero valiente, que le permitió ponerse en la vanguardia Europea y ganarse el puesto que hoy goza en ese sueño hecho realidad de la unidad de Europa, con los matices necesarios a lo que falta por construir.

En los últimos años y atraídos por la nueva prosperidad y por los desequilibrios políticos, económicos y sociales ocurridos en sus países de origen, miles de inmigrantes han llegado a España y están abriendo dentro de la sociedad española nuevas facetas de comunicación y de interculturalidad. La escuela ha sufrido este proceso de transformación social y se ha encontrado con niños llegados de muchas partes del mundo que participan de los procesos culturales de sus padres pero que se encuentran ante un nuevo modelo cultural y pedagógico, que muchas veces sobrepasa sus propias posibilidades de integración. Los niños muchas veces trasplantados desde sus países de origen de manera violenta, dejando atrás sus amigos, sus familiares y sus propias escuelas están sufriendo el trauma de adaptarse a condi-

ciones totalmente nuevas donde los roles y los comportamientos varían, de los cuales no se sienten partícipes y de los que en la mayoría de los casos se sienten excluidos. La cuestión también estriba en pensar que su desarrollo continúa y que desde luego su proceso de crecimiento físico, afectivo y social resulta trastocado por experiencias que podríamos considerar traumáticas.

Pero a este proceso doloroso de la nueva escuela no son ajenos los padres ni mucho menos los maestros.

Nos encontramos ante padres que se resisten a los cambios y se aíslan en sus propias culturas, a veces desconocidas para ellos mismos, me refiero a patrones semi-rurales que en el caso de los Iberoamericanos sufren el choque de adaptación a culturas urbanas sin haber pasado por la criba de las mismas ciudades latinoamericanas y que van del "caballo al avión" para terminar siendo absorbidos en ciudades como Madrid o Barcelona.

Ajenos a la problemática adulta los niños asimilan valores nuevos españoles- fundamentalmente lingüísticos- y hacen matices esquizofrénicos sobre un mismo castellano que se habla de diferentes maneras a uno y otro lado del Atlántico. Ni que decir cuando la lengua es diferente y se debe pasar del castellano al inglés, al francés o al catalán, cuando los padres nativos nunca comprenderán las nuevas lenguas.

Y nuestra sensación desde este lado del problema es que los maestros españoles están siendo desbordados por la nueva realidad. La pedagogía tradicional no había dado herramientas para ello y el ministerio mismo opera con visiones tradicionalistas y directivistas que no permite aun visibilizar esta nueva educación multiétnica e intercultural. Los ensayos de educación compensatoria y aulas interculturales no se presentan aun como la solución al problema, menos una ley de calidad para la integración que coloque el fenómeno como excluyente. El nuevo maestro español deber ser formado en ética, en tolerancia y en democracia pero sobre todo en interculturalidad y conocimiento de culturas del mundo, para no caer en el "mal norteamericano". Pero también los currícula tendrían que ser valorados bajo la nueva visión de lo que se pretende que sea España.

Debemos apuntar además a que el tema de la educación de los niños inmigrantes no es un asunto de los colegios públicos, sino de todos y que esas divisiones de tipo elitista nos hacen mucho daño porque marginan no solo a los niños sino a los maestros y ofrecen el espectáculo de colegios Ghetos o de barriada donde los enfrentamientos adolescentes entre autóctonos y extranjeros ya han comenzado y que en otros países europeos de mayor tradición inmigrante han degenerado en jóvenes imposibilitados de integrarse y normalizarse dentro de los cánones de las sociedades de acogida: caso de Francia o Bélgica.

Nuestro propósito es que España aprenda de las experiencias de otros países Europeos y valore con seriedad lo que aun no ha empezado a ocurrir y que por

tanto puede prevenirse- ponemos como ejemplo el barrio de Lavapiés en Madrid.

El trinomio maestros – alumnos– padres involucra fundamentalmente al maestro tal como se acaba de plantear en Francia y ello implica la formación de los maestros en los valores que queremos transmitir. Ello a nuestro parecer debe estar ajeno a politizaciones del hecho educativo, menos a ingerencias de tipo religioso que no nos permiten ver el asunto pedagógico en su real dimensión. La educación es el acto más desprevenido y más humano y mientras más lo veamos en esta dimensión más nos permitirá liberarnos de viejos prejuicios y tabúes para formar en realidad seres humanos que respondan a las nuevas realidades del mundo con amor y tolerancia.

Así que como hecho global quisiéramos que pasara por la normalización y la real integración de los niños en las aulas sin estereotipos ni tergiversaciones de sus realidades sociales y culturales, mucho menos con matizaciones al ser extranjero, ser nacional de tal o cual país o ser diferente, cuando en realidad el que ha elegido este sitio del mundo para vivir espera que se le den las condiciones dignas para hacerlo, en una democracia moderna y Europea, con las condiciones legales y constitucionales serias que no le han garantizado muchos de los gobiernos de sus países de origen, pero y sobre todo esperando reciprocidad en el trato, comunicación interlingüística y cultural, aceptación en un entorno no hostil y aporte fundamental económico, cultural y social en una España que soñamos para todos los que ya vivimos aquí.

3ª Ponencia "Inmigración y experiencias educativas. Síntesis de los documentos presentados por las diferentes comunidades"

D.ª Margarita Nieto Bedoya
Universidad de Valladolid

MODERADOR:
D. Orlando Suárez Curbelo
Presidente del Consejo Escolar de Canarias

РИСЪСТВ

ИСПАНСКИ

азовъния

ЧЛОС

但是在两类情

为了能帮

专业教师，听

D. ORLANDO SUÁREZ CURBELO
PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS

Antes de comenzar quisiera dirigirles un afectuoso saludo del Consejo Escolar de Canarias y agradecer al Consejo Escolar de Castilla y León, tanto al equipo directivo, a los técnicos y al personal, por una parte el acogimiento y la bienvenida que nos dieron en esta emblemática y preciosa ciudad de Salamanca y también agradecerles el esfuerzo, el enorme esfuerzo que supone la organización de un evento de estas características.

Entrando ya en materia, paso a presentarles a la Doctora Nieto Bedoya.

La profesora Margarita Nieto Bedoya desarrolla su actividad en la Escuela Universitaria de Educación de Palencia en el departamento de Filosofía Lógica, Filosofía de la Ciencia y Teoría e Historia de la Educación. Citando algunos proyectos, ha diseñado juntamente con Doña. Mercedes de la Calle Salcedo el *Contenido del Juego Didáctico Formativo, el Buscatrabajo*, apoyado por el Fondo Social Europeo.

Ha realizado la *Guía Didáctica de ONG de Castilla y León* de 1998 y 1999 y la *Guía de Recursos para Castilla y León* en los años 2000 y 2001. En 1994, coordinó la publicación de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León, *Yo soy mayor, tu serás mayor*, Guía didáctica para la promoción de la solidaridad entre generaciones.

En el año 2000, colaboró con el capítulo *Sociología del Curriculum*, en el libro coordinado por Don Paciano Feroso, *Sociología de la Educación*, publicado por Nao Llibres de Barcelona.

En el año 2003 ha publicado en el CSS de Madrid, con Doña María Tejedor Mardomingo, *Actividades para la Educación Primaria, contenidos, valores y habilidades sociales para la educación formal y no formal*.

En formación, experiencia e investigación docente, ha abordado temas relativos a *Desarrollo y solidaridad, la Integración en España, Universidad y Sociedad, Ética para la sociedad, Filosofía, multiculturalidad y globalidad.*

La Catedrática, Doña Margarita Nieto, ha participado en numerosos seminarios codirigido cursos de especialista en educación de personas adultas, ha desarrollado conferencias, ha sido ponente en jornadas relativas al movimiento asociativo, marginación, exclusión e integración social e integraciones sociales.

Ha participado en cursos de cualificación pedagógica, con temas como Curriculum Oculto, dentro del Modulo de Teoría e Instituciones Contemporáneas de la Educación y ha colaborado también en trabajos con otras instancias y actividades organizadas por tanto por la Universidad de Valladolid.

Para no cansarles y después de esta breve y apresurada presentación, dejarles con la ponente. Ya saben ustedes el tema que va a desarrollar y sin más que agradeciéndoles la atención, Doña Margarita.

D.^a MARGARITA NIETO BEDOYA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

INTRODUCCIÓN

El decimocuarto Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado cuyo tema de trabajo es "**Inmigración y educación. La intervención educativa**", se centra en el día de hoy en la presentación de experiencias que las distintas Comunidades Autónomas han tenido a bien aportar para esta reunión, ofreciendo una visión de **lo que se está haciendo** en los centros escolares.

Queremos destacar, la variedad temática en cuanto a las experiencias presentadas, lo que da una visión enriquecedora de la situación, junto con una mayor profundidad en el tema, y mayor variedad en la realización de actuaciones que se están llevando a cabo.

Así nos hemos encontrado con experiencias centradas en la incorporación de planes de acogida para este tipo de alumnado, en la creación de aula de inmersión lingüística, en la necesidad de formar a las familias inmigrantes dentro de la educación de personas adultas, en la creación de centros de recursos, de programas provinciales de educación intercultural, en la puesta en práctica de aprendizajes cooperativos para la construcción de comunidades interculturales, en la formación de valores convivenciales, en proyectos interculturales con enfoques socio-educativos, actuaciones de mediación en el entorno, aulas de escolarización inmediata para jóvenes no acompañados, etc.

Queremos agradecer a los distintos Consejos Escolares sus aportaciones, e iremos señalando de entre las experiencias traídas a este encuentro, aquellos aspectos que, por su originalidad o temática, se salgan de las líneas más comunes de las aportaciones que se han presentado. Así, y antes que nada, dar las gracias por su trabajo al:

- El Consejo Escolar de Cantabria
- El Consejo Escolar de Madrid
- El Consejo Escolar de Valencia
- El Consejo Escolar de Andalucía
- El Consejo Escolar de Aragón
- El Consejo Escolar de Canarias
- El Consejo Escolar de Castilla y León
- El Consejo Escolar de Castilla la Mancha
- El Consejo Escolar de Cataluña
- El Consejo Escolar de Extremadura
- El Consejo Escolar de Galicia
- El Consejo Escolar de las Islas Baleares
- El Consejo Escolar de Murcia
- El Consejo Escolar de Navarra
- El Consejo Escolar de País Vasco
- El Consejo Escolar del Principado de Asturias
- El Consejo Escolar del Estado

El tema de la inmigración y su repercusión en la escuela, tal y como ponen de manifiesto los Consejos Escolares, está condicionado por la situación social, por el desarrollo económico de la zona, y por las posibilidades de encontrar trabajo de las familias. Estos condicionantes están llevando a que cada Comunidad Autónoma dé respuestas diferentes, aunque se observan ciertos problemas, y necesidades comunes a todas ellas.

Por esta razón resulta algo complicado presentar una síntesis de las experiencias, debido a la variedad de matices que presentan, e incluso a los ámbitos distintos de que se ocupan. Ello nos ha llevado a estructurar este informe en torno a tres bloques que recogen los aspectos más comunes y a vez destacar las propuestas más diferenciadas. Así nos centraremos en:

1. Presentar los aspectos coincidentes.
2. Conocer las actuaciones para incorporar al alumnado inmigrante en el centro educativo.
3. Señalar otras experiencias que complementan las acciones de los centros.

Somos conscientes que hemos podido dejar algún matiz por el camino y pedimos excusas a quién no se sienta lo suficientemente representado, pero hemos pensado que una visión general del tema, sin olvidar alguna excepción, nos ayudaría a comprender mejor la realidad que nos ocupa.

1. ALGUNOS ASPECTOS COINCIDENTES

La incorporación del alumnado inmigrante está suponiendo al sistema educativo español y a su administración, la necesidad de reflexionar acerca de la realización de cambios y de visones sobre el papel de la escuela y la educación que hasta ahora ha mantenido tal y como se plantearon en el siglo XX. Este nuevo siglo con sus nuevos matices de mundialización, globalización e inmigraciones está exigiendo una revisión profunda sobre el papel de la escuela.

Las experiencias que hemos leído coinciden en destacar determinados aspectos como problemas que deben ser superados, problemas que tienen que ver con el centro, su organización, los horarios, los criterios de agrupación, la responsabilidad del profesorado, su formación inicial y permanente, las incorporaciones de nuevos profesiones no educativos y el hecho de tener que colaborar con organizaciones y servicios sociales. Para poder profundizar en estos aspectos, los hemos agrupado en seis grandes bloques: a) el profesorado; b) el alumnado; c) la organización del centro; d) la administración; e) las familias; f) y el entorno social.

En cuanto al **profesorado** parece ser que se deberían matizar ciertos aspectos: que profesorado debe implicarse (los tutores, el profesorado de compensatoria, los equipos de orientación y psicopedagógicos) o por el contrario todo el profesorado del centro. Parecer ser que esta última propuesta es la más reclamada y recomendada. Esto supondría un reparto de responsabilidades y un mayor equilibrio de las cargas docentes, en cuanto a la impartición de las clases de apoyo, o a la hora de realizar los desdobles. El profesorado se queja de que las horas de trabajo personal se están convirtiendo en horas de clase, lo cual supone una sobrecarga y repercute aumentando el estrés de los docentes.

Otro aspecto que habría que replantearse es, el de las funciones del profesor/a tutor/a. Esta figura está asumiendo cada vez más protagonismo y habría que otorgarle un papel muy relevante ante la escuela que se nos está presentado en el siglo XXI. El tutor/a recibe al alumno/a inmigrante, participa con los equipos psicopedagógicos, con el equipo de dirección, con el profesor/a responsable del aula de inmersión sociolingüística, se relaciona con las familias, con los servicios sociales del ayuntamiento, con las O.N.G.s, etc. Por ello consideramos imprescindible otorgarle cierto protagonismo que lógicamente conllevaría una formación específica.

Aragón plantea la realización de un plan tutorial a tres niveles: de nivel centro, a nivel del alumnado y a nivel de tutores.

Por su parte **Murcia** ve la acción tutorial como una atención personalizada, a la vez que intenta establecer relación entre las familias y el centro. También se diseñan programas de desarrollo de habilidades sociales, interculturalidad y superación de hábitos discriminatorios, al igual que se trabaja con las asociaciones juveniles.

La aparición, de forma clara y patente, del alumnado inmigrante en las aulas, está exigiendo una formación permanente por parte del profesorado, formación

reclamada por ellos y ellas en aspectos tales como: habilidades sociales, resolución de conflictos, habilidades de comunicación, nuevas metodologías, enseñanza de español para extranjeros, etc.

A la vez se reclama, como algo imprescindible, la aparición de nuevos profesionales que desde los servicios sociales y la educación no formal van adquiriendo relevancia en la comunidad educativa. Los trabajadores sociales con su información a las familias sobre aspectos relacionados con el trabajo, la vivienda, ayudas sociales, aspectos sanitarios, etc., están asumiendo un protagonismo cada vez mayor. Los educadores/as sociales que, desde la educación no formal, trabajan con jóvenes con ciertas dificultades, con el fin de favorecer su integración social y laboral, empiezan a ser una figura indispensable en los centros.

En cuanto al **alumnado**, señalar los aspectos más relevantes que influyen de manera directa sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. En primer lugar está el desconocimiento del español¹, su falta o deficiente escolarización en su país², los desfases en los niveles educativos de los distintos países, la edad (en muchas ocasiones aquí son menores y en sus países ya tenían responsabilidades de personas adultas), la falta de motivación por las materias a trabajar, la desconexión de valores entre los de nuestro sistema educativo y los de su cultura.

Respecto de la **administración**, comentar que aunque está posibilitando, y potenciando que los centros se implique en proyectos, dándoles cierta libertad para actuar, creemos que debería asumir de forma clara sus responsabilidades. Responsabilidades que irían desde la necesidad de dar más recursos materiales, económicos y de personal, a una mayor relación con otras Consejerías (sanidad, bienestar social, juventud) y Concejalías, pasando por un apoyo institucional a los centros implicados en esta temática. Por otra parte, pensamos que la administración en muchas ocasiones está dejando en manos de organizaciones no gubernamentales responsabilidades relacionadas muy estrechamente con la educación formal, así la educación de personas adultas, en este caso de inmigrantes, y el aprendizaje de una segunda lengua como el español por parte de los jóvenes, junto con el desarrollo de habilidades sociales, están siendo realizadas, en muchas ocasiones por estas organizaciones.

Aún así, podemos observar algunos cambios que, de forma casi natural, se están llevando a cabo en la organización de los centros, y que deberían realizarse de forma más evidente y con más apoyo administrativo. Estarían los relacionados con los horarios, en donde hay que compaginar la posibilidad de que el alumno/a inmigrante pase el mayor número de horas en su aula de referencia y la necesidad de

¹ Oral y escrito, sobre todo los que proceden de las zonas asiáticas, europeas y africanas

² Esto se da sobre todo en los que proceden del África y Latinoamérica.

asistir a aulas de inmersión sociolingüísticas; o la presencia de más de un profesor/a en un aula, facilitando así las acciones de apoyo; o las agrupaciones flexibles, etc. A todo ello hay que añadir la incorporación a lo largo de todo el curso de este alumnado, lo cual trastoca la organización del centro, exigiendo la realización de programas de acogida con protocolos precisos.

Los centros educativos asumen a gran velocidad los cambios que se están produciendo en nuestra sociedad, pero a cambio no recibe el apoyo, ni la anticipación en recursos para poder hacerlo de forma planificada, lo cual lleva a grandes exigencias a sus profesionales provocándoles, en muchas ocasiones desánimo.

La relación con las **familias**, es otro de los bloques importantes a señalar. Las expectativas que la familia pone en la escuela, favorece la integración de sus hijos/as y es sentido de forma gratificante por parte del profesorado. Pero aquí las mentalidades y las culturas a las que se pertenece tienen mucho que decir, mientras que estos problemas casi no se producen en las familias procedentes de los países de Europa y del Este de Europa, si se observa en las procedentes del norte de África que en líneas generales poseen un nivel social bajo. Las familias asiáticas son algo reacias a la colaboración. El profesorado considera básica la implicación de estas familias en la vida del centro, y para ello en muchas ocasiones se ha favorecido, junto con otros factores, la ampliación de horas de apertura del centro, facilitando así que puedan ir a reuniones, actividades, etc.

En **Andalucía** se destaca la relación con las O.N.G.s (Huelva Acoge) y su trabajo para enseñar el idioma, ayuda a traducir al árabe, realizan funciones de mediación socio-cultural en donde se dan tres encuentros con las familias y se realizan intervenciones formativas con los maestros/as juntos con actividades de sensibilización.

Aragón, en su experiencia presenta una escuela de padres-madres, dentro de un ambiente distendido, en donde se llevan a cabo charlas con tutores, a petición de las familias, y se realizan cafés-tertulias. Se trabaja la formación familiar, la autoestima, las distintas maneras de educar, y de todo ello se ocupa la orientadora.

Por último, estaría la vinculación cada vez mayor de la escuela con su **entorno**. La relación con los centros de salud, en cuanto a temas de alimentación, vacunación, prevención; con los servicios sociales del ayuntamiento y de la zona, respecto de ayudas, becas, el conocimiento de asociaciones juveniles, actividades extraescolares; o la relación con las organizaciones no gubernamentales, que trabajan dentro de la educación no formal, temas para la alternativa al ocio y hábitos de participación.

La realización por parte del centro docente de actividades extraescolares en las que se implique al barrio favorece las interrelaciones positivas entre personas de distintas culturas. Así la celebración del día de los derechos humanos, del niño, el Ramadán, la Semana Santa, etc., potencian e incitan la relación entre familias que conviven en una misma zona y que poseen costumbres diferentes.

Cantabria presenta una experiencia, en relación con el tema del entorno, llevada a cabo por el Centro Social "Bellavista Julio Blanco" (Cueto), dentro de un proyecto intercultural y con un enfoque de intervención socio-educativa. Con 30 años de existencia, dicho centro intenta responder a las necesidades del barrio, luchando contra la pobreza en colaboración con el gobierno autónomo y el ayuntamiento. Trabaja con población gitana y portuguesa. Atiende a niños y niñas de educación infantil, para que sus madres puedan ir a trabajar, y da apoyo a familias desestructuradas. Posee también aulas de primaria y E.S.O., aula de minorías étnicas y de atención a la diversidad. Se dan cursos de garantía social, de formación ocupacional, de adultos, apoyo escolar, campamentos de verano, y servicio de asistencia social. Cuenta con una educadora social y familiar, en ocasiones realizan funciones de mediadores culturales, actividades de voluntariado, reparto de alimentos, actividades de promoción e integración de minorías, compra de libros, reforma de viviendas, ocio, y promoción de la mujer gitana.

2. ACTUACIONES PARA INCORPORAR AL ALUMNADO INMIGRANTE EN EL CENTRO EDUCATIVO

La inmigración en relación con la educación está provocando modificaciones en la forma de entender la educación, en la formación inicial y permanente del profesorado, en la organización de los centros, en la incorporación de nuevas profesiones a la comunidad educativa, en la organización de los grupos de trabajo, en la relación del centro con la comunidad, y con las asociaciones no gubernamentales, etc.

Los centros escolares van dando respuesta a la nueva situación (o no tan nueva) de acuerdo al número de alumnado inmigrante que se incorpora, a su procedencia y a sus conocimientos curriculares.

Se ha detectado una línea coincidente respecto de la forma de actuar con el **alumnado de infantil y primaria**, en donde lo que se considera más importante es que se trabaje dentro del aula, utilizando todos los apoyos con los que cuente el centro. Se recomienda que la escolarización se realice lo antes posible, aunque no sea obligatoria la educación infantil, su escolarización en este nivel favorece enormemente su integración en el centro y su rendimiento académico.

En **Andalucía**, respecto de la educación infantil, la atención se realiza de forma individualizada por parte de la tutora, dentro de la clase ordinaria, y se trabaja esencialmente para enseñar el español, aspectos de vocabulario y temas de socialización. Cuando no hay comprensión del español, el alumno/a es atendido por el tutor/a, y contará con el apoyo del profesorado correspondiente. Aquí se seguirá el programa de atención al alumnado inmigrante³, y/o las recomendaciones ema-

³ Huelva trabaja con el del profesor José Antonio Prieto, editado por la Delegación de Educación de Huelva.

nadas desde compensatoria, igualmente asisten al aula de informática con los profesores de apoyo.

Existen algunos centros que elaboran un PLAN DE ACOGIDA para estos niveles, centrándolo en tres niveles: el centro, la clase, la organización curricular. Así respecto del centro se realiza un recibimiento por parte de la dirección, se informa sobre el centro y se da documentación en el idioma del alumno/a inmigrante, y por último se concierta una entrevista con el tutor/a. Respecto del plan de acogida en la clase, su objetivo es que el alumno/a se sienta acogido y aceptado, se le presenta, se le explica el funcionamiento de la clase y si es necesario se le ofrece el apoyo de un niño/a de su propio país si hay en la aula. Esta singularidad aportada por **Aragón** favorece en un primer momento la comprensión y da apoyo emocional al alumnado inmigrante. En cuanto a la organización de su curriculum se le da un apoyo individualizado, y se trabaja la lengua española dentro del aula, siempre que sea posible. En los casos en que no es posible se recomiendan las aulas de inmersión lingüística.

El **Plan de Acogida** supone igualmente un primer contacto con las familias, y una fuente de información respecto de las expectativas que la familia tiene en relación con la escuela. Se recogen datos sobre el modelo familiar, el sistema escolar del país de origen. Igualmente se da información acerca de nuestro sistema escolar, de las becas, de los servicios sociales que ofrece la comunidad, etc. En definitiva se da la bienvenida al centro. **Navarra** aprovecha esta ocasión para darles un boletín informativo sobre el colegio, hablar con un miembro del equipo, con el tutor/a, y realizar una prueba de lengua y matemáticas para conocer su nivel. La documentación que se entrega a las familias, por regla general, suele ser en el idioma de su país, favoreciendo y asegurando de esta manera su comprensión. En algunas ocasiones el centro es mostrado por otro alumno/a, para ir creando así cierta camaradería y evitar situaciones de aislamiento. En la mayor parte de los centros ya nos encontramos con carteles escritos en varios idiomas que dan la bienvenida y señalan las dependencias.

En algunas Comunidades se establece un número máximo de incorporación de alumnado extranjero por aula, es el caso de **Murcia** que entre 2 y 6 niños/as para en nivel de infantil y primaria. En otras ocasiones se establece como criterio que todas las aulas tengan alumnado inmigrante.

Extremadura cuenta con un mediador nativo de Marruecos que, trabaja también la conversación. Plantea un aula de minorías étnicas con un máximo de 8 personas y con tres niveles, que van desde el desconocimiento total del español, a la posesión de un nivel mínimo. Trabajan vocabulario básico, escriben algo, y realizan comprensión y expresión de textos orales sencillos, potenciando el diálogo. Se permanecerá en ella un máximo de 8 horas/semanales y no habrá más de dos niveles en el aula. La idea básica es que el alumnado permanezca en su aula de referencia la mayor parte del tiempo posible.

Valencia considera necesario realizar un **Plan de Acogida** dirigido a todo el alumnado, cuyo objetivo es crear un ambiente de "acogida" con la familia y el alumno/a, facilitar trámites, conocer las instalaciones, favorecer en las clases un clima de aceptación (responsabilidad, empatía y compañerismo), evitar el aislamiento del niño/a. En el aula, se informa con anterioridad de la llegada del nuevo alumno/a para que sea bien aceptado y evitar prejuicios.

Algunas Comunidades, como es el caso de **Castilla la Mancha**, marcan desde la educación compensatoria la necesidad de facilitar un programa intensivo de aprendizaje de lengua castellana, durante al menos un trimestre.

En otras Comunidades como en **Canarias**, se aboga por la educación intercultural para infantil y primaria en donde se reconoce la necesidad de apoyo lingüístico para el alumnado inmigrante que habla otro idioma.

La situación se complica en las Comunidades que cuentan con dos lenguas oficiales. En estos casos el **Plan de Acogida**, además de recoger información explica el modelo bilingüe y se organiza en los primeros días, por parte del tutor/a, profesor/a de aula y consultor, un plan por niño/a. También pueden asistir al aula puente (denominada zubigeta en el **País Vasco**), o recibir apoyo en sus aulas por parte del responsable del aula puente, o de un profesor de pedagogía terapéutica u otro profesor con horario de libre disposición. En San Sebastián el Aula Puente (zubigeta) atiende al alumnado extranjero, durante algunas horas. Se dispone de esta aula durante dos jornadas de trabajo completas, uno de los días está bajo la responsabilidad de una profesora designada al efecto, y la otra jornada a cargo de varios profesores.

El tratamiento lingüístico en estas Comunidades es llevado a cabo de formas diversas. Si el alumno/a es castellano hablante, se le va dotando de conocimientos básicos en euskera. Si no conoce ninguna de las dos lenguas (euskera y español) se inclinan por enseñar el euskera, pues se cree que el castellano lo aprenderá de manera natural, pero "esto no está solucionado". El alumnado de primaria recibe atención fuera del aula. Se tiene en cuenta el horario de su curso de referencia. Se confecciona un horario especial para cubrir las necesidades lingüísticas y curriculares, la atención es individual, aunque se tiende a hacer grupos del mismo nivel. Se trabajan competencias comunicativas en euskera, y desarrollo del P.C.C. En castellano se trabajan los conceptos básicos de Conocimiento del Medio y Matemáticas, y se le enseñan en euskera. Dentro de algunas aulas hay un P.T. La distribución en las clases se hace en grupos de tres alumnos en vez de en dos. Se intenta aprovechar los elementos culturales de sus países.

La experiencia del **País Vasco**, respecto del tratamiento lingüístico, pone de manifiesto que el alumno/a de primaria recibe atención fuera del aula y se confecciona un horario especial para cubrir sus necesidades lingüísticas y curriculares.

En cuanto a la educación **secundaria obligatoria y bachillerato** las propuestas de actuación se centran más en medidas específicas. Nos encontramos con **Aulas de inmersión lingüística**, desdobles, utilización del horario de disposición de profesorado como refuerzo, y diversificación curricular. Aquí surgen **Protocolos de Acogida y Aulas de Acogida**.

En cuanto a los **Protocolos**, es decir, al conjunto de reglas que se deben asumir, se destaca la necesidad de implicar en estas actuaciones al conjunto del personal docente y a las asociaciones de padres y madres. En ellos se debe recoger la importancia de la presencia de la familia en el centro, la realización de una evaluación inicial del alumnado, su integración en las estructuras del centro, su asignación de aula y tutor/a, informando acerca del sistema escolar, tutorías, actividades extraescolares, servicios sociales que presta la comunidad y todo ello traducido a su lengua.

La utilización del **Aula de Acogida, de Inmersión sociolingüística, de español como lengua extranjera**, como recurso para que el alumnado inmigrante pueda adquirir los mínimos conocimientos curriculares y de lengua y así poder incorporarse en su aula, es una constante en todas las experiencias presentadas. Nos hemos encontrado con diferencias a la hora de enunciarla, pero en última instancia su objetivo siempre es el mismo. Estas diferencias se perciben respecto del tiempo que el alumnado permanece en ellas, el número de alumnos/as que admiten como máximo, quién debe asumir su responsabilidad, cuáles deben ser sus contenidos, etc.

Navarra en su Instituto de Educación Secundaria Peralta, especifica que dicha aula está activa durante 30 horas semanales, de las cuales 22 se destinan a actividad escolar. Hay dos profesores de pedagogía terapéutica que se dedican a temas de alfabetización y enseñanza de una segunda lengua junto con un profesor de secundaria con especialidad en Lengua Castellana. A ellos se une el profesor de aula y el de orientación, quienes se coordinan entre sí. Aquel alumno/a que desconoce el español estará las 22 horas semanales, integrándose 8 horas en el aula ordinaria en aspectos de educación física, musical, tecnología y dibujo. La metodología que se propone parte de 20 centros de interés, extraídos de un método de enseñanza del castellano: amigos, juegos, deportes, familia, vida cotidiana, relaciones con otras personas, transportes, salud, compra, vender... Cada organizador se trabaja durante dos semanas, sobre expresión oral y escrita. El número de horas en estas aulas se va reduciendo según avance el alumnado.

En otras ocasiones se las denomina Aulas de Español como Lengua Extranjera (E.L.E., en **Murcia**) destinada para el alumnado con escaso conocimiento del español, y con un carácter transitorio, trabaja la comunicación oral y escrita.

En **Extremadura** este tipo de aulas se conocen con el nombre de Aula Temporal de Adaptación Lingüística (A.T.A.L.) para alumnado con nivel nulo de español. Su

existencia ha modificado la organización de las materias en torno a tres grandes grupos: ámbito socio-lingüístico (17 horas), científico-técnico (9 horas) conocimiento del medio (4 horas). Se imparte por el profesor/a de compensatoria y su objetivo es acelerar la incorporación al sistema escolar. Como aspecto novedoso, en comparación con otras aulas, es que aquí se establece un tiempo máximo de duración, un año, sin posibilidad de repetición. Existe igualmente un Aula de Compensación Lingüística (A.C.L.) para el alumnado que comprende el idioma pero presenta dificultades en materias básicas como matemáticas. Así se han diseñado aulas de compensación lingüística nivel 1 para primero y segundo de la E.S.O., y un aula de compensación lingüística nivel 2 para 3 y 4 curso. La ACL1 desdobra su grupo en 15 horas (6 horas para socio-lingüística, 6 para lo tecnológico-científico, y 3 horas sobre el conocimiento del medio).

En las **Islas Baleares** se están realizando programas de acogida lingüística y cultural para la E.S.O., junto con talleres de lengua y cultura (asumido por el profesorado de compensatoria) con un máximo de 16 horas (según las necesidades del alumnado), 9 serán de catalán, 2 de matemáticas, 4 de cultura, y 1 de tutoría. Su objetivo es conseguir la competencia comunicativa. Igualmente se cuenta con apoyo lingüístico, y con Aula de Acogida donde se trabaja la lengua oral y escrita, se adaptan los contenidos de las diferentes áreas (en cuanto se puede se pasa al aula de referencia), y su tiempo de asistencia por parte del alumnado oscila entre 6 y 10 horas semanales. Su estructura va de tres horas/día de apoyo el primer mes, dos durante el segundo, 1 al tercero.

Un modelo diferente es el que se presenta en **Madrid**, en donde se habla de Aulas de Enlaces, que se llevan a cabo en periodos extraordinarios y con carácter voluntario.

Canarias presenta un Programa de Atención a la Diversidad Idiomática y Cultural (P.A.D.I.C.) para la E.S.O. Se cuenta con un aula de apoyo idiomático que tiene como objetivo facilitar la inmersión lingüística en las diferentes materias. A la vez se trabaja la integración personal y educación en valores para el conjunto del alumnado. Hay 23 centros de enseñanza secundaria implicados, con 6 horas semanales por grupo, para el apoyo idiomático. Existe también una materia optativa de español como lengua extranjera con dos horas semanales. Destacar en Fuerteventura la existencia de un Aula de Escolarización Inmediata para menores extranjeros no acompañados (M.E.N.A.) como alternativa de escolarización transitoria. Permanecen en ella dos o tres meses antes de su entrada en otras ofertas educativas. Se trabaja el aprendizaje del español, el conocimiento de la cultura local, habilidades sociales y hábitos escolares. Se coordinan con otras instituciones y centros para favorecer y orientar en ofertas formativas con una orientación más laboral.

En el **Principado de Asturias** se habla de Aulas de Diversificación Curricular en secundaria, en donde se trabaja para facilitar apoyos a las áreas instrumentales, y aspectos sociolingüísticos.

En otras Comunidades como **Castilla la Mancha**, se plantean este tipo de actuaciones desde el Plan de Mejora, implicando a todo el alumnado bajo la idea de aprender a aprender, a convivir, a comunicarse, a dominar los códigos y herramientas de la sociedad de la comunicación y la información, y la toma de decisiones ante su futuro profesional. Como medidas específicas, relacionadas con el alumnado inmigrantes están: a) mejorar el clima de convivencia, impulsar procesos de mediación social (con el educador social como mediador); b) atención y apoyo al inmigrante en formación e integración (coordinación con equipos de orientación y otros, apoyo lingüístico, convenios con O.N.G.s, ayuntamientos...); d) y el refuerzo de la acción tutorial.

Cataluña, para secundaria presenta un Plan de Acogida en donde se implica a todo el alumnado, y a todo el equipo directivo. Se cuenta con un servicio de enseñanza del catalán con 6 horas semanales impartidas por el profesor/a de conversación, más las horas dadas por el profesorado del propio centro. Existe un mediador intercultural del ayuntamiento y Cruz Roja que también se ocupa de las competencias lingüísticas. Destacar el Programa "Joves Guies" en donde el alumnado de segundo ciclo de la E.S.O. se prepara como guía de un alumno/a inmigrante, para que acoja a nuevos compañeros (le acompaña, le guía, detecta sus necesidades, sus problemas, se le forma para ello).

Existe igualmente un proyecto de atención lingüística para la enseñanza del catalán (Proyecto Anselm Turmeda) configurado en talleres y cursos. Talleres de 6 horas semanales o un número variable de horas de apoyo externo, lo imparte profesorado que comparte centro o contratos a tiempo parcial. Para secundaria y alumnado de lengua no románica, hay talleres de adaptación escolar y aprendizajes instrumentales básicos (T.A.E.), son unidades escolares transitorias, por la mañana asisten a ellas y por las tardes al centro que les corresponde. En secundaria, también hay talleres de refuerzo temporal de 6 horas semanales, para alumnos/as de lengua románica que se incorporan después de septiembre. También en secundaria se organizan cursos intensivos de 70 horas para aprender el catalán. Por otra parte se puede señalar el Nuevo Plan de actuación para el alumnado extranjero, dentro del Plan Interdepartamental de Inmigración 2001-04 el departamento de enseñanza a iniciado un nuevo Plan de actuación cuyos objetivos son el dominio oral y escrito del catalán, acceso al mismo curriculum, (con dominio del castellano), y la autonomía personal en el ámbito personal, escolar y social.

Además de este tipo de aulas se dan en los centros otras actuaciones que tienen como fin favorecer la integración de este alumnado desde la educación no formal. Así nos encontramos con Medidas de Compensación Externa tales como el seguimiento y control del absentismo, visitas a familias, coordinación con equipos de trabajo social; actividades complementarias y extraescolar, las aulas abiertas para la realización de programas de apoyo a las tareas escolares, talleres de juegos, talle-

res de animación a la lectura, talleres de teatro, talleres de actividades plásticas y actividades deportivas; actividades de mediación y coordinación con el entorno para favorecer la participación en el centro y sus familiares, escuelas de padres y programas socioeducativos.

Las ACTIVIDADES de ACOGIDA SOCIOLINGÜÍSTICA PARA ESCOLARES, pretenden: la acogida e integración social y educativa, el acceso, permanencia y promoción educativa, para la desigualdad de partida y su orientación en la promoción escolar, el enriquecimiento de las diferentes culturas, mantenimiento y difusión de la lengua y cultura de sus países y cualificar al profesorado con actividades de formación, y nuevas metodologías.

3. OTRAS EXPERIENCIAS

Igualmente consideramos interesante lo que se está llevando a cabo fuera de la escuela y que favorece el trabajo del profesorado en temas como, la escolarización y educación de los niños/as inmigrantes. Así la presentación de un PROGRAMA PROVINCIAL de educación intercultural, en este caso por parte de **Andalucía**, nos resulta como mínimo interesante ya que es un programa provincial. Esta experiencia surge ante la necesidad de coordinar recursos, así la Delegación de Educación se ocuparía de habilitar aulas puente, contratar profesorado con perfiles determinados, contratar mediadores junto con profesores de referencia del equipo de orientación. A los centros de profesores les corresponden responder a las inquietudes del claustro y realizar acciones formativas. Los equipos de orientación evaluarán las necesidades de cada alumno/a, la forma de intervenir en el aula y ofrecerán apoyos, todo ello coordinándose con O.N.G.s para el aprendizaje de la lengua y cultura, y favoreciendo programas de educación intercultural a nivel de zona. La Consejería de Asuntos Sociales colabora con la Delegación de Educación y el ayuntamiento ofreciendo transporte para las aulas puente, infraestructuras, recursos y en el seguimiento de casos en los que los derechos de los alumnos/as no estén garantizados. Las O.N.G.s, en este caso Almería Acoge, colabora en actividades de formación, actividades interculturales de centro y zona, clases de español, transporte para aulas puente, apoyo a familias. El Ayuntamiento, se ocupa del absentismo, necesidades familiares, ofrecerá colaboración con el trabajador social, monitor escolar, policía local; en cuanto a aspectos culturales ofrecerá subvenciones/becas para el material escolar, comedor, semana cultural, etc. La Universidad de Almería se ocupa de actividades de formación, proyectos, jornadas, congresos, cursos. La Consejería de Salud asume la realización de exámenes médicos y actualización de vacunas.

Aragón por su parte presenta un CENTRO DE RECURSOS para la educación intercultural (C.A.R.E.I.). Su fin es apoyar a los centros de educación infantil, primaria, secundaria y adultos respecto de la población inmigrante. Considera que las

actividades interculturales deben ir dirigidas a todo el alumnado. Sus funciones se centran en dinamizar la educación intercultural, tareas de coordinación entre departamentos, centros, organizaciones, ofrecer documentación y asesoramiento, junto con la formación del profesorado. Sus actividades y líneas de actuación se centran en la colaboración con prensa, participar en cursos, presentar material, potenciar las asociaciones de padres/madres, organizar y participar en semanas interculturales, favorecer el trabajo en equipo, colaborar en tareas de traducción con la casa de las Culturas, con los servicios de apoyo de mediación intercultural, ser centro de prácticas para mediadores intercultural, fomentar el apoyo a las lenguas y culturas, y elaborar guías de recursos. Respecto de su plantilla se cuenta con tres profesores de instituto a tiempo parcial y dos conserjes. Se espera aumentar la plantilla en profesorado, trabajadores sociales, psicopedagogos y mediadores interculturales.

Queremos destacar desde otra perspectiva el proyecto de INTEGRACIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES (P.I.E.E.) presentado por **Aragón**. Se trata de un programa municipal, coordinado por el servicio de la Juventud y gestionado por una empresa. Ofrece alternativas educativas en temas de ocio para primaria, potencia hábitos de participación, utiliza los recursos del entorno, trabaja para prevenir riesgos sociales, dinamiza la comunidad, e implica a las familias.

En el **País Vasco** se presenta un SERVICIO DE APOYO cuyo objetivo es organizar los recursos de acuerdo a un planteamiento zonal dirigiendo la intervención a cada alumno/a en concreto, favoreciendo la escolarización en el propio pueblo y la coordinación entre los servicios de apoyo y la inspección, a la vez se realiza formación del profesorado.

Señalar el PLAN DE MEJORA DE ZONA presentando por **Castilla y León**, en donde se implican colegios públicos de educación infantil, primaria, y secundaria, junto con centros concertados, los servicios educativos del centro de profesores y recursos y los equipos de orientación. En la experiencia, que geográficamente abarca dos barrios de la ciudad de Valladolid, se han implicado O.N.G.s, asociaciones de vecinos, junto con las comunidades educativas y la administración. De entre sus objetivos destacar la necesidad de velar por un proceso de matriculación equilibrado, conseguir una escolarización temprana, minimizar el absentismo, prestar una atención especial al paso de la primaria a la secundaria obligatoria, favorecer el éxito escolar, mejorar la formación permanente del profesorado, y la dotación de recursos humanos y materiales, y por último planificar y evaluar de forma coordinada.

Desde una propuesta de intervención en nuevas metodologías no queremos dejar de señalar la experiencia de **Galicia**. Se plantea una experiencia de APRENDIZAJE COOPERATIVO como elemento para construir una escuela intercultural. Con la creación de comunidades de aprendizaje, junto con acoplar la teoría y la práctica según la realidad, se trata de cooperar para aprender y aprender para coo-

perar. Lo que se pone de manifiesto con este método es que el aprendizaje de secundaria está influido por componentes socioafectivos.

Galicia, en otra experiencia, se centra en la EDUCACIÓN EN VALORES. En donde se pone de manifiesto que las propuestas didácticas sin soporte en experiencias individuales sirven de poco.

En **Murcia** señalar los AGRUPAMIENTOS MULTICULTURALES, en donde se trabaja bajo el principio de la compensación en el primer ciclo de la ESO y en el tercero. Se crea un grupo en primero con once alumnos/as y dos aulas taller (una en segundo con 12 alumnos/as y otra en tercero con diez). Los contenidos son una simbiosis de primaria y secundaria, con adaptación grupal del curriculum en cuatro niveles de competencia (va del nivel uno, en cuanto al alumnado analfabeto, al nivel cuarto donde los objetivos son los de primer ciclo de la E.S.O.). Lógicamente se realiza una evaluación individualizada sobre competencias curriculares, su proceso de escolarización y su contexto familiar. Esto lo realiza el tutor/a, profesor/a de compensatoria y jefe de departamento de orientación. Se informa a la familia a través de una entrevista y se pide su conformidad por escrito. Como complemento para trabajar en estos agrupamientos se cuenta con el proyecto Sofía, cuyo fin es apoyarlo metodológicamente a través de ordenador, sumar profesorado, aprender entre iguales, crear el propio aprendizaje. Se utiliza la red como vehículo de motivación, difusión y socialización. La biblioteca como lugar de investigación y los medios audiovisuales para recoger el saber y asimilarlo. Se trabaja en estos agrupamientos las áreas de lengua, matemáticas, sociales, naturales y lengua extranjera, el resto en sus grupos de referencia.

Castilla la Mancha presenta un EQUIPO DE APOYO LINGÜÍSTICO, formado por dos personas que actúa sobre 50 km. Los viernes los dedican a reuniones, elaboración de material y temas de coordinación. Recogen datos del centro, del alumno, realizan una evaluación inicial y proponen las actuaciones. La inmersión lingüística debe hacerse desde el aprendizaje de una segunda lengua, no desde una lengua extranjera. Establece qué responsable del centro debe ir a las reuniones, se ocupa del vocabulario básico de las distintas áreas curriculares y da claves al profesorado para que adapten su metodología. El problema en secundaria se centra en falta de vocabulario técnico.

En las **Islas Baleares** señalar el Proyecto CONÈIXER que implica a 7 centros ofreciendo actividades lúdicas y culturales que se realizarán por las tardes. Se trabaja con inmigrantes, con sus familias y con la comunidad educativa. Su finalidad es el conocimiento mutuo y el arraigo al entorno. Sus objetivos: fomentar la igualdad de oportunidades, prevenir el absentismo, conocimiento mutuo, facilitar la integración y adaptación escolar, establecer canales de comunicación y mejorar la comprensión lingüística del catalán. Se implican otros organismos con fondos europeos para trabajar con los adultos.

Las Islas Baleares a través del Proyecto PLEGATS, desarrollan un programa de interculturalidad, de educación en los derechos humanos y educación para la paz. Participan centros de primaria y secundaria, con el objetivo de realizar actividades, adaptar y elaborar materiales educativos.

Por último no dejar de nombrar el PROGRAMA DE LENGUA Y CULTURA PORTUGUESA, que se realiza en muchas provincias, y supone un apoyo a la hora de mantener la lengua y cultura portuguesa desde infantil. Pueden acudir niños/as españoles y de otras nacionalidades. Existe un profesor nativo, que también ofrece sus servicios como mediador.

Respecto a la EDUCACIÓN PERSONAS ADULTAS, **Castilla la Mancha**, trabaja en educación de personas adultas inmigrantes, cuyo objetivo es aprender el español, cuenta con dos profesores para cuatro días a la semana. Se señalan ciertos problemas de integración entre las personas que proceden de los países del Este de Europa y los magrebíes. Colabora con el ayuntamiento en una asesoría jurídica, realizan actividades de acogida, trabaja sobre temas de solidaridad, realiza jornadas interculturales y actividades de seguimiento con alumnos/as que viven en pisos de acogida.

El **Principado de Asturias**, por su parte, plantea una educación de personas adultas para trabajar con las familias de los niños escolarizados, centrándose en la adquisición de aprendizajes formales, recursos cognitivos y mejora de la autoestima. Es asumido por una profesora de compensatoria que se entrevista con las familias y firma un contrato de compromiso de asistencia y participación activa. Su realización fue satisfactoria. Se trabajan aspectos de lectoescritura, aritmética, se realizan debates y charlas. También se trabaja la enseñanza de la lengua y cultura española con el fin de ayudar en la integración de sus hijos/as.

Por último, agradecer una vez más, la colaboración de todos los Consejos Escolares respecto del esfuerzo realizado para la recopilación y selección de experiencias y hacer llegar este agradecimiento a todas las personas implicadas en las mismas.

¿Qué hacemos?

Panel de experiencias de las Comunidades Autónomas

1. EXPERIENCIAS EN EL CENTRO

MODERADORES:

D. Juan Iglesias Marcelo

Presidente del Consejo Escolar de Extremadura

D. José Luis Narciso Campillo

Presidente del Consejo Escolar de Valencia

2. EXPERIENCIAS EN EL ÁMBITO DE LA LOCALIDAD

MODERADORES:

D. Tomás Recio Muñiz

Presidente del Consejo Escolar de Cantabria

D. Bernat Sureda García

Presidente del Consejo Escolar de las Islas Baleares

3. EXPERIENCIAS EN EL BARRIO-ZONA

MODERADOR:

D. Jesús Sarria Contín

Presidente del Consejo Escolar de Aragón

4. EXPERIENCIAS EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL

MODERADORES:

D.ª Beatriz Martínez Gayoso

Presidenta del Consejo Escolar de Asturias

D. Emiliano Madrid Palencia

Presidente del Consejo Escolar de Castilla la Mancha



Experiencias	Consejo Escolar
1. En el ámbito del centro	
“Aquí cabemos todos”. Colegio “La Anunciación” (Santander).	C.E. de Cantabria
“El choque cultural: propuestas de acción”. I.E.S. “Marina”. La Llagosta (Barcelona)	C.E. de Cataluña
“Una experiencia de aprendizaje cooperativo para la construcción de comunidades interculturales en la escuela”. I.E.S. “Xulian Magariños”. Negreira. (A Coruña).	C.E. de Galicia
“La integración del alumnado inmigrante en el IES “Eijo y Garay” de Madrid. Proyecto intercultural “HACOSDI”. Madrid.	C.E. de la Comunidad de Madrid
2. En el ámbito de barrio-zona.	
“I Feria Multicultural”. C.E.I.P. “Agustín Millares Carlo”. Puerto del Rosario. (Fuerteventura).	C.E. de Canarias
“Proyecto de apoyo externo al desarrollo socioeducativo de los hijos de inmigrantes”. Barrio del Polígono. Toledo	C.E. de Castilla la Mancha
“Experiencia en la zona del Duranguesado sobre la escolarización de alumnado inmigrante. Desde la perspectiva del Servicio de Apoyo-Berritzegune de Durango”. Durango (Bilbao).	C.E. de Euskadi
“Programa de compensación educativa: Proyecto conjunto de Centros docentes de la zona portuaria de la ciudad de Castellón de la Plana”.	C.E. Valenciano
3. En el ámbito de la localidad.	
“Plan de actuación de atención a Inmigrantes en el C.P. “Menéndez Pidal” y el C.P. “Santa Bárbara” de Bembibre”. Bembibre (León).	C.E. de Castilla y León
“Experiencia del C.P. “Gonzalo Encabo” de Talayuela” y “Realidad educativa del alumno inmigrante en el I.E.S. “San Martín” de Talayuela”. Talayuela (Cáceres).	C.E. de Extremadura
C.E.I.P. “Garre Alpañez”. Balsicas. (Murcia)	C.E. de la Región de Murcia.
C.P.E.I.P. “Juan Bautista Irurzun” e Instituto de Educación Secundaria. Peralta (Navarra)	C. E. de Navarra

Experiencias	Consejo Escolar
4. En el ámbito Institucional y Educación de Personas Adultas	
"Programa Provincial de Educación Intercultural". Almería	C.E. de Andalucía
"Una experiencia educativa pionera: El Centro Aragonés para la educación intercultural (C.A.R.E.I)". Dirección General de Renovación Pedagógica. Departamento de Educación y Ciencia del Gobierno de Aragón.	C.E. de Aragón
"La mediación cultural. La experiencia de los ayuntamientos". Islas Baleares.	C.E. Islas Baleares
"Un proyecto de Alfabetización de Adultos". C.P. El Lloreu. Gijón.	C.E. del Principado de Asturias

Acto de Clausura

PRESENTACIÓN: D. Alfredo Mayorga Manrique
Presidente del Consejo Escolar del Estado

Excmo. Sr. D. Manuel Ángel Aguilar Velda
Adjunto Segundo del Defensor del Pueblo

D. José María Hernández Díaz
Presidente del Consejo Escolar de Castilla y León

РИСЪСТВ

ИСПАНСКИ

АЗОВНИ

ЧЛОС

但是在两类情

为了能帮

专业教师，听

D. ALFREDO MAYORGA MANRIQUE
PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO

Vamos a dar comienzo al acto de clausura de los **XIV Encuentros de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado** que han venido celebrándose en la Comunidad de Castilla y León y en la ciudad de Salamanca.

En el acto está prevista la presentación por mi parte, como aparece en el programa, del Excelentísimo señor Don Manuel Ángel Aguilar Belda, Adjunto Segundo del Defensor del Pueblo y una vez que finalice la intervención de él, que ya conocéis su duración por el programa que tenemos, posteriormente habrá una rueda de prensa de los Presidentes de los Consejos y el Presidente del Consejo escolar de Castilla y León, nuestro buen amigo José María que procederá a intervenir también para hacer un breve resumen de lo que han significado estas jornadas.

Yo creo, y es de justicia, en primer lugar felicitar al Consejo Escolar de Castilla y León, a todos sus componentes y a su presidente, de la magnífica organización de estas jornadas y del clima de convivencia que ha reinado entre todos nosotros.

Estábamos totalmente de acuerdo cuando se propuso el tema que está siendo desarrollado en todas las Comunidades Autónomas y que también fue desarrollado en el Consejo Escolar del Estado, que el tema era y es de gran actualidad y de gran interés, por ello yo creo que ha sido un acierto, no solamente la elección del tema, sino también como se han desarrollado estas jornadas.

Lo que está claro es que todo lo referente a la inmigración y educación, es uno de los retos que tenemos todos los educadores e incluso yo me atrevería a decir, que toda la sociedad, porque todo lo que hace relación al tema de la inmigración traspasa las fronteras y la escala de lo que es puramente educativo, para ser y necesitar de un tratamiento de todos los sectores que configuran la sociedad española.

La Europa del futuro, y lo hemos visto claro a lo largo de estos días, será cada vez más un mosaico pluricultural y multicultural y España, como es lógico, se enfren-

ta a unos retos de forma esperanzada, de la afluencia de personas de otras nacionalidades, razas, etnias, culturas, religiones, nos plantea un problema que estoy seguro que toda la sociedad española y de una forma muy concreta y determinada los educadores, sabremos dar, cumplidas respuestas.

Para mí constituye una satisfacción y un honor, hacer precisamente, la brevísima presentación del Excelentísimo señor Don Manuel Ángel Aguilar Belda, al que yo tuve el honor también de conocer, tratar y escuchar en el Consejo Escolar del Estado, cuando se celebraron estas jornadas y tubo una intervención brillantísima en aquel Consejo.

Ahora mismo, que estábamos antes de comenzar el acto, rememorando algunas circunstancias de nuestras visas, yo le comentaba, cómo precisamente el pueblo donde él nació, Bienservida, un pueblo de Albacete, yo fui inspector de ese pueblo y conservo un gratisimo recuerdo no solamente de tu pueblo, si no de todo Albacete y de todas aquellas gentes.

Manuel Ángel Aguilar es licenciado en Psicología y Pedagogía, Funcionario Técnico Superior del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, tiene una larga trayectoria también política. Concejel del Ayuntamiento de Albacete en 1983, Consejero de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla la Mancha en 1983, ha sido Diputado del Congreso de Diputados en la segunda y séptima legislatura y Senador en las legislaturas tercera, cuarta, quinta y sexta, Vicepresidente Segundo del Senado y en la actualidad es Adjunto Segundo del Defensor del Pueblo.

Solamente en nombre de todos nosotros, quiero darle la bienvenida a este foro de los Consejos Escolares, agradecerle su presencia y empieza su intervención, Don Manuel Ángel.

EXCMO. SR. D. MANUEL ÁNGEL AGUILAR VELDA
ADJUNTO SEGUNDO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

Buenos días, no soy Enrique Mújica como figura en el programa, pero estoy en sustitución de Enrique Mújica porque tenía compromisos adquiridos con anterioridad y parece ser que ya estaban editados los programas y no se pudo hacer nada al respecto.

Mi agradecimiento al Consejo Escolar de Castilla y León y a todos los Consejos Escolares que están celebrando estas jornadas porque hayan invitado a la Institución del Defensor del Pueblo a estas Jornadas Nacionales sobre Inmigración y Escolarización.

En segundo lugar voy a intentar ser lo más breve posible que se dice que lo breve, si bueno, dos veces bueno, no sé si será bueno pero desde luego les garantizo que va a ser breve.

Después de dos días y medio de estar aquí encerrados, reflexionando sobre la problemática de la inmigración y la escolarización de los alumnos inmigrantes...

Pero casi me voy a limitar única y exclusivamente, nos vamos a tutear, voy a quitar el ustedes, porque entre los títulos que no ha dicho Alfredo, soy hijo de maestro y maestra rural, esposo de profesora de secundaria y sí ha dicho que soy Licenciado en Psicología y Pedagogía y que he tenido mucha relación con la educación. Aquí entre los asistentes a estas jornadas me he encontrado a compañeros míos, no sólo de la política sino también a compañeros de la facultad, entonces nos vamos a tutear.

Les decía, os decía, que quizás lo que voy a hacer es contaros un poco la experiencia del Defensor del Pueblo, de la Institución del Defensor del Pueblo, en los temas relacionados con la educación y sobre todo, no sólo con la educación, sobre todo y haciendo hincapié y énfasis en la educación de los niños inmigrantes.

Las quejas que llegan a la Institución, sabéis que es una Institución Constitucional que somos comisionados parlamentarios elegidos por el Parlamento, tanto el Defensor como los adjuntos por una mayoría cualificada. A la que se puede dirigir cualquier ciudadano sin necesidad de abogados, puede manifestar su queja, siempre y cuando su queja sea con respecto a cualquiera de las Administraciones Públicas en cualquier parte del territorio nacional, entonces a cualquier Administración, local, autonómica o central y en cualquier parte del territorio nacional única y exclusivamente con mandar un escrito si un ciudadano ha visto atropellados sus derechos o la propia maquinaria administrativa, pues en un momento determinado ha violado alguno de sus derechos fundamentales, no solamente los de primera generación del derecho a la vida, a la libertad, a la asociación, etcétera, etcétera, sino los derechos sociales, culturales y económicos, los de segunda generación: el derecho a la vivienda, a la educación, a la sanidad, etcétera, etcétera, se puede dirigir al Defensor del Pueblo y el Defensor del Pueblo intenta mediar entre esa Administración, que ha violado o que presuntamente ha violado sus derechos y el ciudadano y ¿cómo media?, pues a través de recomendaciones, sugerencias y recomendaciones que en un 80% son aceptadas por parte de la Administración, aunque hay un 15% o un 20% que a veces no acepta porque el poder del Defensor del Pueblo no es un poder coercitivo, sino que es una magistratura, digamos de persuasión, y hay determinadas recomendaciones que no son aceptadas y nuestro poder no es el poder de un poder judicial que la sentencia es de obligado cumplimiento.

Entre esa multiplicidad de quejas que nos llegan, han crecido muchísimo las quejas relacionadas con la escolarización de los niños inmigrantes. Y a título de ejemplo yo les citaría algunas de las más frecuentes, pues son o bien excesiva concentración de alumnado en determinados centros sin que vaya acompañada del incremento de los medios específicos: materiales o humanos; de profesorado de apoyo: Falta de suficiencia de medios personales o económicos en las aulas.

Llegan también problemas de escolarización de niños inmigrantes que aunque saben que todos..., bueno al Defensor del Pueblo no hace falta ser español para acudir en queja. Cualquier ciudadano que viva en territorio español, sea inmigrante, legal o ilegal aunque a mi no me guste la palabra, tenga su permiso de residencia o no lo tenga, se puede dirigir a la Institución del Defensor del Pueblo y nos han llegado también multiplicidad de quejas pues relacionadas con la escolarización de determinados niños, que al no tener la condición de legal, digamos de residentes, pues en determinados sitios no eran escolarizados, cuando tienen el derecho a la educación cuando es un derecho universal reconocido a todos los niños del mundo en todas las partes y territorios del mundo.

Sobre todo en Ceuta y Melilla, hubo una época no muy lejana, hace un año aproximadamente que nos llegaron bastantes quejas porque aquellos niños que no eran

residentes, menores por supuesto de dieciocho años que no eran residentes, o que sólo escolarizaban a los niños residentes, legalmente residentes. O bien a los niños que estaban acogidos en instituciones de protección de menores. Y entonces recomendaciones del Defensor del Pueblo hicieron que se tuviera que escolarizar que se duplicaran, recordareis que tuvieron que duplicarse los turnos de escolarización, turnos de mañana y turnos de tarde. Que se tuvieron que construir con mucha urgencia, determinado número de centros para poder escolarizar a todos.

También nos han llegado quejas relacionadas, con el reconocimiento de títulos, les voy dando pequeñas pinceladas por si luego quieren hacer algún tipo de pregunta a aunque esto sea una clausura, pues yo estoy encantado de que lo podamos hacer, porque yo creo que es lo más enriquecedor el que tengamos, el que aclaremos posibles dudas que se puedan plantear.

Nos han llegado también en la Comunidad de Madrid determinados inmigrantes que eran preparados en Centros Oficiales, para la obtención de títulos de graduado escolar o cualquier otro título educativo, y que cuando llegaba la hora de pedir el título, en función de la Ley de Extranjería se les exigía el N.I.E., el número de identificación de extranjería, o sea como el documento de que estaban en situación legal en España, cuando no se les había pedido para poder cursar esos estudios. Y los propios directores escolares reconocían que habían superado con éxito las pruebas, pero sin embargo se encontraban con que la ley les impedía emitir el título. Pues hubo que hacer también recomendaciones que fueron acogidas por la Comunidad de Madrid en el sentido, en la hora de poder identificar a esos extranjeros que habían hecho los estudios para la obtención de un título que se les pidiera el título, única y exclusivamente identificándoles por cualquier otro medio documental, como pueda ser el propio pasaporte.

Estas son en general a grandes pinceladas, pues, las quejas más generalizadas que tenemos en materia de escolarización de niños inmigrantes. Pero, sin embargo, eran muy abundantes las que había en torno a la concentración de niños inmigrantes en determinados centros, la carencia de medios en esos centros. Y esto nos llevo a raíz de una comparecencia parlamentaria a comprometernos con la Comisión Mixta del Defensor del Pueblo en el Parlamento a realizar un estudio monográfico específico sobre la escolarización de los niños inmigrantes en España. Nos dirigimos en primer lugar a alguna Institución que pudiera colaborar con nosotros, que tuviera larga experiencia, en los temas relacionados con la vida escolar y nos dirigimos a UNICEF que había colaborado con el Defensor del Pueblo en un conocido estudio de hace unos años sobre la violencia escolar. Respondió positivamente y en colaboración UNICEF, El Defensor del Pueblo y IUNDIA que es un Instituto Universitario sobre el desarrollo de la adolescencia y la infancia de la Universidad Complutense, IDEA que es otro Instituto Universitario dedicado también al estudio de adolescentes en hacer un estudio de campo, para ver como estaba la situación de la inmigración de la escolari-

zación de los niños inmigrantes en España. El estudio está prácticamente terminado y va a ser presentado la semana del día 26, va a ser presentado a Las Cortes y se le dará publicidad, y les prometo, tal como le dije a Alfredo que se lo mandaríamos también al Consejo Escolar del Estado para que si lo creía conveniente que lo distribuyera también al resto de los Consejos Escolares.

Se pensó en hacer un triple estudio; por una parte recabar de todas las Administraciones Públicas, de todas las Consejerías de Educación y del Ministerio de Educación y Ciencia, que nos dieran todos los datos que hubiera en materia de escolarización de niños inmigrantes.

Este estudio es un estudio de recogida de todos los datos de forma sistematizada de nivel de edades de niveles escolares en los que están escolarizados, de procedencia geográfica, nacionalidad, curso escolar, sexo, etc. Por todas y cada una de las Comunidades Autónomas. Lo cual, este trabajo se hizo en el curso 2000-2001 no tiene demasiada virtualidad, porque lo único que hace es un análisis cuantitativo, y el análisis cuantitativo pues en cuestión de un año de dos años prácticamente se queda obsoleto. Piensen que el estudio que hizo Comisiones Obreras, la Fundación de Comisiones Obreras en el año 92-93 hablaba de escolarización de niños inmigrantes un cinco por mil, repitió el estudio en el 96-97 y salía un ocho por mil. Y en el 2000-2001, en el estudio nuestro ya sale un veintidós por mil, posiblemente en el curso 2002-2003 ya estemos en el treinta o treinta y cinco por mil, posiblemente de niños inmigrantes escolarizados. Lo cual quiere decir que estamos casi en una progresión geométrica y tiene pues el valor que nos sirvió para detectar, qué Comunidades Autónomas eran las que escolarizaban a un mayor número de niños inmigrantes. Entonces detectamos que las Comunidades Autónomas que más escolarizaban eran: Madrid, Cataluña, Valencia, Andalucía y Murcia. También se escolarizaban bastantes niños extranjeros, no inmigrantes en la Comunidad Canaria y en la Comunidad de Baleares, pero hecho un pequeño sondeo, un muestreo, al principio se vio que había mucho niño extranjero pero que eran de residentes que no respondían a lo que todos entendemos vulgarmente por inmigrante, que es aquel que va buscando unas mejores condiciones, aquella familia que va buscando unas mejores condiciones de vida en otro país de trabajo, y unas mejores condiciones de tipo social, viene buscando trabajo y mejorar su nivel social. No era el caso de Canarias donde los inmigrantes, son más inmigrantes de paso, sobre todo los que llegan del norte de África a través de pateras. Lo que sí que había eran muchos niños extranjeros de familias que se habían afincado, de familias de Países Comunitarios de la Unión Europea que se habían afincado en Canarias o afincado en Baleares y entonces, desestimamos hacer el estudio monográfico en Baleares y Canarias.

Ya se hizo un estudio de campo en Andalucía, en Cataluña, en Madrid, en Valencia y en Murcia y se han pasado una serie de cuestionarios, por darles más o

menos la cifra exacta, se han pasado encuestas a 181 centros, de los que 41 son de Madrid, otros tantos son de Cataluña y el resto se distribuyen entre Andalucía, Murcia y Valencia. Encuestas a 181 directores escolares, que van desde preguntarle, tengo aquí los anexos de los cuestionarios: *“El alumnado inmigrante participa menos en las actividades, o sea señale cual de las siguientes afirmaciones es la más acertada. El alumno inmigrante participa más en las actividades, participa menos. El grado de participación del autóctono inmigrante en las actividades extraescolares es similar. Señale en cuál de las siguientes materias tiene más dificultad, la lengua, las matemáticas, las sociales... Dígame por favor si está de acuerdo con que los alumnos/as inmigrantes puedan llevar en la Escuela los vestidos característicos de su cultura o religión”* Bueno pues una serie de preguntas, hasta cincuenta preguntas aproximadamente a los directores escolares y se ha pasado en 181 centros.

Después se pasó a los profesores a 2.222 profesores, también pidiéndoles una serie de características sobre la escolarización de esos niños. Se le pasó también la encuesta a un total de 1.270 alumnos inmigrantes de estas cinco Comunidades Autónomas y 10.936 alumnos autóctonos que también conviven en las aulas con esos 1.270 alumnos inmigrantes y se les pregunta también, los han hecho las Cátedras Universitarias, los cuestionarios *“¿hasta qué nivel de estudios llegó tu madre?: enseñanza primaria, bachillerato, carrera universitaria. Señala en cual de los siguientes grupos está incluida la profesión de tu madre: empresaria, estudios superiores: profesora, abogada, veterinaria, comerciantes, administrativos, obreras, obreras no cualificada. Tu padre etc.*

¿Cuántos libros hay en tu casa además de los que tienes en el colegio? Menos de cincuenta, de cincuenta a cien, más de quinientos. ¿Con qué frecuencia se compra el periódico en tu casa? Nunca, todos los días, los fines de semana ¿Crees que en tu colegio/ instituto hay normas de organización y convivencia? En fin toda una serie de preguntas relacionadas con los valores y la situación de este alumnado dentro del aula y la situación social dentro de la familia.”

Y bueno pues fruto de esta serie de encuestas, ha salido un segundo estudio, que es el estudio de campo, una valoración de campo de la cual se han extraído una serie de recomendaciones y sugerencias que por deferencia con el Parlamento del cual dependemos nosotros como comisionados parlamentarios, pues les voy a dar unas breves pinceladas de cuales han sido los resultados que han salido fundamentalmente de estos cuestionarios, porque queremos darle la primicia al Parlamento de hacerlo público en rueda de prensa conjunta del Defensor del Pueblo y el Presidente de UNICEF de Francisco González Bueno y por supuesto en la Comisión Mixta del Defensor del Pueblo y después yo creo, este segundo estudio, yo les decía que el primero casi se quedará obsoleto, porque es cuantitativo. Este que es cualitativo yo creo que va a ser un buen instrumento de trabajo y que va a tener una duración de bastantes años. Y que lo que viene a hacer es pues,

llamar la atención sobre lo que yo creo que es el problema más importante al que se enfrenta, han tenido aquí dos o tres días todos los Consejos Escolares, días de reflexión sobre la problemática de la inmigración, pero yo creo que va a ser el problema más importante o el fenómeno no el problema, yo creo que es el fenómeno más importante al que se va a tener que enfrentar la Comunidad Educativa y las Autoridades Educativas en los próximos decenios. Porque nuestro país ha pasado de ser exportador de inmigrantes en el primer tercio del siglo xx y en los años 50 y 60 a ser un país receptor de inmigrantes y ya han visto los datos esos de la progresión casi geométrica de la escolarización de estos niños.

Entonces si les puedo dar, pues unas pequeñas pinceladas, y ya les digo, como dentro de quince días va a ser público, van a poder tener acceso a él. Pues miren entre los datos que nos figuran o que se han podido extraer de este estudio. La procedencia fundamental de los niños inmigrantes españoles es América Latina y Caribe seguidos bastante de lejos de los países del norte de África. Aquí se ha invertido la tendencia porque los años anteriores eran los países del África Subsahariana y del norte de África los primeros en llegar a España y yo creo que las crisis económicas de los países sudamericanos y sobre todo acrecentada por crisis de países tan grandes como pueda ser Argentina y la nueva legislación va hacer que lleguen muchísimos más y sobre todo del área iberoamericana.

La distribución del alumnado es muy irregular tanto geográfica como en relación con los centros educativos, geográficamente ya lo he dicho que la mayor concentración de alumnado se encuentra en Madrid y Cataluña y después Valencia, Andalucía y Murcia. El 29% del total de los niños escolarizados está en Madrid y en Cataluña el 18% y en Andalucía el 11% la otra parte del porcentaje se reparte, fundamentalmente entre Murcia y Valencia.

En cuanto a la distribución por centros decirles que más del 80% de los niños inmigrantes están escolarizados en centros públicos y el otro 15-20 % en centros privados concertados sostenidos con fondos públicos. Una de las recomendaciones del Defensor va a ser seguro; que salvaguardando el principio de la libre elección de centro habrá que busca una mejor redistribución. Lo que se ha detectado en el estudio también es que aquellos centros que escolarizan más de un 30% de niños inmigrantes el nivel de satisfacción de los padres tanto de los autóctonos como de los inmigrantes, el nivel de satisfacción de los profesores y de los alumnos, es muy inferior que en los centros donde se escolariza un 10 o un 15% de niños inmigrantes. Con lo cual yo creo será, ya digo, salvaguardando y haciendo ahí pues un cierto equilibrio, entre el derecho que hay por parte de todos los ciudadanos de la libre elección de centro y que lo que no nos gustaría como institución al Defensor del Pueblo es que nos encontráramos con una situación similar a la situación inglesa en la que hay centros única y exclusivamente de marroquíes única y exclusivamente de hindúes y casi única y exclusivamente de alumnos de

otra parte del mundo porque creemos, sin entrar en el debate, que seguro que lo habéis tenido aquí estos días, multiculturalidad o no multiculturalidad.

Sí deciros que la postura y la visión del Defensor de Pueblo entre esos dos extremos que hay de aquellos que piensan que hay que respetar total y absolutamente a todas las culturas y que pueden convivir todas las culturas y aquellos otros que piensan que va a haber un choque de culturas como lo dice Hatington, y que habrá siempre una cultura predominante sobre las otras. La postura del Defensor del Pueblos es de respeto total y absoluto sobre todas las culturas cuando esas respeten los valores constitucionales. Creemos que el marco por el cual nos debemos guiar única y exclusivamente es el del respeto a los valores constitucionales. Creemos que es accesorio el velo o el no velo o el chador o no chador, entendido como velo porque bueno si nos remontamos a nuestra infancia todos hemos visto a nuestras madres y a nuestras abuelas con el velo ir a misa y vemos a nuestras monjas etc. Pero indudablemente hay una serie de valores de tipo constitucional que son desde luego irrenunciables y que no pueden admitirse como la ablación que se está pidiendo aunque les suene raro o suene raro en los hospitales españoles se está pidiendo y van familias marroquíes y sobre todo más subsaharianas a pedir la ablación del clítoris para sus hijas e indudablemente los valores constitucionales son irrenunciables y creemos ese debe ser el marco y el respeto total y absoluto a todas las culturas, respetando esos valores.

En estos centros hemos detectado también en el estudio que el 83% de los centros que escolarizan a más de un 30% de niños inmigrantes tienen planes específicos para abordar la educación de niños inmigrantes. Siendo esto importante no deja de ser importante que un 17% de los que escolarizan más de un 30% no tienen ningún tipo de plan específico para la educación de los niños inmigrantes, lo cual, habría que hacer algo en ese sentido.

El 50% de aquellos que escolarizan menos de un 10% tienen también planes específicos y el otro 50% no lo tienen.

El 64% está a favor de los niños escolarizados o el 65% aproximadamente están a favor de la inmigración y hay un 35% que leerían hace unos meses a raíz de una mesa redonda que hubo en la Fundación Telefónica que yo di este dato porque ya lo teníamos y hubo cierto escándalo periodístico porque aparecía un 35% que no estaba de acuerdo de los niños autóctonos con que vinieran niños inmigrantes. Yo creo que lo puntualicé allí y lo vuelvo a puntualizar aquí que no hay un 35% exactamente por ciento en contra, esto es una pregunta de multirespuesta que se le dice "¿Cuál de estas frases coincide con lo que tú piensas? Creo que es bueno que vengan personas inmigrantes porque trabajan, crean riqueza y se mantiene la población. Las personas inmigrantes tienen derecho a venir cuando hay trabajo para ellos pero con un cierto control. (esto se entiende como positivo y lo responde un 65 % y luego..)" la cuarta hay una que es totalmente de rechazo y la otra que se queda un poco en

medias tintas "A veces no está bien que vengan personas inmigrantes porque en España hay mucho paro y pueden quitarle trabajo a los españoles" hombre, esto los niños lo han oído y lo han oído en la televisión y lo han oído en su familia, han visto que hay paro y los inmigrantes pueden quitar, pero no hay un rechazo, simplemente lo condiciona a que no quite trabajo a los trabajadores españoles. Y la cuarta dice: "La gente debería quedar en su país de origen porque donde hay muchas personas inmigrantes enseguida aparecen problemas" esto sólo lo responde un 9%. En realidad de rechazo real podemos hablar que se trata de un 9% porque el otro es un rechazo con ciertos matices.

La opinión sobre el profesorado y sobre los centros es más positiva, en los alumnos inmigrantes más que en los autóctonos, el 60% tanto de unos, como de otros piensa que va a ir a la Universidad.

Los padres tanto de los inmigrantes como de los autóctonos están satisfechos pero siempre que escolaricen en el centro, menos de un 10% pero están descontentos con el centro cuando se escolariza más de un 30%. Y lo mismo ocurre con los profesores.

Las expectativas, respecto al futuro de sus hijos universitarios o de estudios secundarios son mayores en las familias de los niños inmigrantes, que tienen unas expectativas mayores sobre sus hijos que los de los niños autóctonos.

En cuanto al nivel cultural, que además esto aclara bastantes cosas, aunque había ya algún otro estudio que lo apuntaba. El nivel cultural de los padres de los niños inmigrantes de origen de países del este o iberoamericanos suele ser un nivel cultural mucho más alto que el de los padres de los niños autóctonos de aquí de España. Y eso lo que viene a decirnos, y ya he leído algún estudio en este sentido, a parte del nivel cultural que podría haber en los países del centro y del este de Europa en materia educativa, era un desastre como regímenes políticos, pero en materia educativa, destinaban mucho dinero a la educación y viene con unos niveles, son gente con una precariedad de medios tremenda pero con unos niveles culturales altos, con una preparación profesional alta. Son en esas aulas dónde se han pasado las encuestas, son niveles culturales y profesionales más altos, los de los niños del este y del centro de Europa que de los autóctonos. Lo mismo ocurre con Iberoamérica. Decía el mismo estudio que aquellos que emigran de Iberoamérica, son la clase media, la clase baja iberoamericana no tiene posibilidades de plantearse el obtener dinero para un billete de avión o entrar en una mafia de los que les trasladan o transportan. Es clase media que está en una precariedad de medios tremenda, y sin embargo que tienen posibilidades, y no sólo posibilidades también, sino valentía de dar el salto para mejorar sus condiciones de vida.

En cuanto a las posibles condiciones que saldrán del estudio también, aparte de un montón de recomendaciones y de datos que nos da el estudio y que yo no les voy a cansar para dárselo porque lo van a tener en su poder, dentro de no dema-

siado tiempo, pues si nos piden los profesores, estabilidad de los equipos docentes, que los equipos docentes de compensatoria que se dediquen en centros en los que se escolarizan bastante número de niños inmigrantes, pues que tengas estabilidad. Entonces habrá que buscar el conjugar también, los dos derechos: el derecho a la movilidad profesional de los profesores, con el otro derecho, que no es derecho, pero nosotros lo apuntamos, con que aquellos equipos docentes de compensatoria que se estén dedicando a trabajar con colectivos de niños inmigrantes con centros que escolaricen un número importante de niños inmigrantes que tengan cierto nivel de estabilidad para que los programas educativos tengan una continuidad en el tiempo. También mejorar las condiciones de los equipos docentes para ayudarles en la formación y en la educación de los niños inmigrantes, no solamente en el tema de costumbres de cultura, sino prepararles para ese tipo de trabajo específico de apoyo. Equipos psicopedagógicos y sociales en los centros donde se escolaricen importante número de niños inmigrantes, que aumenten los medios materiales y personales, sobre todo en profesorados, porque la dificultad mayor que se plantea es en el aprendizaje de la lengua, sobre todo en aquellos que viene del África subsahariana del norte de África o de los países del Este aunque éstos como muchos de ellos tienen raíces latinas, tienen mucha facilidad para aprender el idioma, pero sin embargo se encuentran con la dificultad idiomática.

Que haya una permeabilidad entre la escuela y el entorno, pongamos al servicio, aquello que se dice muchas veces, que hay que conjugar los vicios sociales con los servicios sanitarios, por una red de servicios socio-sanitarios que hoy día a veces está la sanidad muy sobrecargada de personas de la tercera edad que lo único que tienen son enfermedades crónicas y que necesitan más una atención social que una atención sanitaria, o muy poquita atención sanitaria pero una gran atención social. Aquí debíamos optimizar todos los recursos e intentar que haya permeabilidad entre los recursos del barrio, la comunidad, el ayuntamiento con lo posibles recursos sociales de las instituciones educativas y que haya permeabilidad en ese sentido.

Salen muchas conclusiones pero yo quería darles un poco estas pinceladas para que sirvieran un poco en la clausura de las jornadas que tienen y decirles que el sistema educativo también, en reconocimiento a ustedes que son o han sido docentes si es que están dedicados ahora a otros tipos de tarea de dirección de políticas educativas. El sistema educativo español ha podido absorber el flujo creciente del alumnado extranjero, naturalmente de origen inmigrante, pues este alumnado ha venido a complementar el decreciente número de alumnos autóctonos y también la escolarización de estos alumnos inmigrantes, ha sido de una atención, casi desde el inicio del fenómeno por parte de la opinión pública de los medios de comunicación y la pronta reacción yo creo que ha sido de vida también, la pronta reacción de autoridades educativas, pero sobre todo a la dedicación y al esfuerzo y al sobreesfuerzo que han hecho los profesionales de la educación para poder absorber este fenómeno, que no es problema pero que sí que

es un fenómeno que va a cambiar, yo creo, la perspectiva del sistema educativo español en los próximos años.

Les adelanto estos datos porque pueden ser de interés, sobre todo el estudio de campo más que el otro, porque hay un tercer estudio también; que es que todas las Comunidades Autónomas, nos han facilitado toda la normativa que han sacado de todo rango, hasta decretos, hasta leyes, en materia de educación de inmigrantes, de educación de niños inmigrantes. Con lo cual tenemos ahí un cierto vademécum legislativo y normativo de todas las Comunidades Autónomas que puede ser de interés para poder consultar en cualquier momento y ver si esta experiencia, o esta orden o este decreto de tal o cual Comunidad Autónoma lo voy a aplicar en otra donde no se está aplicando. Creo que sobre todo ese y el segundo estudio, el estudio de campo, el estudio cualitativo va a ser un estudio que va a tener permanencia que va a tener utilidad para todos los profesionales para todos ustedes y para todos los profesionales que se dedican al tema de la enseñanza.

D. ALFREDO MAYORGA MANRIQUE
PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO

Muchísimas gracias y hemos visto que la intervención no es que haya sido breve, si no que ha sido buena, muy buena por parte de Manuel Ángel Aguilar.

Lo que esta claro es que muchas veces los deseos no coinciden con las posibilidades que nos da el programa. Todos nosotros hubiéramos deseado, no procedía en un acto de clausura, establecer un coloquio con don Manuel Ángel Aguilar, pero el programa y una serie de compromisos adquiridos por la organizadores, nos fijan y nos marcan el ritmo a seguir.

En el programa y antes de proceder a la Clausura, quisiera que el Presidente del Consejo Escolar de Castilla y León, José María, interviniese y luego habéis visto en el programa que a las dos, que será un poco más tarde ya, en función de cómo corren las manillas, habrá una rueda de prensa de los Presidentes de los Consejos Escolares Autonómicos, los periodistas ya están y los diferentes medios autonómicos esperando, y luego la comida a las dos y media, y es verdad que después de estos días magníficos pasados desde el pasado martes, que han sido dos días, que han sido más de dos días en la magnífica ciudad de Salamanca, después de la comida muchísimos de los compañeros y compañeras desean regresar a sus hogares, entonces, si os parece, el Presidente del Consejo Escolar de Castilla y León, tiene la palabra.

D. JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DÍAZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA Y LEÓN

Gracias Alfredo, bien, brevísimamente dos palabras.

La primera de ellas para expresar en nombre del Consejo Escolar de Castilla y León, nuestra satisfacción por el deber cumplido, de haber sido capaces de estudiar juntos a lo largo de todo un año, de varios meses, en torno a una temática que interesa a toda la sociedad, a toda la comunidad educativa, en la cual nos hemos implicado y hemos estudiado, hemos leído, hemos debatido y hemos ofrecido, finalmente, algunas conclusiones estimo que relevantes, para reflexión de los más directamente responsables de las administraciones públicas, pero también para todos aquellos implicados en la comunidad educativa.

Como antes muy bien recordaba y hemos visto estos días, junto al Defensor del Pueblo, es uno de los grandes retos de la sociedad que se nos echa encima, pero es una realidad ya más fuerte o menos según las circunstancias de las distintas Comunidades Autónomas y esto está afectando a nuestra actividad educativa, al día a día de los centros, en la organización de los procesos de escolarización en tantas cosas del funcionamiento del sistema educativo.

Creo que debemos estar satisfechos de haber alcanzado un acuerdo de conjunto que en algunos aspectos no nos satisface a alguno, pero en lo fundamental sí y yo creo que es lo que nos invita a seguir caminando como Consejos Escolares, como instrumentos al servicio de la sociedad y la comunidad educativa.

Los textos finales, tanto del documento como de la declaración que vamos a entregar a los medios de comunicación y a los Presidentes y que resume lo más escuetamente posible lo fundamental de aquello que hemos estado estudiando y aceptando estos días, pues serán publicados dentro de muy poco.

En todo este proceso yo debo además expresar mi agradecimiento a todos los que en todos los Consejos escolares han participado, especialmente a aquellos que

habéis realizado el esfuerzo de estar aquí estos días, trabajando y reflexionando juntos con todos nosotros. Tengo que expresar mi agradecimiento a las Administraciones Educativas de la Junta de Castilla y León en la medida que nos ha apoyado, ha apoyado al Consejo Escolar para que fuera posible en términos materiales pues todo el desarrollo de estas actividades.

Quiero expresar mi agradecimiento a la Subcomisión de Estudio y a la Comisión permanente del Consejo Escolar de Castilla y León, varios de cuyos miembros están aquí ahora mismo.

Muy especialmente quisiera expresar mi agradecimiento al equipo técnico del Consejo Escolar de Castilla y León que ha sido el alma, vida y corazón de toda esta actividad.

Quiero simplemente recordar ya, que esto es simplemente un hito en el camino del proceso que estamos construyendo juntos todos los Consejos Escolares. Nos ha correspondido en esta ocasión a Castilla y León y con mucho gusto lo hemos aceptado. Lo hemos intentado organizar de la manera más idónea posible para que estuvierais satisfechos, a gusto, para que pudierais compartir muchas cosas, pero tenemos que ceder el testigo muy gustosamente, porque el camino se sigue roturando, sigue andando.

Todos recordamos que en la próxima ocasión, que en principio institucionalmente, nos vamos a encontrar de forma semejante a la actual, pues va a ser en la Comunidad de Madrid. El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid ya anunció hace un año su deseo expreso de poder organizar la reflexión en torno a un tema no menos importante al que ahora estamos concluyendo en nuestras jornadas de estudio como es el de la Formación Profesional, en alguna o en todas sus dimensiones. Es un tema enormemente atractivo que yo espero vaya siendo objeto de nuestras reflexiones también a lo largo del próximo curso.

Os invito a todos aquellos que estáis aquí, que podamos compartir, por esta vez, la última ocasión de comer juntos, de almorzar juntos y en nombre del Consejo Escolar de Castilla y León, os deseo un feliz viaje de regreso. Muchas gracias.

Rueda de prensa

**Declaración de los Presidentes de los Consejos Escolares
de las Comunidades Autónomas y del Estado
sobre “Inmigración y educación”,
para los medios de comunicación**

РИСЪСТВ

ИСПАНСКИ

АЗОВНИ

ЧЛОС

但是在两类情

但是在这两类情

为了能帮

专业教师，听



El tema analizado en los XIV Encuentros de Consejos Escolares de las Comunidades Autónomas y del Estado ha sido “INMIGRACIÓN Y EDUCACIÓN. LA INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA”. Para el desarrollo de esta importante cuestión se han tenido en cuenta las reflexiones que en torno a la educación intercultural se llevaron a cabo en los XI Encuentros de Consejos Escolares celebrados en Pamplona en mayo del año 2000.

La idea de debatir acerca del tema de la inmigración viene motivada por los nuevos retos que se le plantean a la sociedad civil con la llegada de un gran número de inmigrantes y la necesidad de garantizar su derecho a la educación, prestándoles un servicio educativo adecuado, así como facilitar su integración. Los Consejos Escolares de las Comunidades Autónomas y del Estado, al ser órganos de participación de los sectores afectados en la programación general de la enseñanza, se convierten en los instrumentos adecuados e imprescindibles para reflexionar sobre este fenómeno socioeducativo que afecta de lleno a la comunidad educativa y a la sociedad en general.

Es necesario impulsar y planificar actuaciones que fomenten la igualdad de oportunidades y compensación educativa para lograr que el acceso de los alumnos inmigrantes al sistema educativo se produzca en condiciones semejantes a las del resto del alumnado

Estas actuaciones se deben enmarcar en principios fundamentales como la libertad y la igualdad de todo los seres humanos, la aceptación de la diversidad, la interculturalidad, la normalización en la atención educativa, la globalidad, la participación, la coordinación, la individualización y la implicación, así como el compromiso por parte de todas las Instituciones y agentes sociales. Estos principios han de tener como modelo de referencia la educación intercultural.

Los Consejos Escolares de las Comunidades Autónomas y del Estado valoran positivamente el esfuerzo que en la actualidad se está realizando desde las diferentes administraciones, y de la sociedad en general, pero consideran que sería recomendable dar un mayor impulso a las actuaciones que se proponen en el documento final, como se recogen en los siguientes temas:

- Políticas generales y educativas
- Actuaciones en materia de acogida, escolarización y distribución del alumnado inmigrante.
- Actuación en relación con la enseñanza aprendizaje de los idiomas oficiales.
- Actuaciones y medidas organizativas en el centro escolar.
- Formación de la Comunidad Educativa.
- Actuaciones educativas para la población inmigrante adulta.
- Recursos humanos y materiales
- Participación de la comunidad educativa.
- Políticas sociales integrales y compartidas.

1. Se estima que las actuaciones de todos los agentes implicados en torno a la población inmigrante han de tener un carácter global de cooperación, colaboración y coordinación. En este tema deben considerarse múltiples facetas, como las sociales, económicas, educativas y otras, que han de plasmarse en la elaboración de **planes y programas integrados de actuación** desde las diferentes administraciones, incluida la Administración Local.

Dado el rápido incremento de la población escolar procedente de la inmigración, se considera necesario que las Administraciones Educativas elaboren nuevos instrumentos normativos abiertos, y diseños curriculares flexibles, que faciliten una efectiva integración, educativa y social, de los alumnos procedentes de otros países con lenguas y culturas a veces distintas.

Asimismo, se cree conveniente, dada la complejidad del fenómeno migratorio, la realización de investigaciones pedagógicas que den respuesta a las demandas de un alumnado cada vez más diverso.

2. En cuanto a las medidas en materia de **escolarización**, los Consejos Escolares consideran que un objetivo prioritario es evitar la concentración del alumnado inmigrante en determinados centros, procurando llevar a cabo una distribución equilibrada entre todos los centros sostenidos con fondos públicos. La información y divulgación sobre el funcionamiento del sistema educativo entre los inmigrantes se convierte, en una primera fase, en una pieza clave de su integración escolar. A ello hay que añadir la puesta en marcha de planes de acogida, el establecimiento de sistemas de becas y ayudas al estudio, el acceso a los servicios complementarios de transporte, comedores escolares y, en su caso, residencias, entre otras actuaciones.

3. El **centro escolar** se convierte en un medio privilegiado de actuación de la **educación intercultural** y en espacio de **cohesión social**. En consecuencia, se ve conveniente adaptar el proyecto educativo y los otros documentos de organización. De igual forma, sería necesario adoptar las medidas educativas y extraescolares precisas para fomentar una actitud favorable y una toma de conciencia acerca de las necesidades que surgen del acercamiento entre las diferentes culturas. Tiene especial relevancia el plan de orientación y acción tutorial así como las medidas de refuerzo educativo que puedan ser adoptadas.
4. **La lengua**, como vehículo de expresión de las diferentes culturas, requiere un cuidadoso tratamiento, para lo cual se sugiere la potenciación de programas para el aprendizaje de las **lenguas oficiales**, respetando la cultura de procedencia. Todo ello no ha de suponer en ningún caso la segregación del alumnado inmigrante de su grupo-clase ordinario.
5. Se considera fundamental que en los planes y programas de **formación inicial y permanente** de los profesores se contemplen la educación intercultural y las necesidades específicas relacionadas con la atención a los alumnos inmigrantes.
6. Los Consejos Escolares entienden que los poderes públicos deben realizar un esfuerzo mayor en la aportación de los **recursos humanos y materiales** precisos que permitan atender esta nueva situación, sobre todo a través de la elaboración de materiales pedagógicos, su aplicación al tema Inmigración y Educación, y la potenciación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
7. **La población inmigrante adulta** ha de tener acceso a los servicios educativos, por ello se deben desarrollar planes educativos específicos en los Centros de Educación de Personas Adultas.
8. La **participación de la comunidad educativa** se considera fundamental, y por ello se han de potenciar medidas para que se produzca una dinamización de la misma, fomentando e impulsando la presencia activa de los padres y alumnos inmigrantes en las diversas asociaciones y órganos de participación, estableciendo nuevos cauces para hacer efectivo el ejercicio de este derecho.
9. Por último, desde estos XIV Encuentros celebrados en Salamanca se hace una declaración expresa reconociendo que la **presencia de inmigrantes en los centros escolares** es enriquecedora, desde el punto de vista educativo, cultural, social, etc. Este hecho justifica plenamente el incremento que

debe producirse en las partidas económicas que los presupuestos generales del Estado y de cada Comunidad Autónoma dedican a la educación, para que así sea posible prestar los apoyos de carácter compensatorio y favorecer las **políticas sociales integradas** que exige una atención cualificada a la inmigración.

Salamanca, a 9 de mayo de 2003

Sugerencias y Propuestas de Mejora

РИСЬСТВ

ИСПАНСКИ

АЗОВНИ

ЧЛОС

但是在两类情

为了能帮

专业教师，听



INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, a nivel mundial, los movimientos migratorios han abarcado cada vez a un número mayor de personas y afectan a un gran número de países, disminuyendo las zonas que quedan al margen de estas corrientes migratorias.

Además de su crecimiento cuantitativo, hay que destacar su variedad, pues junto a titulados universitarios se encuentran trabajadores cualificados, personas que se ofrecen para trabajar sin ninguna exigencia salarial o laboral, mujeres que emigran solas, ya sea de forma independiente o poniendo en marcha una cadena migratoria a la que se incorporarán los hombres. También se da la coexistencia de emigrantes asentados y con estabilidad jurídica y personas en situación absolutamente irregular.

Entre las razones que contribuirían a explicar este fenómeno y su reciente crecimiento, estarían la injusta distribución de la riqueza entre las distintas zonas del mundo, los conflictos armados, las guerras, la falta de libertades democráticas, el creciente proceso de mundialización y la búsqueda de unas mejores condiciones de vida.

En España, la emigración se caracteriza por la diversidad ya que no responde a un solo patrón o modelo. Cuantitativamente, la mayor parte corresponde a Europa, seguida de la procedente del Magreb, América del Sur, Asia, América Central y Caribe, África Subsahariana, Europa del Este y América del Norte.

La emigración está suponiendo amplios cambios demográficos que implican importantes retos en lo que concierne tanto al desarrollo social y cultural del conjunto de España como al de cada una de sus Comunidades Autónomas. En este sentido, es cada vez más importante asumir y orientar un pluralismo cultural que contribuya a la construcción de una sociedad más democrática y solidaria. Por eso, cualquier medida de mejora debe basarse en el objetivo de garantizar, por una parte, una igualdad de oportunidades universal y, por otra, una interculturalidad donde el respeto y el diálogo entre las diferentes culturas se realice en el marco de los Derechos Humanos.

Por lo tanto, este proyecto de convivencia se ha de dirigir a conseguir un interculturalismo enriquecedor, cohesionador y respetuoso con los valores cívicos y culturales que son la base de nuestra democracia y que constituyen nuestro común compromiso social. En él, uno de los ejes fundamentales ha de ser la educación para la solidaridad entre los pueblos. Así entendida, la educación constituye un instrumento indispensable para progresar hacia la libertad, la paz y la justicia social y la escuela se convierte en un vehículo al servicio de la sociedad para el desarrollo de significados y valores. En ocasiones, la educación institucional puede convertirse para los emigrantes, y especialmente para sus hijos, en un medio de desarraigo de la propia cultura y de inculcación de la del país de acogida, por eso recae en la administración educativa y en toda la comunidad educativa la responsabilidad de evitar que la integración social y política no les suponga el menoscabo o la renuncia de su cultura originaria.

Es evidente que incorporar a la educación este carácter intercultural supone consecuencias importantes en la mentalidad de todas las personas implicadas, la organización y la metodología escolares, y el currículum en general, y que no se logrará sin una colaboración estrecha con otras instituciones sociales y departamentos de la Administración. Y hay que destacar que, actuando así, la escuela cumplirá plenamente su función de ser un lugar privilegiado de aprendizajes de todo tipo, de crecimiento, de interrelaciones con los demás; un lugar que contribuirá a educar en valores como la justicia, la igualdad y la convivencia; un lugar que ayudará a que niños y niñas asuman concepciones y actitudes que les lleven a reconocer a todas las personas los mismos derechos que ellos poseen.

La educación ha de recuperar su protagonismo en la transmisión de valores que nos llevan a construir sociedades más igualitarias y democráticas. El derecho a la educación es un derecho básico y, por lo tanto, la Ley de Extranjería deberá garantizárselo al alumnado extranjero, prohibir cualquier discriminación y defender la igualdad social de todos ellos.

En cuanto a la Ley de Calidad pedimos al M.E.C.D. que en su desarrollo se tengan en cuenta la compensación de desigualdades, la apreciación del otro como fuente de enriquecimiento personal y social y el apoyo decidido a la verdadera integración.

1. PLANTEAMIENTOS PREVIOS

1.1. PRINCIPIOS

Nuestras sociedades han hecho suyos los valores y principios de los Derechos Humanos como base de su convivencia y ordenamiento legal. A partir de ellos, tienen la posibilidad y el deber de afrontar el fenómeno de la emigración aceptando y promoviendo adecuadamente la multiculturalidad. Es un hecho que en la composición de nuestras sociedades se dan cada vez mayores porcentajes de población

de otras culturas, asemejándose más a las poblaciones de otros países europeos. Como en ellas, la presencia de grupos importantes de personas de otras etnias y culturas es aprovechado en ocasiones para promover movimientos de rechazo a la diferencia y manifestaciones racistas y xenófobas. En este aspecto, los centros educativos se convierten en un espacio donde probar nuestra identificación con los Derechos Humanos y donde trabajar a fin de que las nuevas generaciones asuman positivamente la diversidad y aprendan a resolver los conflictos mediante la tolerancia, el respeto a la persona y sus derechos y el reconocimiento de la igualdad de todos los seres humanos.

La importancia y la complejidad de la aceptación y el desarrollo de la multiculturalidad reclaman un conjunto de principios que presidan la actuación de la sociedad y de los centros educativos.

Entre los principios generales que deben presidir este compromiso en favor de este marco de convivencia, destacan:

- *La libertad y la igualdad de todos los seres humanos*
Constituye un valor básico para nuestra civilización y es una obligación moral y legal ineludible educar de acuerdo con ellos.
- *La aceptación de la diversidad*
Supone el reconocimiento previo de la igualdad. La aceptación de la diversidad es opuesta a la de la desigualdad que, lejos de ser una consecuencia natural de ella, es el resultado de los desequilibrios de todo tipo existentes en nuestras sociedades.
- *La interculturalidad*
La diversidad cultural debe ser valorada como fuente de enriquecimiento recíproco, de progreso para la sociedad y de contribución a un proyecto común de convivencia

Entre los principios específicos que, dadas las características de las actuaciones, deben atenderse:

- *La normalización en la atención*
La atención a las necesidades que presentan determinados grupos de emigrantes se realizará en el ámbito de los servicios existentes para el conjunto de la población, de forma que se evite la creación de estructuras paralelas. Este principio no está reñido con la articulación de servicios específicos cuando fuere necesario.
- *La globalidad*
Las acciones previstas deben acometerse desde todas las áreas de actuación, teniendo presente a toda la población y recogiendo las medidas dirigidas a todos los sectores.

- *La participación*

Deben intervenir activamente todos los agentes, tanto en el proceso de planificación como en el del desarrollo de las actuaciones, de forma que éstas sean el resultado del consenso de todos los grupos afectados.

- *La coordinación*

Se deben establecer cauces para la coordinación y complementariedad de las actuaciones que realizan los distintos agentes a fin de optimizar los recursos existentes, aumentar la eficacia de la intervención y ajustar las respuestas a las nuevas necesidades que vayan surgiendo.

- *La individualización*

Es decir, precisar y ajustar cada actuación a las peculiaridades y necesidades específicas de cada zona o comunidad escolar concreta.

- *Implicación y compromiso*

En estas actuaciones es necesaria la implicación y el compromiso de todas las administraciones, de las instituciones locales, así como de los agentes sociales, asociaciones y organizaciones no gubernamentales.

Como colofón de este apartado deben subrayarse dos aspectos. En primer lugar, concebir los cambios derivados de los fuertes flujos migratorios y la multiculturalidad como un problema que afecta de forma global a toda la sociedad y que, por lo tanto, requiere una respuesta de estas mismas características. La educación, y menos aún en el ámbito escolar, no puede por sí sola resolver la compleja problemática asociada al fenómeno de la inmigración y de la multiculturalidad. Hace falta, pues, la implicación y coordinación de todos los agentes sociales significativos. En segundo lugar, los responsables de la sociedad deben esforzarse por lograr un cierto equilibrio poblacional y evitar la formación de bolsas de marginalidad. En estos casos, lo primero que deben hacer los responsables sociales es evitar que se generen los problemas o, al menos, que tomen unas proporciones graves.

1.2 EDUCACIÓN INTERCULTURAL

La educación ha de considerar la interculturalidad como un elemento primordial de referencia, no como un conjunto de actuaciones o estrategias dirigidas a atender –de manera específica– a los miembros de un grupo cultural concreto, sino que supone un cambio de mentalidad, un reconocimiento respetuoso y abierto a otras culturas y una capacidad para integrar valores ajenos.

Para llevar a cabo el desarrollo de un modelo de educación intercultural hay que tener presentes las siguientes reflexiones:

- El proyecto integrador basado en los principios de la educación intercultural parte de un hecho fundamental: la existencia de una sociedad democrática

- que, con independencia de la existencia de un modelo cultural básico, reconoce y acepta la diversidad cultural en el interior de la propia sociedad y que aspira a mayores cotas de igualdad social y de pluralismo.
- La identidad cultural de un pueblo es un concepto dinámico que implica procesos continuos de cambio.
 - El modelo cultural básico de referencia actúa como eje de las nuevas aportaciones y ha de mostrarse dinámico en el proceso de creación de espacios culturales más amplios; permite, además, el reconocimiento de la propia identidad, facilita la identificación y la valoración de las nuevas aportaciones y genera actitudes positivas de carácter afectivo, favoreciendo un sano sentimiento de pertenencia a una sociedad plural.
 - La educación intercultural que proponemos como modelo de referencia tiene como objetivo conseguir una sociedad integrada, sin exclusiones ni conflictos graves, capaz de respetar la diversidad cultural interna. Se trata de crear, mediante la aplicación de principios educativos, un nuevo espacio de convivencia, regido por unas normas nacidas de la negociación, de la creatividad conjunta y de la reflexión crítica.
 - La educación intercultural implica, por lo tanto, una propuesta de intervención que no sólo debe estar basada en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sino también teniendo como referencia el modelo social comunitario.
 - Finalmente, cabe añadir que la educación intercultural exige una actitud activa y de compromiso por parte de todos para:
 - Reconocer la existencia de actitudes excluyentes y discriminatorias hacia los miembros de determinados colectivos.
 - Asumir que estas actitudes inciden en el mantenimiento y la reproducción de estructuras sociales injustas.
 - Identificar y poner en cuestión los mecanismos y los procesos mediante los cuales se pretende explicar y justificar dichas actitudes y desigualdades sociales.
 - Cambiar las actitudes generadoras de procesos de exclusión social, por actitudes de reconocimiento cotidiano de hecho y de derecho de la igualdad y dignidad de todos los seres humanos.
- a. El modelo que sustenta la educación intercultural y el que sustenta la educación como derecho básico para todos son complementarios y no excluyentes. Sin perder de vista la exigencia esencial de la igualdad, es necesario considerar la nueva situación en la que el escolar se ve inmerso y plantear el modelo de lo “diferente”, que no debe significar un camino hacia la uniformidad, sino hacia

la interculturalidad. En consecuencia, procede elaborar un modelo educativo respecto de las necesidades específicas que en su caso tenga este alumnado en función de las diferentes situaciones de partida, en orden a su adecuada inserción en el sistema educativo y a la potenciación de las particularidades propias de su cultura de origen.

- b. La educación intercultural debe fomentar la cohesión y la justicia social y, por tanto, aparece un nuevo concepto que es la Educación para la Ciudadanía que debe proporcionar las herramientas para interpretar lo que ocurre en el mundo, comunicarse y colaborar con las personas de diferentes culturas en la construcción de un mundo más justo y solidario.
- c. Es preciso tener presentes las conclusiones y propuestas de mejora que sobre educación intercultural se acordaron en las XI Jornadas de Consejos Escolares de las Comunidades Autónomas y del Estado, celebradas en Pamplona en mayo de 2000.

2. POLÍTICAS GENERALES Y EDUCATIVAS

- El fenómeno de la interculturalidad social y sus implicaciones en el ámbito escolar está fuertemente influido por la política de inmigración que se mantenga a escala general y por sus componentes económicos y sociales. Se impone, por tanto, una acción concertada de las Administraciones Públicas para abordar el problema, pues si se enfoca el mismo desde una perspectiva exclusivamente educativa solamente se le ofrece tratamiento parcial.
- Deben diseñarse y/o ponerse en práctica políticas globales de integración socioeducativa que contemplen, al menos:
 - Acciones educativas de integración social.
 - Medidas de información y formación de los valores propios de la sociedad receptora, así como los derechos y deberes de los inmigrantes como ciudadanos en el país de acogida.
 - Actuaciones para informar y formar sobre los valores propios de las culturas de procedencia.

Así mismo, diseñar y poner en práctica políticas globales de desarrollo, entre ellas:

- Asignación del 0,7 del P.I.B. a proyectos de cooperación con los países subdesarrollados, sobre todo a los de tipo educativo.
- Inversiones públicas y privadas orientadas al desarrollo local de países generadores de emigrantes.
- Medidas tendentes a racionalizar la presión demográfica y uso del territorio.

- Atención a los derechos y situación de los extranjeros en España, garantizando su integración social.
 - Acciones en contra de las redes que propician y controlan el comercio humano.
- La inmigración representa un enriquecimiento cultural y económico. La realidad demográfica es muy variada en el conjunto del Estado. Así, si bien para algunas Comunidades, caracterizadas por una población envejecida y un territorio cada vez más despoblado, el incremento que supone la inmigración es un valor añadido, para otras, es precisamente ese incremento el que dificulta la adecuada acogida e integración de los extranjeros, por lo que se hace necesario racionalizar la presión demográfica y el uso del territorio.
- En todo caso, la respuesta que se debe dar a la llegada de inmigrantes ha de ser favorable y adoptar un carácter integrador con las correspondientes medidas previsoras.
- Desde los colectivos de inmigrantes se demanda la plena integración en la sociedad española, preservando su autoestima e identidad personal, familiar y cultural, mediante el desarrollo de políticas educativas que se caractericen por visiones pluriculturales, aprecien y valoren las posiciones y las raíces originarias.

2.1. ELABORACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

Cooperación institucional

- Diseñar y desarrollar programas de colaboración desde las distintas administraciones con diferentes países y con las Comunidades Autónomas.
- Apoyar, por parte de las distintas administraciones, con mayor intensidad, la convocatoria para la realización de proyectos experimentales de educación intercultural, con un talante de integración educativa y social de cara a una mayor inclusión, dándoles la cobertura precisa.
- Establecer convenios entre la administración educativa y las asociaciones, organizaciones o instituciones sin ánimo de lucro que trabajan con población inmigrante. La finalidad será impulsar el intercambio de experiencias y de materiales que favorezcan una mejor formación, tanto en el aprendizaje de las lenguas, como de las vías de participación social, así como poner a disposición del alumnado inmigrante las herramientas básicas que le permitan comprender y analizar el conjunto de situaciones y procesos de su nuevo entorno cultural.

- Colaborar con las instituciones oficiales promotoras del desarrollo e igualdad de la mujer para que desde la educación se progrese hacia una sociedad igualitaria y respetuosa con los derechos de las mujeres. Esta colaboración puede ser incluso más necesaria en el caso de algunas mujeres emigrantes.

Planes y programas de actuación realizados desde las Comunidades Autónomas

- Desarrollar planes integrales para la inmigración en cada Comunidad Autónoma, cuyos objetivos específicos sean:
 - Promover políticas globales de integración de los inmigrantes garantizando una convivencia basada en el reconocimiento de derechos y deberes.
 - Establecer cauces de colaboración interadministrativa y con las entidades sociales para desarrollar las medidas propuestas.
 - Impulsar cauces de Cooperación al Desarrollo con otros países para estabilizar la participación democrática.
 - Potenciar la participación de los inmigrantes y de los residentes extranjeros en la sociedad.
 - Fomentar actitudes positivas hacia la inmigración y de rechazo hacia toda manifestación de racismo, xenofobia o discriminación.
 - Favorecer el acceso a los servicios generales en igualdad de condiciones que el resto de la población.

Planes y programas de actuación realizados desde las respectivas Consejerías de Educación

- Elaborar un plan de actuación para el alumnado inmigrante por parte de cada Comunidad Autónoma, que aborde la manera de dar respuesta a las necesidades de este colectivo pues el número, procedencia y necesidades del alumnado inmigrante varía mucho de unas Comunidades a otras.
- Solicitar de los centros de profesores y recursos existentes que integren en su programación la atención de las siguientes tareas:
 - Promover la elaboración y adaptación, desde perspectivas interculturales, de materiales curriculares para la enseñanza de la lengua castellana y las demás lenguas oficiales de las Comunidades Autónomas, así como para otras áreas del currículo, sin olvidar los materiales específicos para la educación de personas adultas inmigrantes.
 - Incluir, dentro de los planes de formación anuales, cursos específicos, seminarios permanentes y grupos de trabajo para apoyar a los centros y a los profesores en las nuevas necesidades de formación que surjan.

- Elaborar estudios sobre los problemas que afectan a la población inmigrante en el sistema educativo, en la doble vertiente cuantitativa como cualitativa.
- Apoyar y asesorar a los centros educativos de infantil, primaria, secundaria y adultos en materia intercultural.
- Fomentar la organización y colaboración de semanas interculturales en el ámbito educativo.
- Incrementar la colaboración con los Servicios de Apoyo en Mediación Intercultural de cada Comunidad Autónoma.
- Establecer cauces de formación de los futuros mediadores interculturales.

Planes y programas de actuación desde las Delegaciones o Direcciones Provinciales y los centros

- Promover programas de desarrollo específico integrados en el Proyecto Educativo de Centro, en los centros docentes sostenidos con fondos públicos con un porcentaje alto de alumnado inmigrante. Intensificar las actuaciones de los Servicios Educativos y de la Inspección de Enseñanza y de los servicios sociales de zona, así como de otros profesionales de la administración educativa o de otras administraciones complementarias en este tema.

El objeto y las implicaciones serían, entre otras:

- Integrar dentro del Proyecto Educativo de Centro un programa específico orientado a potenciar los principales aspectos de la educación multicultural concretando los objetivos y la forma en que se evaluarán.
- Realizar por parte de la administración educativa un catálogo orientativo de medidas de discriminación positiva dirigidas a estos centros, referidas, entre otras, a la dotación de recursos humanos y materiales.
- Reforzar la tarea del centro educativo impulsando, dentro de un marco general de atención a la diversidad, planes de integración social de la población inmigrante más desfavorecida con la participación de las distintas administraciones. La propuesta de la interculturalidad representa un reto para todas las instituciones sociales y para todas las Administraciones Públicas. Por tanto, la labor del centro educativo tiene que verse reforzada por actuaciones en el ámbito sociocomunitario de otras instituciones y administraciones.

Medidas

- Diseño de estructuras de coordinación eficaces entre las distintas administraciones y organizaciones sociales con responsabilidades en el desarrollo de los planes.

- Desarrollo de proyectos educativos enmarcados en proyectos sociocomunitarios cuya finalidad sea el desarrollo integral de la zona en que se ubican los centros educativos, con especial incidencia en la mujer inmigrante y/o procedente de otras culturas.
- Diseño y desarrollo de programas e intervenciones conjuntas con otras administraciones, instituciones públicas y privadas y agentes sociales para fomentar medidas de carácter asistencial para las familias y los alumnos.
- Promoción de la participación de las personas procedentes de otras culturas en asociaciones de padres/madres, asociaciones de vecinos, culturales etc.

Intervención desde las Administraciones Locales

- Dada la trascendencia que tienen las Corporaciones Locales en el desarrollo y aplicación de políticas sociales dirigidas a todos los ciudadanos, y a los inmigrantes en el caso que nos ocupa, es necesario dotarles de los recursos económicos necesarios y suficientes para llevar a cabo todas las acciones de tipo social que se les demandan. Para ello es necesario la elaboración de un Pacto Local que nos permita profundizar en el desarrollo de nuestro sistema democrático.
- Promoción de planes integrales sectoriales que organicen la acción municipal de las diferentes delegaciones de la Administración Local y de otros estamentos o administraciones sobre el sector de población inmigrante, de forma que se garantice la atención de cuanto rodea a los niños y niñas escolarizados y sus familias: vivienda, trabajo, oferta de ocio, inserción comunitaria, aprendizaje de lenguaje y otros.
- Creación de mesas intersectoriales que garanticen la coordinación de la acción municipal, diseñada mediante los Planes Integrales, con la acción promovida por las asociaciones inmigrantes establecidas en la localidad y asociaciones que trabajen en el territorio.
- Planes locales de atención al alumnado inmigrante escolarizado, que garanticen y faciliten la inserción de los alumnos en los centros: con el profesorado, con los alumnos y las AMPAs (Carpeta Multicultural, Informe Escolar a las familias, Otros ...)
- Intensificar políticas concretas de las Administraciones Central o Estatal y Autonómica en una acción coordinada con las Administraciones Locales, teniendo presente las directrices de la Unión Europea, pues el fenómeno migratorio rebasa el área educativa, y un tratamiento parcial no garantizaría unos resultados adecuados.

- Impulsar Planes de Acción Comunitaria que desarrollen acciones de integración social de las personas inmigrantes adultas, para ello, entre otras medidas, se deben potenciar acuerdos con los Ayuntamientos.
- Se valoran positivamente los programas de mediación cultural promovidos por los Ayuntamientos de algunas Comunidades Autónomas con el apoyo de otras instituciones, para dar acogida a los inmigrantes recién llegados y resolver las necesidades inmediatas de comunicación e información.

2.2. DISEÑOS CURRICULARES

- Implantar enfoques curriculares interculturales. Las políticas de integración multicultural en los centros educativos no pueden ser confundidas con políticas de asimilación del alumnado inmigrante. Se hace necesaria, en medida creciente, la implantación de enfoques curriculares caracterizados por la integración intercultural, donde cada estudiante pueda sentirse identificado, sin renunciar a sus respectivas visiones y orígenes. Esta nueva política plasmada en los programas y planes de estudio debe ser aplicable tanto a los alumnos nacionales como a aquellos que acceden al sistema educativo desde otras procedencias culturales.
- La diversidad cultural tiene que ser asumida dentro de los contenidos curriculares escolares, debiendo eliminarse totalmente los prejuicios étnicos o raciales. Han de hacerse evidentes a los alumnos los referentes culturales comunes entre la cultura del territorio de acogida y la de los colectivos inmigrados. Los centros escolares deben estar dispuestos a incorporar elementos estéticos, artísticos y otros referentes culturales propios de la cultura de los distintos colectivos escolarizados.
- Dada la importancia que en la LOCE tiene la Educación Religiosa deben establecerse los currícula correspondientes al resto de las religiones que profesa el alumnado inmigrante. El Ministerio de Educación y Cultura deberá proveer de los recursos humanos necesarios para la impartición de esta asignatura.
- Tienen que incorporarse a los currículos de las ciencias sociales y de otras materias, las aportaciones que en el desarrollo de la humanidad han tenido las distintas culturas.

2.3. NORMATIVA

- Es importante que las administraciones educativas, en cooperación, establezcan una normativa que recoja aspectos como:
 - La acogida y evaluación previa de las condiciones escolares del niño inmigrante.

XIV Encuentros de Consejos Escolares de las Comunidades Autónomas del Estado

- Las competencias de los equipos de acogida o evaluación y de las comisiones de escolarización.
- Las obligaciones que han de asumir los centros.
- Los modelos de atención educativa al alumnado en edad escolar y, en su caso, de los adultos.
- Conviene elaborar y remitir instrucciones o recomendaciones a los centros educativos e Inspección, tras el oportuno estudio jurídico que aclaren las dudas más frecuentes que puedan producirse, garantía del derecho básico de acceso a la educación, matriculación, traslados de expedientes, solicitud de libros de escolaridad, absentismo, criterios de promoción, etc.
- Es preciso establecer criterios y normas firmes que eviten la concentración de alumnado extranjero en determinados centros, e impulsar medidas favorables para reducir los ratios en centros de acogida de niños inmigrantes.
- Hay que regular el procedimiento de homologación y convalidación de estudios y títulos extranjeros para que se realice de una manera más rápida que en la actualidad, se sugiere actuar con cierta flexibilidad en el momento de adscribir a ese alumnado a niveles o grupos independientemente de su edad.
- Se recomienda establecer, con acuerdo previo entre las Comunidades Autónomas y el M.E.C.D., un protocolo común que facilite la atención educativa coordinada de los inmigrantes para que su movilidad no suponga una interrupción grave en su proceso educativo.

2.4. INVESTIGACIONES

- De cara al futuro inmediato, y a la vista de la complejidad del fenómeno migratorio, es preciso realizar investigaciones que analicen la situación educativa, las necesidades del alumnado inmigrante y las nuevas necesidades que se plantean a los demás alumnos, y al sistema educativo en general, en función del hecho de la inmigración. Los resultados de dichas investigaciones permitirán su transferencia a la práctica educativa y al establecimiento de directrices de futuro en política educativa y la adopción de medidas multidimensionales para abordar esta problemática.
- El Estado, en cooperación con las Comunidades Autónomas, debería emprender un estudio sociológico permanente sobre la situación y las necesidades educativas del alumnado inmigrante.
- Se debe promover la investigación por parte de la Universidad, en colaboración con los centros educativos, sobre las relaciones entre inmigración y sistema escolar, de forma que se construya un conocimiento teórico y práctico que permita dar respuestas fundadas a las demandas educativas derivadas de la mayor diversidad étnico-cultural del alumnado: aprendizaje de las lenguas,

currículos interculturales, estrategias de enseñanza interculturales, mecanismos de mediación intercultural, etc.

- Es necesario fomentar la investigación del aprendizaje de las lenguas en las Comunidades con lengua propia, así como un seguimiento y evaluación de las experiencias que se realicen en torno a este tema.

3. ACTUACIONES EN MATERIA DE ESCOLARIZACIÓN

La complejidad del proceso de escolarización hace necesario partir de ciertas consideraciones:

La escolarización y, en general, el régimen escolar aplicable a la población inmigrante deben hacerse, dentro de los cauces institucionales y organizativos normalmente establecidos en la escuela, y con aplicación de los procedimientos y metodologías dispuestos para la población escolar autóctona, aún en los casos en que haya que tratar significativas desigualdades de preparación previa y de rendimientos. Es preciso aprovechar las posibilidades que ofrecen las distintas modalidades de atención a la diversidad del alumnado para proporcionar refuerzos puntuales, adaptaciones curriculares, agrupamientos variables; siempre con la intención de lograr la integración completa de los estudiantes inmigrantes en las aulas ordinarias.

Los agrupamientos específicos dispuestos para los inmigrantes pueden contribuir a fomentar en ellos, y en los demás, conciencia de insalvable diferenciación, e imposibilitar la necesaria integración. Hay que tener presente que una deficiente integración escolar fundamentaría una mala integración social.

Las situaciones que se plantean al acceder los distintos grupos de inmigrantes al sistema educativo se caracterizan por su heterogeneidad, ya que parten desde las necesidades idiomáticas y culturales de aquellos alumnos que acceden de orígenes muy diversos, hasta necesidades basadas fundamentalmente en desfases escolares que es preciso solventar. Por otra parte, con frecuencia se aprecia que las dificultades familiares y de adaptación que soporta este alumnado tienen de hecho un efecto directo en el resultado y rendimiento escolar.

Sobre el centro recae fundamentalmente la acogida e integración escolar del alumnado inmigrante. El centro debe elaborar un plan de acogida e integración que garantice el seguimiento normalizado del currículo por parte del alumnado y su progresiva autonomía dentro del ámbito escolar. Asimismo debe detectar las necesidades educativas del alumnado y proporcionar una respuesta adecuada y personalizada. Por otra parte, debe promover en todos los alumnos un clima de aceptación de las diferencias y de solidaridad. Para ello se debe procurar el necesario contacto con las familias. Es precisa la implicación de los claustros. Si el

claustro participa en un proyecto de innovación que contemple la diversidad es más fácil abordar este tema.

Las medidas a adoptar suponen, al menos, atender los siguientes aspectos:

3.1 INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

- Informar y sensibilizar a las familias y diversos grupos de inmigrantes sobre los recursos educativos disponibles. Entre las actuaciones que se pueden llevar a cabo, mencionamos:
 - Dar a conocer a la población inmigrante los recursos existentes, (convocatorias de becas y ayudas al estudio, medidas de atención compensatoria), en colaboración con las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, los Ayuntamientos, asociaciones sin ánimo de lucro, agentes sociales, etc.
 - Elaborar y distribuir folletos informativos en diferentes idiomas, con información actualizada, para que los inmigrantes conozcan las posibilidades de las distintas etapas, niveles e itinerarios educativos que se les ofrecen.
 - Informar y difundir los mecanismos de ayudas entre las asociaciones de inmigrantes, asociaciones de vecinos, profesionales de la educación y todas aquellas organizaciones y entidades que trabajan con población inmigrante.
 - Adecuar los diferentes formularios de solicitud necesarios para la escolarización.
 - Priorizar las actuaciones dirigidas a la eficaz y adecuada escolarización en la Educación Preescolar estableciendo las ayudas pertinentes.
- Potenciar la coordinación entre las diversas Consejerías de las Comunidades Autónomas, para propiciar la acogida al inmigrante y crear puntos de información de fácil acceso, con el objetivo de dar a conocer las características y el funcionamiento de nuestro sistema educativo, tipología de cada sistema educativo, los derechos y las obligaciones de nuestra sociedad y los rasgos básicos de nuestra propia cultura, así como información sanitaria, laboral, etc.
- Campañas de sensibilización entre la población inmigrante para la escolarización de los niños y niñas en la Educación Preescolar.
- Dada la importancia de la atención educativa en los primeros años, se realizarán campañas de sensibilización entre las familias inmigrantes para que soliciten la escolarización desde el inicio de la Educación Preescolar, sobre todo en el alumnado perteneciente a familias desfavorecidas, haciendo especial hincapié en la escolarización de las niñas, con objeto de compensar deter-

minadas carencias para que este alumnado pueda acceder en igualdad de condiciones a la enseñanza obligatoria.

3.2 COMISIONES DE ESCOLARIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO INMIGRANTE

- Las comisiones de escolarización, respetando el derecho de los padres y madres a la elección de centro, y contando con el consenso y la participación de las familias y los centros, deberían reconducir la demanda existente para evitar la concentración de alumnos inmigrantes en determinados centros, o bien en una sola red. Conseguir la integración escolar, social y cultural de todo el alumnado debe ser el objetivo fundamental de todo el proceso.
- Las comisiones de escolarización se mantendrán activas durante todo el curso para conseguir una escolarización equilibrada del alumnado inmigrante entre todos los centros sostenidos con fondos públicos, y para garantizar su control y seguimiento de acuerdo con los criterios establecidos en las normas creadas al efecto, en especial cuando ésta se produzca fuera del periodo ordinario.
- Se ha de establecer la obligatoriedad de admisión de los alumnos inmigrantes, que la Comisión de escolarización envíe, por parte de todos los centros sostenidos con fondos públicos.
- Es necesario establecer un cupo mínimo y máximo de escolarización para cada centro, que permita reservar suficiente número de plazas para estos alumnos en todos los centros (mínimo), y que evite la acumulación de alumnos en algunos de ellos (máximo). Estos límites deberían expresarse en porcentajes respecto del número de alumnos del centro.
- Las comisiones de escolarización deberían utilizar estos límites con las cautelas necesarias para respetar, en todo caso, el derecho de las familias a escolarizar a sus hijos en los centros de su elección, más cercanos a su domicilio... En caso de ser necesario desplazar a algún alumno por exceso en algún centro, tan importante que haga peligrar el objetivo básico de la integración, sería necesario prever medidas incentivadoras para la familia que le permitiera la aceptación de la nueva escolarización.
- La necesidad de distribuir equitativamente entre los distintos centros a los escolares que, procedentes de la inmigración, necesitan atención especial y, en algunos casos, también diferenciada, hace igualmente necesario el correspondiente reparto de los medios personales, instrumentales y de instalaciones. Lo ideal es que todos los centros sostenidos con fondos públicos tengan una dotación equivalente, al objeto de que todos puedan contribuir por igual a la realización de esta importante y trabajosa tarea, respetando lo establecido al respecto en la normativa vigente e incluyendo en el Proyecto Educativo de Centro las acciones específicas a desarrollar con este alumnado.

- Diseñar y desarrollar, en colaboración con otras administraciones, programas para controlar y erradicar el absentismo escolar y programas específicos de apoyo y seguimiento del alumnado que, por trabajo familiar (temporeros durante las épocas de campaña agrícola o de cualquier otra situación que así lo requiera) o problemas de salud, no pueda asistir regularmente al centro. Coordinar el trabajo interinstitucional entre la escuela y los diferentes servicios sociales para atender a los inmigrantes menores en riesgo de abandono o explotación.
- Los tutores y tutoras son las personas indicadas para prestar especial atención al control del absentismo escolar, sobre todo en las niñas, ya que algunas familias del alumnado inmigrante, de determinadas culturas tienden a enviar al centro educativo más a los niños que a las niñas.
- Velar para que el alumnado inmigrante matriculado en un centro permanezca en el mismo, al menos durante la etapa, salvo en aquellos casos que se justifiquen de forma motivada.
- Se sugiere crear equipos de ámbito municipal de acogida y escolarización de inmigrantes y, en general, de alumnado con problemas de integración social. Estos equipos asumirían todo el proceso de escolarización, diagnóstico, información, recomendación del tipo de centro, etc.

3.3 PLANES DE ACOGIDA

- Impulsar y potenciar planes de acogida, atención y seguimiento en los centros, con atención especial a los alumnos inmigrantes incorporados al comienzo o a lo largo del curso.
- Entre las acciones a seguir:
 - Potenciar dentro de los planes generales de acogida de los centros, medidas específicas para atender a los alumnos inmigrantes incorporados al centro, especialmente, los que lo hacen a lo largo del curso, para situarse más rápidamente en el marco escolar.
 - Enriquecer los planes de acción tutorial para generar respuestas a las necesidades del nuevo alumnado.
 - Informar y orientar a las familias del funcionamiento de la escuela, del proceso educativo y de otros elementos de interés.
 - Potenciar e introducir medidas organizativas y de mejora del proceso de integración del alumnado inmigrante.
 - En el caso de los alumnos que se incorporan con una edad próxima a la finalización de la enseñanza obligatoria, y con déficits graves de escolarización, se debe entender que el objetivo ya no es tanto su integración

escolar sino la social, por lo cual será preciso activar programas específicos para este fin que prioricen al aprendizaje específico de las lenguas y de las materias instrumentales.

- Implicar y coordinar todos los servicios sociales de la zona (de ámbito municipal, autonómico o de iniciativa social) que puedan contribuir a la integración del alumnado extranjero.
- Para escolarizar al alumnado procedente de grupos sociales o étnicos que inesperadamente llega a una localidad o a un territorio y que pide una plaza en un centro, se propone que exista una evaluación previa de las necesidades educativas de este alumnado y señale el tipo de escolarización que debe realizarse, sus condiciones, medios que precisa, etc.

3.4 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: TRANSPORTE Y COMEDOR ESCOLAR.

RESIDENCIAS DE ESTUDIANTES

- Promover la igualdad de oportunidades en el acceso del alumnado inmigrante a los servicios complementarios a través de medidas como:
 - Facilitar y potenciar desde la administración educativa los servicios complementarios de comedor, transporte y, en su caso, residencia para favorecer el acceso a la escolarización obligatoria del alumnado inmigrante.
 - Extender el uso de los comedores escolares a los alumnos necesitados de este servicio que cursan educación secundaria, que podrían utilizar la red existente en primaria en otro turno, cuyos efectos beneficiosos son valorados por los centros que acogen a inmigrantes.
 - Facilitar el acceso a plazas en las Residencias Escolares, o instituciones similares, para que el alumnado inmigrante pueda continuar sus estudios después de cursar las enseñanzas obligatorias. Se debe garantizar que el alumnado inmigrante pueda continuar sus estudios. Es deseable que el alumnado inmigrante continúe sus estudios de Bachillerato o de Formación Profesional, después de acabar la enseñanza obligatoria, para que le capacite para acceder al mundo laboral cualificado. Por ello, se le facilitará, en el caso de que sea necesario, plazas en las Residencias Escolares, en las mismas condiciones que las establecidas con carácter general para todo el alumnado en la correspondiente convocatoria pública.

3.5 BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO. PLAN DE FAMILIA

- Crear y desarrollar un plan de familia que permita atender las necesidades derivadas de la escolarización, tales como: aulas matinales, comedor escolar,

transporte escolar y actividades extraescolares. Estas acciones están dirigidas a todo el alumnado en función de sus necesidades económicas.

- Establecer mecanismos con los Ayuntamientos o Consejerías de Educación, para que los alumnos que se incorporan fuera de los plazos, puedan acceder a Becas de Libros, Comedor o Transporte, si las necesitan.

4. ACTUACIONES EN EL CENTRO ESCOLAR

La escuela constituye uno de los ámbitos fundamentales de la educación intercultural, junto a otros de educación no formal. Sin embargo, es preciso dotarla de la capacidad real para llevar a cabo esta propuesta tan compleja. Por ello, la autonomía resulta ser un elemento indispensable para orientar la actividad de los centros ya que permite una relación más flexible con el entorno y facilita respuestas educativas más adaptadas a sus necesidades específicas, así como una de las condiciones básicas para conseguir una gestión eficiente de la calidad educativa.

En el marco de esta cultura escolar autónoma se debe incentivar la creación y el desarrollo de proyectos específicos para atender este alumnado. Para ello, es necesario que la Administración se implique desde el principio en todo el proceso de diseño, ejecución y valoración de los proyectos citados.

La ética intercultural en la escuela es la propia de una sociedad democrática y solidaria y pone las bases para una ciudadanía educada en el respeto y el diálogo. Es necesario respetar la cultura de procedencia, dado que el interculturalismo afecta a la sociedad receptora y a la inmigrante. Esto supone tomar medidas que favorezcan un enriquecimiento recíproco, haciéndonos partícipes de las culturas de origen y teniendo en cuenta sus aspectos antropológicos como su religión, lengua, costumbres, alimentación, relaciones sociales, etc. Esta realidad se tiene que concretar a través de los diferentes planteamientos institucionales de los centros: Proyecto Educativo de Centro, Proyecto Curricular, etc.

El centro escolar debería profundizar en un modelo que propicie un planteamiento global y flexible del centro, capaz de adaptar los criterios existentes a las necesidades prioritarias de aprendizaje de estos colectivos desfavorecidos, con peculiaridades propias, integrado en el conjunto de actuaciones de compensación de desigualdades que tenga el centro.

Un Proyecto de Centro Intercultural se concreta en el marco del aula. En primer lugar, creando un marco de aprendizaje que se apoye en los referentes culturales que aportan las alumnas y los alumnos. Sólo así se puede evitar que el alumnado genere una yuxtaposición de términos y de códigos, aquellos que se utilizan para afrontar los problemas de la vida cotidiana y los que se utilizan para resolver los trabajos en el ámbito escolar.

En segundo lugar, y simultáneamente, estimulando que los distintos referentes culturales confluyan e interactúen. Es necesario un marco de relaciones donde sea verdadera la comunicación y la interacción, donde sea posible la expresión espontánea de la propia identidad cultural, donde esta expresión se legitime, valore y analice críticamente, donde se ponderen los valores ideológicos que influyen en la percepción de las culturas, donde, en definitiva, sea posible construir la propia identidad cultural de manera enriquecedora, adquiriendo al mismo tiempo competencia para tener conciencia de los esquemas culturales que se tiene alrededor.

4.1 DOCUMENTOS DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA Y ORGANIZATIVA DEL CENTRO

- Es preciso introducir en los PECs, PCCs y contemplar en los RRI declaraciones expresas y medidas concretas para que el conjunto de la comunidad educativa adopte una actitud favorable a la educación intercultural.

Proyecto Educativo de Centro

- Revisar el Proyecto Educativo de Centro para facilitar la educación intercultural de los centros ya que ésta afecta a toda la comunidad educativa. Se trata de reforzar la formación personal y social, racional y emocional de los miembros de la comunidad educativa como base para una actitud vital constructiva generadora de una convivencia solidaria.

Proyecto Curricular y Programaciones

- Revisar el Proyecto Curricular de Centro y las Programaciones, que deben reflejar un currículo integrador, y recoger la experiencia y las necesidades no sólo de los alumnos de las diferentes culturas sino, también, y en la misma medida, la experiencia y necesidades de las alumnas y que incluya la contribución histórica de las mujeres, tanto en la cultura mayoritaria, como de las minoritarias, al desarrollo económico, social y cultural de la humanidad. Desde el Proyecto Curricular se pretende desarrollar una competencia en los alumnos y alumnas que posibilite entender el mundo desde las diferentes lecturas culturales, reflexionar críticamente sobre la propia cultura y la de los demás y generar una actitud y vivencia positiva, comprometida, enriquecedora de las relaciones entre las culturas.
- Desarrollar proyectos curriculares que aborden aprendizajes significativos y funcionales, en torno a los ejes: aprender a ser y sentir, aprender a hacer, aprender a aprender y aprender a convivir.
- Potenciar la educación en valores y los temas transversales más significativos para la realidad de la zona, y desarrollo de planes específicos de Educación para la Salud, Educación Medioambiental, Educación Moral y Cívica.
- Reforzar la evaluación formativa, para obtener la máxima información sobre aspectos cuantitativos y cualitativos de los procesos de enseñanza y aprendizaje, de forma que permita corregir y mejorar las estrategias de intervención.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial

- Valorar dentro del Proyecto Curricular la importancia que tiene el Plan de Orientación y Acción Tutorial, pues es el instrumento que va a permitir a los equipos docentes incluir los programas de acogida y las actuaciones específicas para favorecer el proceso de integración del alumnado perteneciente a minorías étnicas, así como las medidas que contribuyan a evitar las actitudes de rechazo, intolerancia o discriminación y sustituirlas por otras conducentes a la interrelación positiva, como consecuencia la interculturalidad.
- Prevenir los mensajes relacionados con estereotipos y prejuicios de género que se pueden dar en ocasiones en las actividades de orientación académica y profesional. Es importante, dada la cultura de origen de la mayoría de las familias inmigrantes, potenciar de manera especial que las alumnas participen de forma activa, tanto en las actividades del aula como en las actividades generales del centro, desde la toma de conciencia de la igualdad de derechos y oportunidades respecto a los alumnos.
- Reforzar los procesos de individualización de la enseñanza, orientación y acción tutorial del alumnado inmigrante, a través de medidas como:
 - Incorporación preferente de la formación y el entrenamiento en habilidades sociales, toma de decisiones, resolución de conflictos y desarrollo de la autoestima y de la regulación emocional en los planes de orientación y acción tutorial.
 - Intervención preferente de los E.O.E.P.s. en el asesoramiento para la mejora de la individualización del proceso educativo.
 - Diseño y establecimiento de opciones organizativas, funcionales y metodológicas que garanticen la atención a la diversidad de situaciones existentes.
 - Dinamización de las Comisiones de Coordinación Pedagógica, los Equipos de Ciclo, los Equipos y los Departamentos de Orientación, como responsables de diseñar los planes de acción tutorial, y adaptarlos a las realidades y necesidades de la comunidad educativa.
 - Atención a programas de Orientación Profesional e Inserción Laboral en los Planes de Orientación y Acción Tutorial.
 - En caso necesario, sería deseable diseñar planes de acción específica que atiendan las necesidades educativas de estos alumnos y sus familias, facilitando los recursos necesarios y aumentando la dedicación horaria de sus efectivos.
 - Desarrollo de innovaciones educativas relacionadas con la tutoría entre iguales, es decir, que distintos compañeros realicen una tutoría participada con sus propios compañeros, en colaboración con los Departamentos de Orientación y los tutores.

- Diseño de programas preventivos que, partiendo de la detección de necesidades, favorezcan el desarrollo de las capacidades, habilidades y competencias implicadas en el proceso de aprendizaje.
- Desarrollo de programas de prevención del maltrato infantil y entre iguales, en colaboración con los Equipos Territoriales de Atención al Menor y a la Familia.

El Reglamento de Régimen Interior

- Adecuar el Reglamento de Régimen Interior a determinados valores para que se convierta en denominador común de todas las culturas existentes en el centro. El Reglamento de Organización y Funcionamiento es el instrumento que recoge medidas concretas para conseguir el clima idóneo de convivencia que garantice el respeto y la tolerancia a las minorías, evitando, además, mensajes que puedan inducir a las alumnas y alumnos a adaptarse a los estereotipos de género. También se deben incorporar en él medidas para que en las publicaciones escolares y material didáctico, en los tabloneros de anuncios y en los carteles, estén reflejados de manera equilibrada, tanto en los textos como en las imágenes, las diferentes etnias, sexos, religiones, sin estereotipos de género y sin prejuicios ni discriminación hacia las diferentes culturas.

4.2 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Fomentar y apoyar los proyectos e iniciativas de los centros que promuevan la participación de los alumnos inmigrantes en las actividades extraescolares, culturales y deportivas para favorecer su realización personal y la participación en la vida social del centro, sin que la falta de medios económicos limite la participación de dicho alumnado.
- Incluir actividades extraescolares procedentes de otras culturas y ofertarlas, procurando que participen alumnos de todas las culturas existentes en el centro.
- Facilitar programas de apertura de los centros para actividades de talleres sobre interculturalidad, formación de familias, actividades conjuntas con asociaciones de inmigrantes, etc.
- Dada la importancia de las actividades de ocio y tiempo libre como factor de integración, proponemos fomentarlas, coordinando las acciones deportivas y lúdicas de Instituciones, Ayuntamientos, Cabildos, Diputaciones, Organizaciones, centros escolares, etc.

4.3 MEDIDAS ORGANIZATIVAS

- Para atender adecuadamente todo el alumnado del centro se debe potenciar el funcionamiento de los órganos de coordinación didáctica y el trabajo en equipo del profesorado.

- Se reitera la necesidad de establecer estas coordinaciones de manera más sistemática en los grupos con alumnado inmigrante.
- Dar a conocer y, en su caso, hacer extensiva, la experiencia de las Unidades de Acogida que se lleva a cabo en algunas Comunidades Autónomas.
- Apoyar iniciativas y actividades de refuerzo educativo por parte de la administración educativa para superar el posible desfase curricular del alumnado inmigrante, más allá del horario lectivo, en las materias y contenidos que permitan su total integración en el aula.
- Refuerzo intensivo y en espacios complementarios para el alumnado de incorporación tardía, para garantizar un aprendizaje de las lenguas y de las materias instrumentales básicas y para favorecer su inserción en el aula ordinaria.

5. ACTUACIONES EN RELACIÓN CON LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL IDIOMA

- Desarrollar programas específicos de aprendizaje para el alumnado que desconozca la lengua y cultura españolas, así como las de las respectivas Comunidades Autónomas, o que presente graves carencias en conocimientos básicos, con la finalidad de facilitar su integración en el nivel correspondiente.
- Dada la importancia que tienen las lenguas como vehículo de acceso a la cultura, como elemento de relación social y de identificación colectiva, tiene que considerarse un objetivo prioritario que al acabar la escolarización, tal como establece la legislación, el alumnado pueda hacer uso de las diferentes lenguas oficiales que existan en las Comunidades Autónomas de acogida; para conseguirlo, se promoverán apoyos para el alumnado que presente mayores dificultades.
- El aprendizaje de los idiomas oficiales por parte de los alumnos inmigrantes debe procurarse a través de una metodología didáctica basada en el aprendizaje de idiomas para extranjeros. Metodología que combine actividades que integren elementos culturales, creencias y valores de la sociedad de origen y de acogida.
- Crear aulas temporales de adaptación lingüística diversificando sus modalidades: escolarización combinada, simultánea, etc. El objeto es facilitar la incorporación al sistema educativo en los momentos iniciales en que una de las dificultades del alumnado inmigrante para su integración en el sistema educativo es el desconocimiento de los idiomas oficiales y de las pautas de comportamiento e interrelación existentes en los centros escolares, bastante alejados en sus formas de organización y funcionamiento de los referentes culturales propios de este alumnado.
- Se valora positivamente y se recomienda intensificar los programas de actuación que se llevan a cabo por las diferentes Administraciones Autonómicas,

como el de acogida lingüística, que permitan superar cuanto antes mejor las deficiencias en el conocimiento de los idiomas y de la cultura propia de la Comunidad. Estos programas, aunque puedan implicar atención especializada, adaptaciones curriculares o agrupamientos flexibles de forma transitoria, no tienen que suponer nunca la segregación de estos colectivos respecto de su grupo normal.

- Potenciar la enseñanza de las distintas lenguas oficiales del Estado para inmigrantes en la modalidad de formación en centros de adultos y en las Escuelas Oficiales de Idiomas
- Establecer un Servicio de Mediación Lingüística que facilite al alumnado los primeros momentos de su escolarización.
- Desarrollar la cultura y la lengua propia de los alumnos inmigrantes. El desarrollo integral de la personalidad de los alumnos inmigrantes hace necesario que la Escuela atienda a las peculiaridades culturales y lingüísticas propias de este alumnado.
- Apoyar programas para el aprendizaje y desarrollo de la lengua y cultura maternas. Se realizarán convenios con entidades que ofrezcan estos aprendizajes y que puedan desarrollarlos dentro del marco escolar, aunque fuera del horario lectivo.
- Elaborar materiales didácticos para la enseñanza de la lengua materna del alumnado inmigrante.

6. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Es preciso favorecer un clima social de convivencia, respeto y tolerancia, en especial en las zonas que acogen inmigrantes, fomentando que los centros educativos sean un núcleo de encuentro y difusión de los valores democráticos no sólo de la comunidad educativa sino del propio barrio.

La integración de toda la población en los ámbitos escolar y extraescolar tiene que basarse en el derecho de todos a vivir en una sociedad que no se fragmente en inmigrantes y autóctonos, en una sociedad formada por ciudadanas y ciudadanos con idénticos derechos, de forma que la diversidad de orígenes y de características sociales y culturales sea reconocida como un elemento común de toda la población.

Se considera necesario apoyar a los centros para que pongan en marcha procesos de reflexión y contraste sobre la perspectiva intercultural que impliquen a todos los sectores de la comunidad educativa y del barrio donde se encuentra el centro. Los centros educativos son un lugar idóneo para analizar de forma objetiva y responsable los fenómenos migratorios y para potenciar la empatía social y cultural hacia los otros debido a que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

- Algunas medidas dinamizadoras de la participación de toda la comunidad educativa son:
 - Establecer planes de acogida en los centros con el fin de incorporar a las familias en las tareas educativas y en la vida asociativa del centro como factores decisivos para lograr una integración real del alumnado extranjero, reforzando la acción tutorial como agente esencial de relación entre familias y centro educativo.
 - Facilitar y promover la participación de las Asociaciones de Padres y Madres de alumnos en materia intercultural, así como la población inmigrante en dichas asociaciones.
 - Dar apoyo, por parte de las distintas administraciones, a las comunidades educativas para potenciar proyectos dirigidos a las familias y favorecer la educación intercultural y la integración.
 - Impulsar actividades de participación intercultural en los centros educativos, así como en sus actividades extraescolares y en sus planes de integración de espacios escolares.
 - Apoyar programas de intercambio cultural en los centros, en donde participen conjuntamente distintos sectores de la comunidad educativa.
 - Impulsar y fomentar la capacidad organizativa y asociativa de los inmigrantes.
 - Fomentar la participación del alumnado inmigrante en las Asociaciones de Alumnos y Alumnas. Para facilitar el proceso de integración en el centro, es importante potenciar que el alumnado inmigrante participe en las organizaciones estudiantiles, de tal forma, que se sienta informado y asesorado y pueda participar en la vida del centro en un plano de igualdad.
 - Impulsar la participación del alumnado procedente de otras culturas en programas de alumnos, tales como Intercambios Escolares, Escuelas Viajeras, Aulas de la Naturaleza, etc.
 - Propiciar la participación de este alumnado en las actividades extraescolares y formativas complementarias del centro, procurando el ajuste de éstas a sus necesidades e intereses.
 - Impulsar intercambios y estancias de los miembros de la comunidad educativa en los países de procedencia del alumnado inmigrante.
- Potenciar las Comunidades de Aprendizaje para lograr la implicación colectiva de todas las personas y culturas, con metas definidas, objetivos comunes y responsabilidad compartida.
- Promover como objetivo prioritario la integración de este alumnado en el barrio mediante actividades que faciliten la concienciación de toda la vecin-

dad. Que se ejerza y practique el principio de ciudad educadora, destacando como papel importante el funcionamiento sistemático de los Consejos Escolares Municipales, respecto a la atención educativa de este alumnado.

6.1 APOYO A FAMILIAS

- Realizar una información general sobre el sistema educativo, así como un asesoramiento eficaz a las familias inmigrantes.
- Fomentar la formación de los padres y madres del alumnado inmigrante para conseguir su participación en el centro y mejorar la integración educativa y social de sus hijos.
- Las administraciones darán apoyo a las comunidades educativas para potenciar proyectos dirigidos a las familias y favorecer la educación intercultural y la integración. El objeto y las implicaciones serían:
 - Actividades formativas dirigidas a padres y madres.
 - Espacios de relación no formal entre familias.
 - Actividades de apoyo al aprendizaje de la lengua.
 - Actividades de apoyo al aprendizaje de las nuevas tecnologías.
 - Etc.
- Potenciar las Comunidades de Aprendizaje como estrategia de implicación colectiva de todas las personas y culturas, con metas definidas, objetivos comunes y responsabilidad compartida.
- Promover como objetivo prioritario la integración de este alumnado en el barrio. Para ello será necesario impulsar actividades que faciliten la concienciación de toda la vecindad. Que se ejerza y practique el principio de ciudad educadora. En este sentido un papel muy importante lo tendría el funcionamiento sistemático de los Consejos Escolares Municipales, respecto a la atención educativa de este alumnado.
- Promover la integración social, laboral y cultural de las familias inmigrantes mediante acciones específicas.

7. FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

7.1. FUNCIÓN DOCENTE

La atención a la población escolar inmigrante, exige del profesorado un especial esfuerzo, que deberá ser reconocido, entre otras medidas, con una mejora de las condiciones de trabajo (recursos, espacios, organización, etc.), por lo que se facilitará la adaptación de su horario de manera que pueda atender aquellas tareas

relacionadas con el trabajo en equipo: reuniones de coordinación docente, tutorías, elaboración de material curricular, etc.

Es aconsejable procurar la continuidad y estabilidad de los equipos docentes implicados en programas específicos de educación intercultural, a través de los correspondientes incentivos, así como de la dotación de los perfiles profesionales necesarios.

Más que las grandes disposiciones normativas y los procedimientos organizativos, se revela muy eficaz el trato directo del profesor con el alumnado y la labor diaria, dentro del aula; si ésta no funciona, o no discurre por los cauces adecuados, todo lo demás puede resultar inoperante. Por ello, urge priorizar la formación personal y psicopedagógica de los docentes para establecer vínculos positivos con los alumnos, descubrir y asumir las ventajas que para todos comporta la educación intercultural como resorte eficaz para integrar una población que necesita de nosotros, del mismo modo que nosotros necesitamos de ella. Todo lo anterior debe contemplarse en los planes de estudio de formación del profesorado.

7.2. FORMACIÓN INICIAL Y PERMANENTE DEL PROFESORADO

- La formación en educación intercultural del profesorado deberá constituir uno de los ejes básicos de las ofertas de formación permanente y un elemento curricular relevante de los planes de estudios de las facultades, escuelas e institutos encargados de formar al profesorado, así como en los programas del Curso de Capacitación Pedagógica y en el futuro título profesional de Especialización Didáctica.
- Preparación específica para enseñar la lengua en contextos multiculturales, dado que cada vez será más apremiante formar en nuestras lenguas oficiales a personal procedente de países de idiomas diferentes. La integración escolar y social comienza por la competencia lingüística.
- Las peculiaridades (social, cultural, religiosa) del alumnado inmigrante reclaman una preparación urgente de los educadores en: inmersión lingüística, planes de acogida, géneros y distintas culturas, recursos de atención integral, valor de la diversidad, pautas de intervención en escolarización tardía, lengua en la escuela y lengua familiar, educación para el desarrollo, etc. Las acciones formativas deberían contemplar, al menos, aspectos tales como: educación Intercultural, didáctica del castellano y de las otras lenguas oficiales para extranjeros, metodologías específicas de atención a la diversidad, tratamiento del Interculturalismo desde la diversidad, metodologías específicas de atención al alumnado inmigrante.
- Es aconsejable impulsar e incrementar las acciones de asesoramiento y formación permanente del profesorado sobre educación intercultural, entre las cuales sugerimos:

- Plan de formación específico para claustros completos de los centros que acogen alumnado inmigrante, mediante proyectos de formación en el propio centro.
- Continuar y profundizar en el desarrollo de líneas prioritarias que promuevan el interculturalismo y las medidas de atención a la diversidad mediante la concesión de ayudas a grupos de trabajo, seminarios, etc. para elaborar estudios y crear recursos didácticos adaptados a las características del alumnado inmigrante.
- Promover foros de experiencias, mediante jornadas, congresos, ciclos de conferencias, encuentros, etc. orientados a facilitar el contacto y el intercambio de información entre todos los profesionales de la enseñanza que atienden al alumnado inmigrante, tanto de dentro como de fuera de la propia Comunidad.
- Diseñar un Plan de formación específico para asesores de los Centros de Formación del Profesorado y orientadores, para facilitar asesoramiento a los centros y a las familias.
- Formar a los inspectores de educación, a los profesionales de los Programas y Servicios Educativos y a los equipos directivos de los centros, sobre la mediación, la negociación de las relaciones interculturales, el aprendizaje de las lenguas, la educación intercultural, etc.
- Crear becas que posibiliten realizar estudios de postgrado al profesorado para conocer la cultura en los países de origen de los inmigrantes.

7.3. FORMACIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Realizar acciones de formación y asesoramiento dirigidas al personal no docente de los centros educativos.
- Fomentar y apoyar la formación sobre la interculturalidad dirigida a padres y madres.
- Atender mediante actuaciones específicas la formación para la mujer inmigrante debido a la situación y al papel que la mujer desempeña en muchas culturas.

8. RECURSOS

8.1. RECURSOS HUMANOS

Las Administraciones Públicas deben tomar conciencia de que la escuela intercultural es enriquecedora para todos en los planos personal y social, pero es nece-

sariamente costosa; y reclama dotaciones e inversiones muy superiores a la tradicional escuela monocultural. Además, con la adecuada dotación de recursos instrumentales, los recursos han de ser sobre todo humanos, para que se hagan efectivas las formas flexibles de agrupamiento y el trato individualizado, así como la participación de agentes representativos de las distintas culturas.

- A tal efecto, los centros requieren recursos humanos extraordinarios destinados a proyectos concretos:
 - Designar un coordinador específico, con descuento horario, para aquellos proyectos de pluralidad cultural que por sus características lo precisen.
 - Crear servicios o áreas específicas en la Administración desde donde coordinar y dinamizar todas las acciones de respuesta a las necesidades de atención multicultural
 - Utilizar las redes de Centros de Formación del Profesorado para reforzar los equipos técnicos existentes en las Comunidades Autónomas para los programas de atención a la interculturalidad.
 - Potenciar los Servicios de Orientación y Apoyo en aquellos centros con afluencia importante de alumnado inmigrante, incrementando sus componentes, en especial de trabajadores sociales, así como de educadores sociales para valorar, diagnosticar, intervenir y asumir las nuevas necesidades pedagógicas o de compensación educativa.
 - Contemplar en el sistema educativo la figura del profesor de apoyo nativo, traductores, y del mediador intercultural y familiar.
 - Dotar de personal cualificado para acciones específicas compensatorias en centros receptores de mayor número de alumnado inmigrante o de menores extranjeros no acompañados, con el objeto de realizar un seguimiento de éstos.
 - Formalizar convenios con entidades sin ánimo de lucro para disponer de mediador intercultural y social, con la correspondiente profesionalización y formación.

8.2. EQUIPAMIENTO

- La atención educativa y escolar en el ámbito intercultural precisa de elementos materiales fundamentales como son:
 - Aulas o espacios específicos en los centros educativos o en los centros de recursos para atender al alumnado y familias procedentes de culturas diferentes.

- Medios o tecnologías de la información y la comunicación en el medio escolar, material audiovisual complementario al equipamiento de idiomas, láminas, cassettes, etc., programas de aprendizaje o perfeccionamiento del español o idiomas propios de la Comunidad.
- Las dotaciones para libros o material escolar suministrados por las administraciones educativas debieran dar prioridad a los centros que reciben mayor número de alumnos inmigrados, gestionados siempre desde el Consejo Escolar del Centro.
- Una posible propuesta sería diseñar un módulo de equipamiento específico destinado a centros que, por porcentaje o por número significativo de matrícula, tengan una realidad multicultural constante o en crecimiento constatable, facilitando así unos recursos materiales disponibles de forma estable.

El módulo, que podría ser variable en función del número de unidades, naturaleza de cada centro y proporción de alumnado, que desconoce las lenguas oficiales, debería incluir:

- Material para conocer y profundizar la identidad de la Comunidad Autónoma, de los valores de la sociedad receptora en el marco autonómico, estatal y europeo adaptado a las distintas lenguas y culturas.
- Material audiovisual complementario al equipamiento de idiomas (láminas para aprendizaje de vocabulario básico, cassettes, grabadoras de mano, cámara de vídeo, equipo de edición...).
- Equipo multimedia (con programas de aprendizaje o perfeccionamiento de español y de traducción de textos, enciclopedias, información sobre diversas culturas,...) y con conexión a Internet.
- Juegos educativos adaptados al aprendizaje de español para extranjeros.
- Dotación económica para adquirir fondos bibliotecarios en los idiomas presentes en el centro y/o relacionados con el tema.
- Convendría dotar preferentemente a los centros con alumnado inmigrante de recursos económicos para adquirir libros de texto, material escolar y material didáctico de uso general y particular para el alumno. El bajo nivel económico de muchos inmigrantes no les permite proveerse ni siquiera del material escolar básico, con independencia de que sea la propia escuela la que tenga que proveer de aquellos recursos complementarios necesarios.

8.3. ELABORACIÓN DE MATERIALES

Para la Comunidad Escolar

- Conviene impulsar la elaboración y publicación de materiales de apoyo y asesoramiento para los centros, el profesorado, el alumnado y las familias:

- Materiales curriculares de educación intercultural que sirvan de apoyo y asesoramiento al profesorado que atiende al alumnado perteneciente a minorías étnicas.
- Guía de medidas organizativas y criterios metodológicos dirigida a los centros receptores de alumnado inmigrante.
- Carteles, folletos y pegatinas para realizar campañas que faciliten información, sensibilización y concienciación, entre la comunidad educativa.
- Documentación de experiencias realizadas con éxito en otros países y en nuestras propias Comunidades:
 - . Programas y diseños curriculares específicos que sirvan de guía y orientación.
 - . Proyectos de acción tutorial específica.
- Instrumentos para la evaluación inicial y formativa de los alumnos inmigrantes de nueva incorporación a los centros.
- Diseño y creación de materiales específicos para una atención inicial intensiva de los alumnos inmigrantes.
- Elaboración y edición de orientaciones y recomendaciones para los editores de libros de texto sobre el lenguaje y los contenidos útiles para evitar materiales estereotipados, racistas o discriminatorios.
- La especial atención de algunos Centros de Formación del Profesorado en educación intercultural para crear y difundir materiales curriculares específicos, elaborados por centros con alumnos inmigrantes.

Tecnologías de la Información y la Comunicación

- Apoyamos potenciar el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (T.I.C.) como medida de discriminación positiva y vehículo de intercambio, motivación, difusión y enriquecimiento intercultural. Entre las iniciativas que se pueden adoptar se encuentran:
 - Construir un espacio de comunicación de carácter interactivo orientado a la educación intercultural y particularmente a apoyar la actividad del profesorado.
 - Elaborar y usar la web del centro como medio de información y difusión de sus actuaciones, incluyendo contenidos referidos a las culturas, propia y foráneas, para su conocimiento por los miembros de las diferentes comunidades.
 - Establecer espacios de debate y foros para compartir proyectos y experiencias interculturales.

- Uso de correo electrónico para el intercambio rápido de información entre miembros de distintas comunidades e instituciones de ambas culturas.
- Usar foros, chat/intercambios on line, teleconferencias... para intercambiar experiencias sobre las culturas de las diferentes comunidades.
- Emplear las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como instrumento abierto de consulta y apoyo para el profesorado, las familias y el alumnado, propiciando que puedan acceder a la información relativa a contenidos interculturales.
- Diseñar, adaptar y difundir materiales educativos de autoaprendizaje de uso individual y de aula.

9. ACTUACIONES EDUCATIVAS PARA LA POBLACIÓN INMIGRANTE ADULTA

- Se recomienda integrar la población inmigrante en la formación básica de personas adultas. Hay que favorecer su acceso a los servicios educativos y, específicamente, a los Centros de Educación de Personas Adultas, para mejorar su integración social y su formación básica, con especial atención a los padres y madres cuyos hijos e hijas estén escolarizados en la educación básica, así como a los inmigrantes temporeros.
- Debe propugnarse el desarrollo de planes educativos en los Centros de Adultos dirigidos a la población inmigrante. Se considera necesario favorecer el desarrollo de programas educativos destinados al intercambio cultural y planes de animación sociocultural que faciliten un mejor conocimiento de las diversas culturas. En este sentido, se sugiere desarrollar planes educativos dirigidos a mejorar la convivencia, el conocimiento y el respeto de la diversidad cultural.
- Adaptar las enseñanzas de adultos para responder a las necesidades de la población inmigrante, tanto en las enseñanzas formales como no formales, prestando especial atención a la enseñanza de castellano y las otras lenguas oficiales para extranjeros y a los cursos orientados a la cualificación e inserción laboral, alfabetización tecnológica e informática, y dirigidos especialmente a las mujeres que tienen en muchos casos más déficits en su formación básica.
- Subvencionar a entidades locales y asociaciones que trabajen con población procedente de otras culturas en implantar programas para la Educación de Personas Adultas y/o de Garantía Social, en las modalidades de Iniciación Profesional, Formación-Empleo y Talleres Profesionales asegurando la continuidad en la formación a los jóvenes sin titulación y facilitando su inserción en el mundo laboral.
- Divulgar entre la población inmigrante, desde los Centros de Educación de Adultos, la existencia y características de las asociaciones que operen en el entorno y fomenten la participación de la población inmigrante.

- Diseñar cursos provinciales de alfabetización básica para inmigrantes adultos, elaborar y publicar materiales de cara a obtener el carnet de conducir.
- Crear grupos de trabajo –provinciales y/o regionales– para planificar los cursos de alfabetización y la elaboración y publicación de materiales.
- Crear una comisión que conozca, planifique y ordene las actividades desarrolladas en cada Comunidad Autónoma de alfabetización dirigidas a población inmigrante
- Elaborar programas específicos de aprendizaje de las lenguas propias en Educación de Personas Adultas.

10. OTRAS PROPUESTAS

- Desde estas Jornadas se hace una declaración expresa de que la presencia de los inmigrantes justifica plenamente el incremento de los gastos en educación, y debe superar al menos el 6% del P.I.B., para prestar los apoyos de carácter compensatorio que una atención educativa cualificada a la inmigración exige:
 - Potenciación de los servicios de apoyo lingüístico,
 - Incremento del profesorado de apoyo en los centros,
 - Incremento de equipos de asesoramiento,
 - ...
- Introducir en esa declaración, la manifestación expresa de que el intercambio cultural que la presencia de alumnos inmigrantes en los centros propicia es fundamentalmente enriquecedora, desde el punto de vista educativo, cultural, social...
- Debe insistirse que en la información aportada a los profesionales de los medios de comunicación no se transmitan imágenes estereotipadas de los inmigrantes, creando prejuicios.

11. EVALUACIÓN

Se podrán establecer, en cada Comunidad Autónoma, indicadores para evaluar la consecución de objetivos, el grado de efectividad de la intervención y el cumplimiento de las diferentes medidas en la atención a la diversidad con las distintas minorías étnicas y culturales.

- A tal efecto, podrá constituirse una Comisión de Seguimiento y Evaluación, que integrarán: representantes de las diferentes administraciones educativas; de las organizaciones representativas de los distintos sectores sociales, especialmente de los sectores de la comunidad educativa, así como de otras administraciones implicadas.

Dicha Comisión debe garantizar tanto la eficacia como la eficiencia de las Propuestas de Mejora planteadas.

Serán sus funciones:

- Trasladar a los departamentos de la administración educativa las propuestas que considere necesarias para desarrollar y mejorarlas mismas.
- Coordinar el seguimiento y valoración del desarrollo de todas ellas.
- Informar y asesorar a los centros educativos.
- Colaborar en la coordinación de todos los servicios implicados.
- Cuantas se estimen oportunas y necesarias.

Asimismo se establecerá el procedimiento para evaluar las medidas y actuaciones previstas en las presentes Propuestas de Mejora realizadas con la participación directa de los centros implicados.

RELACIÓN DE ASISTENTES

CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO

D. Alfredo Mayorga Manrique	Presidente
D. Ramón Pérez Juste	Vicepresidente
D. José Luis de la Monja Fajardo	Secretario
D. Jesús Ramón Copa Novo	Profesorado
D. Daniel Lucendo Serrano	Profesorado
Dña. M. ^a Luisa Martín Martín	Profesorado
D. Francisco Virseda García	Profesorado
D. José M. Contreras Naranjo	Padres
D. Ginés Martínez Cerón	Padres
D. Tomás de Frutos Contreras	Alumnos
D. ^a Ana Romero Barrenechea	Alumnos
D. José Díaz Arnau	Titulares Centros
D. Juan Hernández Carnicer	OO. Patronales
D. ^a M. ^a Rosa de la Cierva y de Hoces	Personalidad de Reconocido Prestigio
D. Benito García de Torres	Administración y Servicios

CONSEJO ESCOLAR DE ANDALUCÍA

D. Emilio Iguaz de Miguel Presidente

D. José Melgarejo Hernández Secretario

D. Diego Sevilla Merino Universidad

D. Juan Ángel Fernández Batanero Administración Local

D.^a Mercedes González Fontádez Padres

D. Antonio Roldán García Profesorado

D.^a Ana Isabel Reyes Jiménez Alumnos

D.^a Pilar Triguero Viltreales Padres

CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN

D. Jesús L. Anés Vela Vicepresidente

D.^a Carmen Solano Carreras Administración

D. Juan Salamé Sala Administración

D. Jesús Pueyo Val Profesorado

D. José Manuel Larrodera Sánchez Profesorado

CONSEJO ESCOLAR DE ASTURIAS

D.^a Beatriz Martínez Gayoso Presidenta

D.^a María García Álvarez Secretaria

D. Germán Costales Gómez Personalidad Reconocido
Prestigio

D. Antonio Soto Blanco CEAPA

D. Antonio González Abúlez CC.OO

D. Daniel Rodríguez Vázquez UGT

D. José Manuel Martínez Vega CONCAPA

D.^a Ana M.^a Blanco Menéndez Ponente

CONSEJO ESCOLAR DE BALEARES

D. Bernat Sureda García Presidente

D. Amador Alzina Sans Vicepresidente

D. Gabriel Caldentey Ramos Profesorado

D. Pere Antoni Segura Cortés Consejero

D. Jaume Catalá Ferragut Padres

D.^a Margalida Gomila Pons Ponente

D.^a Coloma Ferrer Salas Ponente

CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS

D. Orlando Suárez Curbelo Presidente

D.^a Pura Toste Díaz Vicepresidenta

D.^a M.^a Dolores Berriel Martínez Secretaria

D.^a M.^a Isabel Bretón Pérez Administración

D.^a Susana Lérica Ortega M.R.P.

D. Enrique García Rodríguez Profesorado

D. José M.^a Ortega Arranz Profesorado

D. Efraín Gómez Bermúdez Alumnos

D. Eladio Ramos Cáceres Ponente día 9

CONSEJO ESCOLAR DE CANTABRIA

D. Tomás Recio Muñiz Presidente

D. Pedro Arce Díez Secretario

D. Isidoro Noriega Molleda F.R.M.P.

D. José Ramón Ibáñez Martínez FAPA-Cantabria

CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA LA MANCHA

D. Emiliano Madrid Palencia Presidente

D. Emilio Pavón Gómez Vicepresidente

D. Francisco Prado Moral Padres

D. Gerardo Sierra Sierra Profesores

D.^a M.^a Jesús González Andués Profesores

D. Emilio Nieto López Universidad

D.^a M.^a José Salazar Cano Administración Local

D. Primitivo Hurtado y Torija Personalidad Reconocido
Prestigio

CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA Y LEÓN

D. José M. ^a Hernández Díaz	Presidente
D. Jesús M. ^a Palomares Ibáñez	Vicepresidente
D. Fernando Sánchez-Pascuala Neira	Secretario
D. Miguel Grande Rodríguez	Profesorado
D. ^a Rosaura Martín Martín	Profesorado
D. ^a Carmen Gómez-Galarza L.G.	Profesorado
D. Fco. Javier Iñigo Cid	Padres
D. ^a M. ^a Auxiliadora García Nava	Padres
D. ^a Cristina Rodríguez Escudero	Alumnos
D. Felipe Fernández González	CC. Privados
D. Antonio Blasco Estévez	OO. Sindicales
D. Fernando González Ferreras	Administración Educativa
D. ^a Pilar González García	Administración Educativa
D. ^a M. ^a Francisca Calleja Glez.	Personalidad Reconocido Prestigio
D. Santiago Esteban Frades	Técnico C.E.
D. Alberto Nieto Pino	Técnico C.E.
D. ^a M. ^a Gloria Montero Bartolomé	Auxiliar Administrativo

CONSEJO ESCOLAR DE CATALUÑA

D. ^a Sara Blasi Gutiérrez	Presidenta
D. ^a M. ^a Teresa Pijuan Balcells	Secretaria
D. ^a Carmen Arnau Planella	Administración Educativa
D. Francesc Colomé Montserrat	Administración Local
D. ^a Isabel Muñoz Moreno	Profesorado
D. Carles Baeza Escobedo	Padres

CONSEJO ESCOLAR DE EUSKADI

D. Lontxo Oihartzabal Rezola	Presidente
D. ^a M. ^a Carmen Marin Guruçeaga	Vicepresidenta
D. ^a Eva Blanco Ochoa	Secretaria

D. Ricardo Ojembarrena Martínez Técnico

D. Gonzalo Larruzea Román OO. Sindicales

D. Jon López Ponente

D. Joseba Ibarra Ponente

CONSEJO ESCOLAR DE EXTREMADURA

D. Juan Iglesias Marcelo Presidente

D.^a Antonia Polo Gómez Secretaria

D. José Manuel Muñoz Capote CC. Sindicales

D.^a Joaquina López Mancera Padres

D. Antonio Serrano Lozano Profesorado

D. Agustín Pérez Castellanos PAS

D. Adrián Vivas Galán Profesorado

D. Manuel Nieto Ledo Administración Local

D. Eduardo Fernández León Personalidad Reconocido
Prestigio

CONSEJO ESCOLAR DE GALICIA

D. Ángel González Fernández Vicepresidente

D. José Alejo Losada Aldrey Secretario

D. Fco. Xose Manuel Silvosa Costa Padres

D. Jesús Otero Calvo Profesorado

D. Agustín Requejo Osorio Universidad

D. José Antonio Moar Armas Enseñanza Privada

CONSEJO ESCOLAR DE MADRID

D. José Luis García Garrido Presidente

D. Teodoro Martín Martín Consejero Técnico

D. Manuel González García Asesor Técnico

D. Ángel Chamorro Pérez Secretario

D.^a Isabel Galvín Arribas Profesores

D. Teófilo Hernández Sánchez Administración Educativa

Encuentros de Consejos Escolares de las Comunidades Autónomas del Estado

D. Fernando Jiménez Guijarro Profesorado

D. José Vicente Mata Montejo Profesorado

D.^a Mercedes Díaz Massó Padres

D. José Alberto Álvarez Nebreda Ponente

CONSEJO ESCOLAR DE MURCIA

D.^a Josefina Alcayna Alarcón Presidenta

D. Fernando Sola García Secretario

D. Antonio García Correa Vicepresidente

D. Ricardo Montes Bernárdez Asesor Pedagógico

D. Juan Pérez Cobacho Asesor Pedagógico

D. José Pérez Conesa Padres

CONSEJO ESCOLAR DE NAVARRA

D. Guillermo Herrero Maté Presidente

D. Javier de Miguel Saez Profesorado

D. Joaquín Urizar Tanco Profesorado

D. Jorge Lanchas Rivero Patronal E. y G.

CONSEJO ESCOLAR DE LA RIOJA

D.^a Concepción Fdez. de la Pradilla Vicepresidenta

CONSEJO ESCOLAR DE VALENCIA

D. José Luis Narciso Campillo Presidente

D. Enrique Miquel Benedicto Vicepresidente

D. Antonio Horcajada Gigante Secretario

D. Luis García Trapiello Profesorado

D. Pedro J. Espada Cerdán Profesorado

D. Antoni Viñas Almenar Profesorado

D.^a Beatriz Rabasa Sanchís Profesorado

D. Rafael Monter Thibaut Padres

D. José A. Ranchal Gualda Padres

D. Lorenzo Sánchez Ruiz OO. Empresariales

D. José L. Blasco Guiral Administración Educativa